PROGRAMACION GENERAL ANUAL

CURSO 2024-25

I N D I C E

1.- DATOS GENERALES DEL CENTRO:..... 5

2.- PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL DEL EQUIPO DIRECTIVO..... 8

2.1. OBJETIVOS..... 8

2.2. ACTUACIONES PARA LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO GENERAL DEL CENTRO..... 9

2.2.1. ORGANIGRAMA DEL CENTRO 9

2.2.2. ORGANIZACIÓN DEL HORARIO DEL CENTRO 10

2.2.3. HORARIO DE LOS ALUMNOS 11

2.2.4. TUTORIA DE PADRES..... 11

2.2.5. HORARIO DEL PERSONAL LABORAL DEL CENTRO 12

2.2.6. CALENDARIO DE REUNIONES Y ACTIVIDADES DOCENTES Y ADMINISTRATIVAS..... 12

2.2.7. UTILIZACION DE MATERIALES Y ESPACIOS COMUNES 16

2.2.8.- PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES..... 20

2.2.9. COLABORACION CON LA AMPA.....21

2.2.10. RELACIONES CON OTROS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA..... 22

2.2.11. SERVICIOS.....23

2.2.12. PLAN DE MEJORAS DE LAS INSTALACIONES Y LOS RECURSOS DEL CENTRO..... ... .28

3.- PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL DEL CLAUSTRO DE PROFESORES..... 29

3.1. OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO …… .. 30

.- O. G. DE APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS EN RELACIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVES……32

3.2. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS……. ……34

3.2.1. ETAPA BÁSICA OBLIGATORIA……. 34

3.2.2..- PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LA VIDA ADULTA ……..…….....40

3.2.3..- PROGRAMA DE FORMACION PROFESIONAL BASICA …… …….....43

3.2.4.- PROGRAMA AULA TALLER …….…….....44

3.2.5.- PROGRAMA DEAUDICION Y LENGUAJE…….…….....…48

3.3. PROGRAMACIÓN DEL CLAUSTRO Y DE OTROS ORGANOS DE COORDINACION DOCENTE…….....49

3.4. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL……..……53

3.5. PROGRAMAS DESARROLLADOS EN EL CENTRO…….. ……58

3.5.1.-PLAN DE TRABAJO DEL AULA B,C,D,TVA1: ALUMNOS:TEA AUTISMO…… …… …… .58

3.5.2. PLAN DE LECTURA…… …… …..63

3.5.3.- PLAN DE ACTUACIÓN DEL EOEP…… .67

3.5.4. PLAN DE CONVIVENCIA…… … 78

3.5.5.- PLAN DE IGUALDAD …… …80

3.5.6. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD…… ..81

3.5.7. PLAN DE INTEGRACIÓN DE LAS TIC…… ….82

3.5.8. GRUPOS DE TRABAJO ……84

3.5.9. EDUCACION RESPONSABLE ……85

3.5.10. PLAN DE MEJORA ……..…… … .86

3.5.11.- PROYECTO MIRADAS ……..87

3.5.12.- PROGRAMA DE IMPULSO A LA CREACIÓN DE CINECLUBS ESCOLARES……91

4.- PLAN DE ATENCIÓN DEL PAEC…….. ……..…… …….98

4.1.- PROGRAMACIÓN DE FISIOTERAPEUTAS…… …… 98

4.2.- PROGRAMACIÓN DE ENFERMERIA…… … 101

4.3.- PROGRAMACIÓN DE EDUCADORES…… ….104

4.4.- PROGRAMACIÓN DE AYUDANTES TÉCNICOS EDUCATIVOS…… . 110

5.- PLAN DE FUNCIONAMIENTO DEL COMEDOR…… … 114

1.- DATOS GENERALES DEL CENTRO.

1.1. Características.

Se escolarizan en este Centro todos aquellos Alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo que son orientados hacia el mismo por los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógicos. Para escolarizar a los alumnos es preceptivo el Dictamen de Escolarización de la Dirección Provincial de Educación de Soria.

Las actividades que se desarrollan son de índole pedagógica, con atención asistencial a los alumnos que lo necesitan.

El Centro consta de Colegio y Residencia.

En el Colegio se imparten dos Etapas Educativas:

1.2. Recursos Personales

1.2.1. <u>Profesorado</u>:

.- La plantilla del profesorado con la que cuenta el Centro es:

.-12 profesores/as de Pedagogía Terapéutica:

- .- 11 PT a tiempo total
- .- 1 Profesor de PT con Música
- .- 1 profesora itinerante y compartida: Pedagogía Terapéutica y AL con el Aula Taller CEPA.

- 2 profesores a tiempo total y 1/2horas profesor de Audición y Lenguaje

.- 2 Profesores/as de Formación Profesional. Y ½ para cubrir la dirección

.- 1/2 profesora de Religión

.- 8 profesores Aula Taller ,. Todos a media jornada (CEPA Celtiberia)

1.3. Alumnado.

Educación Infantil y Etapa Básica Obligatoria	37	Nivel inf	3
		Nivel inf	5
		Nivel A	2
		Nivel B	1
		Nivel C	6
		Nivel D	4
		Nivel E	5
		Nivel F	7
		Nivel G	4
F.Profesional Especial (TVA-)	11	TVA 1	4
		TVA 2	3
		TVA 3	4
AULA TALLER	22	Aula Taller	15-2
Internado	11+2		

- Etapa de Formación Básica. (6 Niveles)

- Etapa de F.P.E. - Transición a la Vida Adulta - TVA- y Formación. Profesional Básica .

El Centro funciona de lunes a viernes, según el Calendario Escolar, en régimen de medio-pensionistas para los alumnos de Soria-Capital y de internado para los de Soria-Provincia y pueblos limítrofes a la misma. Excepcionalmente se acogerán en régimen de internado a aquellos alumnos que sus circunstancias socio-familiares así lo aconsejen (previa autorización de la Dirección Provincial de Educación).

Todas las actividades educativas del Centro se desarrollarán por los Profesores especializados en Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje, y Profesores Técnicos de F.P., contando con la colaboración de Educadores, Enfermeros, Fisioterapeutas y A.T.Es, cuando se considere necesario para el mejor desarrollo de las diferentes programaciones.

La organización de estas colaboraciones

Adscripción de profesores:
a) En Formación .Profesional:
TVA 1. Rocio de la Viuda
TVA2 M Angeles Robles
TVA3 Laura Domínguez Delgado
Profesores Técnicos de F.P.: Elena Morales
Mª Luisa Andrés Esteban, Juan Rivera
b) En La Etapa Básica Obligatoria
Aula1 Infantil Soraya Ramos
Aula 2 Infantil Lucia Ceña
Aula A. Profes A Taller .
Aula B.. Emma Cortijo
Aula C.. Natalia Arroba
Aula D.. Esther Nieve
Aula E Sara Huerta
Aula F Susana Chacobo
Aula G Ángela Sánchez Chueca
.-,la PT a AL cubrirán horas de liberación por cargos directivos , coordinaciones de profesores y apoyos y las necesidades al Aula Taller
.- Noelia Mateo impartirá clases de música
.- Audición y Lenguaje:, Blanca V Alvarez y (A. Taller)
- La Profesora de Religión: impartirá sus clases en la Etapa Básica y F. Profesional
. Coordinadores de Etapa:
.-Etapa Básica: Lucia Ceña
.- Aulas TEA M Angeles Robles
- Formación Profesional:
.- A Taller Laura de Diego
. Coordinadores de Proyectos:
- T.I.C.: Emma Cortijo , E. Directivo
- Fomento de la Lectura:
.- Proyecto Bibliotecas .
- CFIE: Natalia Arroba
.- Ecoescuela, Centro sello sostenible : Elena Morales

Externos	49

- Se realizarán agrupamientos flexibles entre los distintos niveles de la Etapa Básica,. TVA y Aula Taller , siempre que sea necesario

1.4.-Edificios

Adecuados para la realización de las diferentes actividades

Debido a los años con que cuenta el Centro necesita algunas remodelaciones y mejoras (calefacción en las naves-taller, nuevas canalizaciones del agua de riego, ventanas, suelos, persianas, aislamiento de paredes….).

1.5.- Instalaciones

Adecuadas a las funciones destinadas. Todos los espacios del Centro se consideran espacios docentes.

la llevará acabo la Jefe de Estudios en coordinación con el E.O.E.P. La rehabilitación y recuperación de dificultades motóricas será llevada a cabo por dos Fisioterapeutas En la actualidad se imparte del CEPA Celtiberia varias Competencias profesionales (Aulas Taller) para alumnos con necesidades educativas especiales: LIMPIEZA DE SUPERFICIES Y MOBILIARIO EN EDIFICIOS Y LOCALES EMPLEO DOMÉSTICO OPERACIONES BÁSICAS DE COCINA OPERACIONES BÁSICAS DE PASTELERÍA ACTIVIDADES AUXILIARES EN AGRICULTURA OPERACIONES AUXILIARES EN LOS CULTIVOS Y DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES EN EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS	Derechos de los niños Luisa de Miguel Convivencia Sara Huerta La Jefe de Estudios recogerá a través de los coordinadores de Etapa las actas de las reuniones	Debido a la adecuación de espacios para aulas es necesario dotarles de mobiliario adaptado
	1.2.2. <u>Personal de Atención Educativa Complementaria (PAEC):</u>	**1.6.- Equipamiento**
	Plantilla: 10 ATEs del centro más 1 ATE apoyo aula Taller, 1 ate y 1 ATE apoyo a una alumna 3 Educadores uno apoya al A Taller , 3 Enfermeros y 2 Fisioterapeutas y otro de apoyo aula taller	Es adecuado, si bien cada curso se va mejorando y adaptando a las necesidades y características de los alumnos y del Centro Se irán ampliando, dependiendo de los recursos con los que se cuente, los materiales didácticos, bibliográficos, audiovisuales, informáticos, etc. Sería conveniente que la dotación de ordenadores, paneles interactivos y otros recursos tic estuvieran conectados a la red de escuelas conectadas o cableado de todo el centro y esta funcionara adecuadamente
	1.2.3. <u>Personal de Administración y Servicios</u>	
	La plantilla para este Curso es la siguiente: 1 Gobernante; 1 Cocinera; 2 Ayudantes de cocina; 5 Personal de Servicios; 1 Oficial 1ª de Mantenimiento; 1 Oficial 2ª de Mantenimiento; 2 Personal Subalterno: 2 Ordenanza 2 Personal Subalterno: Vigilantes; .	

2.- PROGRAMACION GENERAL ANUAL DEL EQUIPO DIRECTIVO

2. 1.- OBJETIVOS.

OBJETIVOS PROPUESTOS CURSO 24/25
Partiendo de la memoria del curso pasado podemos concretar los siguientes objetivos para el curso 2024/25: 1. Adaptar los documentos del Centro. 2. Dar a conocer a la Comunidad Educativa los documentos informativos del centro elaborados 3. Implantar los nuevos documentos elaborados en los itinerarios de Formación. 4. Continuar con la informatización de los documentos que facilitan el funcionamiento del Centro (bases de datos, partes de faltas, hojas de observación, control de asistencia, partes de autobús,…etc). 5. Favorecer la difusión de cualquier tipo de información utilizando las nuevas tecnologías. 6. Facilitar el desarrollo del Plan de Lectura, mejorando recursos bibliográficos. 7. Continuar con el Plan para el Fomento de la Convivencia en el Centro. 8. Fomentar el diálogo, la participación, colaboración y coordinación con los distintos colectivos del Centro y EOEPs. 9. Favorecer la participación de los distintos estamentos de la Comunidad Educativa en actividades puntuales, especialmente relacionadas con las TIC y con la convivencia escolar y familiar. 10. Organizar jornadas para dar a conocer el centro a la Comunidad educativa (EOEPs,……..) 11. Trabajar el proyecto eco escuela 12. Fomentar las prácticas de Sello vida saludable que permita el adecuado desarrollo personal y social el desarrollo y mejora de la calidad educativa y de la salud. 13. Mejorar las instalaciones y el equipamiento del Centro. 14. Adecuación de los contenidos de las competencias profesionales a las características de los alumnos 15. Trabajar el distintivo Centro Educativo Sostenible 16. Desarrollar e implantar al máximo en todos los ámbitos relacionados con los Derechos del Niño estipulados en la Convención sobre los Derechos del Niño aprobada el 20 de Noviembre de 1989

2.2.- ACTUACIONES PARA LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO GENERAL DEL CENTRO:

2.2.1. ORGANIGRAMA DEL CENTRO :

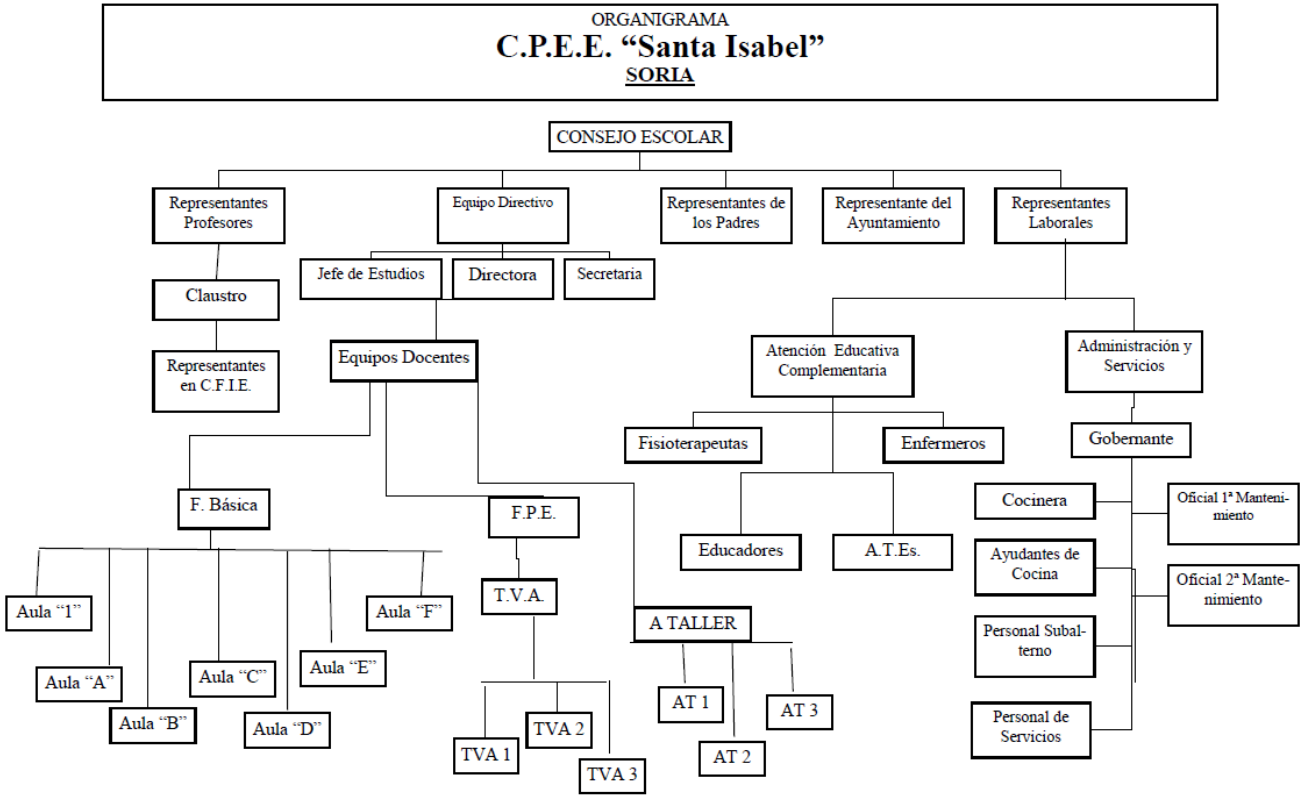

2.2.2 .-ORGANIZACIÓN DEL HORARIO DEL CENTRO

	Debido a las características de este Centro , con internado , el Centro se abre a las 8 de la mañana para recibir y atender a los alumnos que vienen en el transporte (lunes o primer día de la semana) que permanecerán hasta el viernes o último día de la semana hasta las 16,15 horas atendidos por el personal de atención educativa complementaria.						
	HORA/DÍA	**LUNES**	**MARTES**	**MIÉRCOLES**	**JUEVES**	**VIERNES**	**PERSONAL**
	8,00 A 9,15	**DUCHAS Y DESAYUNO (INTERNOS)**					**PERSONAL DE ATENCIÓN EDUCATIVA COMPLEMENTARIA**
	9,15 a 11,15	**HORARIO LECTIVO**					**PROFESORES**
	11,15 A 11,45	**RECREO**					**PROFESORES Y PERSONAL DE ATENCIÓN EDUCATIVA COMPLEMENTARIA**
	11,45 A 13,00	**HORARIO LECTIVO**					**PROFESORES**
	13,00 a 13,10	**CUÑA MOTRIZ**					**PROFESORES**
	13,10 A 14,15	**HORARIO LECTIVO**					PROFESORES
	14,15 A 16,15	COMIDA Y OCIO Y TIEMPO LIBRE					**PAC**
	16,15 A 18,15	**ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**					**PROFESORES-AMPA**
	18,15 A 22,00	**ACTIVIDADES DE OCIO, DUCHAS , CENAS,,,,,,,**					**PAC**

2.2.3.- HORARIO DE LOS ALUMNOS

	HORAS	TIPO DE ACTIVIDAD
HORARIO LECTIVO DE LOS ALUMNOS	9,15 a 11,15	Áreas Curriculares
	11,15 a 11,45	RECREO
	11,45 a 13,00	Áreas Curriculares
	13,00 A 13,10	Cuña motriz
	13,10 a 14,15	Áreas Curriculares

2.2.4.- TUTORÍA DE PADRES

	AULA A	AULA A1	AULA B	AULA C	AULA D	AULA E	AULA F	AULA G	TVA 1	TVA 2	TVA 3	Aula TALLER
TUTORÍA DE PADRES	LUNES 14,15 A 15,15	LUNES 14,15 A 15,15	LUNES 14,15 A 15,15	LUNES 14,15 A 15,15	JUEVES 14,15 A 15,15	JUEVES 14,15 A 15,15	LUNES 14,15 A 15,15	LUNES 14,15 A 15,15	LUNES 14,15 A 15,15	JUEVES 14,15 A 15,15	LUNES 14,15 A 15,15	MIERCOLES 14,15 A 15,15

. HORARIO DE ATENCIÓN A PADRES.

- Por parte del Equipo Directivo: De lunes a viernes de 09,15 a 14:15 horas
- Por parte de los profesores:
  - En la hora de tutoría
- Por parte del E.O.E.P cuando sea necesario y se precise

Este horario se flexibilizará cuando sea imprescindible para poder atender a las familias.

2.2.5.- HORARIO DEL PERSONAL LABORAL DEL CENTRO

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	PERSONAL DE ATENCION EDUCATIVA COMPLEMENTARIA
Según calendarios laborales propuesto por la dirección y aprobado por los trabajadores y firmados para el curso 2024-25 (específicos para cada competencia profesional: gobernante , cocinera, ayudantes de cocina, personal de servicios, of 1ª mantenimiento , of. 2º mantenimiento, vigilantes, ordenanzas , fisioterapeutas, enfermeros, educadores y ayudantes técnicos educativos.),.	

2.2.6.- CALENDARIO DE REUNIONES Y ACTIVIDADES DOCENTES Y ADMINISTRATIVAS:

CURSO: 2022-23	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
Consejo Escolar		14			27					30
Equipo Directivo	L O S M A R T E S y MIERCOLES									
C.C.P.		16	13	11	22	19	19	9	14	11
Claustros	2-3	9	6	4	15	12	12	2	7	4-25
Equipos Docentes	c. reuniones				C reuniones			C reuniones		
J.E - Coor. Bás. y F.P.E.	Después de las reuniones de Ciclo									
Comisión Interdisciplinar		9	6	4	8	5	5	2	7	4
Prof. y P.A.E.C	Cuando sea necesario									
Profesores - ATEs.	8	Y en determinadas reuniones de Ciclo								
Prof. - Educadores	Cuando sea necesario									
Tutores - Fisioterapeutas	8	Cuando sea necesario								
Tutores - Enfermeros	8	A lo largo del Curso								
Direc - Coor. P. Laboral	T o d o s l o s v i e r n e s									
Comisión de Colonias	Cuando haya ofertas									
C. Convivencia	Una al trimestre									
E.C.DEL P. F. Lectura	Una al trimestre									
Equipo Directivo - APA	Cuando sea necesario									
EOEPS.E,DIRECTIVO	Martes mensual									
Proyectos: P.A.M. Y G. Trabajo	A lo largo del curso: lunes y martes miércoles									

ORGANIZACIÓN DEL PROFESORADO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
Adscripción del Profesorado	2-3									
Org. Equipos Docentes	4									
Programaciones Docentes		1								
Hora. Personales de Prof.	1-27	Y cuando haya modificaciones								
Remisión de Horarios	30	11	Y cuando haya modificaciones							
Revisión de Aulas			Y a lo largo del curso							

ALUMNADO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
Organización de los Alumnos	2-3									
Propuesta Actividades Complementarias y Extraescolares		1	Y a lo largo del Curso según ofertas							
Elaboración Presupuestos Centro	x				X					
Revisión del presupuesto	A lo largo del Curso									

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
Información a profesionales implicados en la P.G.A.	16									
Elaboración P.G.A. (Equipo Directivo)		7-8								
Aprobación de la P.G.A. (C.E.)		9								
Remisión P.G.A. a la Dirección Provincial.		16								
Revisión P.G.A. (E. Directivo)						5				
Revisión P.G.A. (Claustro)						5				
Supervisión P.G.A (C.E.)						17				

Informe Anual estado del material					X					x

EVALUACIÓN	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	**MAR**	ABR	**MAY**	JUN
Fijación Criterios Evaluación	En las reuniones de los Equipos Docentes									
Evaluación Inicial (Tutores)	En la primera quincena de contacto con los alumnos									
Momentos de Evaluación	A lo largo del Curso									
Orientac. a : T.V.A.										X

TUTORIAS		SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
Básica	R Padres				20				11		20
	Entrega Informes				20				11		20
F.P.E.	R Padres				20				11		20
	Entrega Informes				20				11		20
Tutorías		Durante una hora a la semana									
Otras informaciones Padres		Cuando sean solicitadas por padres o tutores									

MEMORIA		SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
E. Equipos Docentes	Básica										3
	F.P.E.										10
Elaboración Equipo Direc.											12
Elaboración Claustro											12
Elaboración P.A.E.C.											12
Elaboración C. Escolar											30
Remisión de Memoria											30

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
Recogida Documentación Alumnos	Durante el mes de septiembre y a lo largo del curso									
Elaboración lista de alumnos	4	Y a lo largo del curso								
Actualización expedientes	X	A lo largo del curso								X
Admisión alumnos: Matrícula	En Septiembre, y a lo largo del curso									
Cumplimentación estadística	Cuando se solicite									
Elaboración Expediente Académico	A lo largo del curso									
Registro faltas profesorado	A diario									
Remisión partes de faltas profesores	En los cinco primeros días del mes siguiente									
Organización Ruta Escolar	4	Y a lo largo del curso								

OBSERVACIONES: Las fechas previstas en este Calendario, se modificarán cuando se den circunstancias que así lo aconsejen. Además de las fechas previstas, se celebrarán reuniones, siempre que sea necesario.
Las reuniones sin fechas concretas se celebrarán cuando los responsables lo consideren oportuno, siempre respetando la periodicidad que figura en el Calendario Marco

COMPONENTES:

- **CONSEJO ESCOLAR:** Equipo Directivo, 3 Profesores, 3 Padres, 4 Personal Laboral, 1 Representante del Ayuntamiento.
- **EQUIPO DIRECTIVO:** Directora, Jefe de Estudios y Secretaria.
- **C.C.P.:** Claustro de Profesores y la responsable del E.O.E.P. en el Centro.
- **CLAUSTRO:** 12 Profesores de P.T., 3 Profesoras de Audición y Lenguaje, 8 Profesores Tec. F.P. 1 Prof. de Religión.
- **EQUIPO DOCENTE BASICA:** 9 Profesores de P.T., 1 A y lenguaje , 1 Prof. de Religión.
- **EQUIPO DOCENTE F.P.E.:** 4 Profesores de P.T. 1, 2 Profesores Tec .F.P., 1 A y lenguaje ,1 Prof. de Religión.
- **COORDINADORA DE ETAPA BASICA:** 1 Profesora de P.T.
- **COORDINADOR DE F.P.E.:** 1 Profesor T. F. P.
- **COMISIÓN INTERDISCIPLINAR.** : Directora, Jefa de Estudios, Coordinadora Etapa Básica, Coordinador de F.P.E,1 Profesora de Audición y Lenguaje, 1 Fisioterapeuta, Educador/a, 1 Enfermero/a, 1 A.T.E., 2 miembros del E.O.E. P.
- **REUNIÓN DE LA DIRECTORA CON LOS COORDINADORES DEL PERSONAL LABORAL:** Directora, Secretaria, Educador, Gobernante, 1 Enfermero/a.
- **COMISIÓN DE COLONIAS:** Directora, 1 Profesor, 1 Educador, 1 A.T.E., 1 Enfermero/a. Coordinadores de Etapa
- **COMISION DE CONVIVENCIA :** La directora, la Jefe de estudios, dos padres, dos profesores y el coordinador
- **EQUIPO DE COORDINACION PLAN DE LA LECTURA :** Coordinadora Plan de Fomento de la lectura, Responsable de medios informáticos y Responsable de Formación del Profesorado y Coordinadores de Etapas
- **EQUIPO INTERNO DE FORMACION :** Directora, coordinador de formación profesores coordinadores de cada actividad formativa
- **E.O.E.P.S.:** 1 Psicóloga y 1 Trabajadora Social.

Pedagógica

Actuaciones
El horario para la celebración de Claustros, reuniones del Consejo Escolar, Comisión de Coordinación Pedagógica, Comisión Interdisciplinar se celebrarán los miercoles. Las reuniones de Equipos docentes de ciclo se llevarán a cabo los lunes una vez finalizado el periodo lectivo.. Cualquier otra reunión que sea precisa , se realizará coincidiendo con los días de asistencia al centro del profesorado compartido

2.2.7 .- UTILIZACIÓN DE ESPACIOS Y MATERIALES COMUNES

CASITA HOGAR

20/10/2024	L	M	X	J	V
9,15 -9,45	A TALLER	A TALLER	A TALLER	A TALLER	A TALLER
9,45 -10,15	A TALLER	A TALLER	A TALLER	A TALLER	A TALLER
10,15 - 10,45	A TALLER	A TALLER	A TALLER	A TALLER	A TALLER
10,45 - 11,15	A TALLER	A TALLER	A TALLER	A TALLER	A TALLER
11,15 - 11,45	*RECREO*				
11,45 - 13	A TALLER	TVA1	AULA G A TALLER	A TALLER	TVA1
13,00 -13,10	*CUÑA MOTRIZ*				
13,10 - 14,15	A TALLER	A TALLER	A TALLER	A TALLER	A TALLER

SUPERMERCADO

20/10/2024	L	M	X	J	V
9,15 -9,45	A TALLER	TVA3			
9,45 -10,15	A TALLER	TVA3	AULA D		
10,15 - 10,45	TVA2				
10,45 - 11,15	TVA2				
11,15 - 11,45	*RECREO*				
11,45 - 13	A TALLER		AULA F		AULA C
13,00 -13,10	*CUÑA MOTRIZ*				
13,10 - 14,15	AULA E	TVA1	AULA D	AULA G	

Junta de Castilla y León

Consejería de Educación
C E.E SANTA ISABEL. SORIA.

AUDIOVISUALES

20/10/2024	L	M	X	J	V
9,15 -9,45	A TALLER			A TALLER	
9,45 -10,15	A TALLER			A TALLER	
10,15 - 10,45					
10,45 - 11,15					
11,15 - 11,45	*RECREO*				
11,45 - 13			AULA C	AULA D	A TALLER
13,00 -13,10	*CUÑA MOTRIZ*				
13,10 - 14,15			TVA2	TVA1	A TALLER

BIBLIOTECA - PERIODICO

20/10/2024	L	M	X	J	V
9,15 -9,45	A TALLER				
9,45 -10,15	A TALLER			AULA A2	
10,15 - 10,45			BIBLIOTECA	AULA C	BIBLIOTECA
10,45 - 11,15			AULA C	AULA B	BIBLIOTECA
11,15 - 11,45	*RECREO*				
11,45 - 13	AULA A1			A TALLER	AULA A1
13,00 -13,10	*CUÑA MOTRIZ*				
13,10 - 14,15	AULA D	AULA F	TVA3	A TALLER	

AULA DE **PSICOMOTRICIDAD**

AULA DE **PSICOMOTRICIDAD**

20/10/2024	L	M	X	J	V
9,15 – 9,45	FISIO	FISIO	FISIO	FISIO	FISIO
9,45- 10'15	FISIO	FISIO	FISIO	FISIO	FISIO
10'15- 10 45	FISIO	FISIO	FISIO	FISIO	FISIO
10'45- 11 15	FISIO	FISIO	FISIO	FISIO	FISIO
11,15 – 11-45	RECREO				
11'45- 13 00	FISIO	FISIO	FISIO	FISIO AULA C	FISIO
13'00 – 13,10	CUÑA MOTRIZ				
13,10 - 14'15	FISIO	FISIO	FISIO AULA D	FISIO	FISIO AULA D

AULA DE **ESTIMULACIÓN MULTISENSORIAL**

20/10/2024	L	M	X	J	
9,15 – 10,00	FISIO	FISIO	FISIO	FISIO	FISIO
10.00- 10'30	FISIO	FISIO	FISIO	FISIO	FISIO
10'30- 11 15	FISIO	FISIO	FISIO	FISIO	FISIO
11,15 – 11-45	RECREO				
11,45-12,15		AULA B	AULA B	AULA B	AULA B
12'15- 13 00	AULA A1	AULA A1	FISIO	AULA A1	AULA A1
13'00 – 13,10	CUÑA MOTRIZ				
13,10 - 13'40	FISIO	FISIO	FISIO	FISIO	FISIO
13,40 – 14,15	AULA A2	AULA C	AULA D	AULA C	AULA D

TABLETS

20/10/2024	L	M	X	J	V
9,15 – 9,45	AULA A1	A TALLER	AULA D	A TALLER	
9,45- 10'15		A TALLER	TVA3	A TALLER	
10'15- 10 45	TVA3	TVA2	TVA3	AULA F	
10'45- 11 15					
11,15 – 11-45	RECREO				
11'45- 13 00	AULA F	AULA A2	AULA E	AULA A2	
13'00 – 13,10	CUÑA MOTRIZ				
13,10 - 14'15	AULA F	AULA F	TVA1		AULA F

DEPORTES

20/10/2024	L	M	X	J	V
9,15 -9,45	TVA2	TVA2		TVA2	
9,45 -10,15					
10,15 - 10,45		INF A2	A TALLER		
10,45 - 11,15	AULA C		A TALLER		
11,15 - 11,45	*RECREO*				
11,45 - 13	TVA3		TVA2	TVA1	AULA G
13,00 -13,10	*CUÑA MOTRIZ*				
13,10 - 14,15	TVA1	AULA B	A TALLER	AULA B	

2.2.8 . PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

	Descripción de actividades
COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	Con carácter general se realizarán las siguientes actividades extraescolares: - Participación en las Jornadas de recogida de frutos de otoño: (la Vendimia en Recuerda (Soria) y Nufri: septiembre - octubre- abril) - Visita a monumentos, zonas arqueológicas y/o museos: A lo largo del curso. - Participación en los juegos de salón de ANDE, cuando lo programen. - Participación en certámenes de villancicos: Diciembre. - Participación en el certamen de Navidad del centro: Diciembre. - Excursiones final de trimestre: Diciembre – Abril – Mayo - Junio. - Participación en certámenes de Teatro: Segundo - Tercer trimestre. - Participación en Carnavales: Febrero. - CRIE Navaleno. - Salida a Jornadas Micológicas: Octubre - Noviembre. - Salida a áreas comerciales: A lo largo del Curso. - Salidas diversas a la ciudad: A lo largo del Curso. - Salidas a un medio rural y/o natural: A lo largo del Curso. - Actividades de Proyecto Aula Film del Ayuntamiento. - Actividades de los distintos proyectos en los que participa el centro (Ecoescuelas, Sello Saludable, Sello Sostenible, Centro referente de Unicef, - Posible participación de todas aquellas actividades, concursos, etc. programadas por los equipos docentes, así como aquellas participaciones que beneficien el desarrollo del proceso de enseñanza – aprendizaje del alumnado del centro. - Otras salidas relacionadas con la F.P. /centros de trabajo/ c. Especiales de empleo/ centros ocupacionales: A lo largo del Curso CADA TUTOR Y/O EQUIPO DOCENTE Y/O CLAUSTRO Y/O CCP DETERMINARAN LAS ACTIVIDADES ESPECIFICAS EN LAS QUE PARTICIPAN LOS ALUMNOS Todas aquellas que programen la D.P, Diputación, Ayuntamiento, Instituciones, Asociaciones,…etc que se consideren idóneas , entren dentro de las Programaciones Didácticas del centro y los profesionales decidan participar
	De las salidas que se realicen a Soria-ciudad, serán informados los padres. Para salidas fuera de la ciudad, será imprescindible la autorización de los padres/tutores Para participar en las salidas fuera del centro". La discapacidad presentada por el alumno deberá permitirle poseer un grado de autonomía y condiciones personales que posibiliten su participación en actividades de grupo y sin problemas graves de conducta que dificulte el desarrollo de la actividad" La CCP o/y en el Claustro de profesores determinaran los /as alumnos/as que pueden participar en cada salida. Todas estas actividades se organizarán con anticipación para la buena conciliación del profesorado.

PARTICIPACIÓN DEL CENTRO EN OTRAS ACTIVIDADES	**Actividades deportivas**	Los viernes por la mañana, los alumnos realizarán actividades deportivas, según planificación especifica del Centro, en una de las Piscinas cubiertas del Ayuntamiento, atendidos por Profesores y Personal de Atención Educativa Complementaria del Centro, y monitores especialistas en Actividades acuáticas.
	F. en Centros de Trabajo	Los alumnos del Centro T.V.A. podrán participarán en actividades de Formación en Centros de Trabajo.
	Actividades de Otros Centros	El Centro queda abierto a la realización de cuantos cursos, jornadas de trabajo…etc puedan realizarse por alumnos de otros Centros, de forma aislada o conjunta con alumnos de "Santa Isabel", previa programación. El Colegio mantendrá contactos periódicos con otros Centros, Organismos e Instituciones para la realización de cuantas actividades culturales, deportivas y recreativas...etc sea posible desarrollar en colaboración o de forma conjuntas (jornadas de trabajo, cursos monográficos, participación en Certámenes, concursos, etc).

2.2.9.- COLABORACIÓN CON LA AMPA

El Equipo Directivo del Centro mantendrá con la Junta Directiva de la A.M.P.A. las reuniones que sean necesarias para establecer la viabilidad y forma de realizar las actividades organizadas por la A.M.P.A, o conjuntamente A.M.P.A.- Centro. El Centro dará todas las facilidades a su alcance para el desarrollo de las mencionadas actividades. Desde el Centro se facilitar el conocimiento del R.R.I , P.E.C, …. entre los padres – madres

Se tratarán así mismo todos los temas que ambas partes consideren de interés.

La participación de los padres se fomentará mediante:

- Reuniones por Etapas.
- Reuniones por niveles.
- Entrevistas individuales a lo largo del curso.
- Actividades especificas programadas por el Centro (videos, charlas, jornadas de puertas abiertas ...)
- Actos académicos y lúdicos (Navidad, fin de curso y otros).
- Potenciando y animando la participación en el Consejo Escolar.

Así mismo se mantendrá colaboración con el AMPA , padres –madres en todas aquellas actividades que el Centro solicite su colaboración , actividades en el centro : carnaval, teatro de Navidad , primavera,…. Y todas aquellas que el Claustro considere la colaboración de los padres- madres, AMPA

2.2.10. RELACIONES CON OTROS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

Actuaciones	
Además de las actividades complementarias y extraescolares programadas en el centro, con la participación y colaboración de alumnos y profesores pretendemos desarrollar en el Centro y a lo largo del curso distintas actividades para completar la formación integral de los alumnos. De esta forma, el Centro fomentará relaciones fluidas e intercambio de actividades con: DIRECCIÓN PROVINCIAL (UNIDAD DE PROGRAMAS), AMPA, EOEP, CFIE, AYUNTAMIENTO, CRUZ ROJA, ONGs, OTROS CENTROS, ANDE, …..etc, de lo que se informará y /o pedirá autorización a la Dirección Provincial de Educación	
AULAS DE LA NATURALEZA CAMPUS CIENTIFICOS	Se puede utilizar las instalaciones del Centro del 1 de julio al 3 de agosto
PRACTICUM,….	Alumnos de diferentes ramas de Formación profesional relacionados con las distintas especialidades del Centro. Alumnos de magisterio de Pedagogía Terapéutica Alumnos Universitarios de distintas especialidades , Terapia ocupacional,…
VISITAS DE OTROS CENTROS A LAS INSTALACIONES	Actividades programadas por otros Centros e Instituciones utilizando las instalaciones con las que cuenta el Centro: colmenar, granja, jardines, invernaderos…
CEPA Celtiberia	Realización de las prácticas de los alumnos de los distintos talleres (programas) en las instalaciones del CEE Sta Isabel. Impartición de charla por el personal del centro. Información, asesoramiento y práctica sobre movilización de usuario y transferencias y uso de ayudas técnicas
IES Machado	Realizaran actividades los alumnos los alumnos del Ciclo formativo Atención a personas en situación de dependencia y del ciclo formativo Educación Infantil
OTROS	Utilización de las instalaciones por otros colectivos, autorizados por la Dirección Provincial de Educación

2.2.11. SERVICIOS.

	Actuaciones:
RESIDENCIA	Es el lugar donde permanecen en régimen de internado alumnos y alumnas que se encuentran matriculados en el Centro y que proceden de una localidad distinta de Soria ciudad. Excepcionalmente se acogerá también alumnos de Soria capital, previa autorización de la Dirección Provincial de Educación. En ella se ofrece la posibilidad de relacionarse con otros alumnos con similares características y a la vez con adultos que no son de su familia. A los residentes: - Les favorece el desarrollo integral, a través de las actividades que se programan, ofreciéndoles unas condiciones que facilitan su socialización al compartir con sus compañeros ratos de juegos, conversaciones, nuevos descubrimientos..... - Les potencia su autonomía personal mediante la adquisición de unos hábitos que diariamente se fomentan en el internado (limpieza, orden, descanso, comidas,.) - Les enseña a utilizar el tiempo libre con las actividades que se programan, siempre con el objetivo de APRENDER. - Es necesario y MUY IMPORTANTE que los padres y el personal del Residencia estén siempre en contacto, para ayudar a que el desarrollo de los alumnos/as sea el adecuado, de acuerdo con las características de sus minusvalías. - Este contacto se fomenta mediante: * Contacto directo, en el momento de traer y/o llevar al alumno/a cada semana. * Entrevistas durante el curso, siempre que se precisen. * Reuniones con los padres en diciembre y junio.
COMEDOR ESCOLAR:	Este servicio funciona bajo la modalidad de Gestión directa, es decir la Consejería de Educación contrata el personal de cocina y de servicios necesario para su buen funcionamiento y dota de los recursos económicos necesarios. El centro dispone de una cocina con equipación completa donde son **elaborados diariamente los menús**. El personal de cocina está contratado por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León: una cocinera, dos Ayudantes de cocina, un/una gobernante y personal de servicios El servicio de comedor es **GRATUITO PARA TODO EL ALUMNADO** y para los profesionales que prestan su servicio en el mismo y los que tienen derecho por convenio. Cualquier otro profesional, previa autorización de la directora, puede utilizar este servicio abonando la cuota del menú establecida por la Consejería de Educación. El Servicio Público de Comedor Escolar del Centro puede ser utilizado durante los meses de julio y/o – agosto por el Programa de Integración de Aulas de la Naturaleza, por las Escuelas Viajeras y por otros colectivos, que los solicitan, autorizados por la Dirección Provincial de Educación. Los menús se adecúan a las necesidades de los alumnos/as buscando alcanzar el correcto equilibrio dietético, cuidando de la variedad y la presentación de los alimentos, y siguen las directrices generales desarrolladas en la Guía Alimentaria para los Comedores Escolares de Castilla y León aprobada por la Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa.

A la hora de elaborar los menús se ha tenido en cuenta que la alimentación sea saludable y equilibrada, cumple una serie de condiciones :
.- Adecuada a las características del alumno y sus circunstancias personales.
.- Práctica y atractiva para los alumnos.
.- Variada proporcionando los aportes necesarios de vitaminas y minerales.
.- Suficiente cubriendo las necesidades del organismo.
.- Completa conteniendo todos los grupos de alimentos.

.- Equilibrada incorporando cantidades apropiadas de alimentos.
Atendiendo a las características de los alumnos/as del Centro se ha tenido en cuenta su tendencia a la obesidad, eliminándose, en lo posible los fritos, rebozados, salsas,……. y aumentando las verduras, carnes a la plancha o asadas, pescados al vapor al horno,… Las guarniciones suelen ser la mayoría de las veces ensaladas mixtas

Dadas las características diferenciales de nuestros alumnos/as, procuramos hacer una serie de **ADAPTACIONES DEL MENÚ ESCOLAR** siempre que no supongan un cambio de alimentación. Consisten en:

- ALUMNOS/AS CON PROBLEMAS DE DEGLUCIÓN Y MASTICACIÓN
- ALUMNOS/AS QUE PUEDEN INICIAR LA MASTICACIÓN
- OTRAS VARIACIONES POSIBLES (dieta blanda, sobrepeso, no pueden comer algún alimento …etc.

Existe un plan de Comedor en el que se recoge todos los apartados a tener en cuenta

Objetivos.

.- Desarrollar la adquisición de hábitos sociales, normas de urbanidad y cortesía y correcto uso y conservación de los útiles de comedor.
.- Fomentar de las actitudes de colaboración, solidaridad y convivencia
.- Desarrollar actividades que desarrollen hábitos de correcta alimentación e higiene
.- Desarrollar actividades que fomenten actitudes de ayuda y colaboración entre los compañeros, prestando atención en las labores de recogida del servicio, a través de la figura del responsable de mesa.
.- Desarrollar actividades de libre elección y lúdicas que contribuyan al desarrollo de la personalidad y al fomento de hábitos sociales y culturales.

Horario

El Horario

	ALUMNOS/AS CON PROBLEMAS DE DEGLUCIÓN Y MASTICACIÓN	Horario General
Desayuno	8,45 h.	8,45 h.
Comida	14:15 h.	14,15 h.
Merienda	17,30 h.	17,30 h.
Cena	20,30 h.	20,30 h.

Ver Plan de Comedor

TRANSPORTE ESCOLAR

El Centro cuenta con el servicio de Transporte Escolar, que realiza diariamente una ruta por Soria-Ciudad, para transportar al Centro y desde el mismo a Soria, a los alumnos mediopensionistas.

Los lunes y viernes, y de forma esporádica otros días, viajan en el autobús alumnos internos

La empresa "Hijos de A Arribas SL"" realiza la ruta 4200072 , la contrata de este servicio concedida por la Dirección Provincial de Educación de la J. de C. y L., y es la responsable de que funcione correctamente el Servicio, tanto en horarios, como en el acceso de los alumnos al autobús; bajada de los mismos y permanencia en el vehículo. Cuenta con DOS personas encargadas de estas tareas.

ITINERARIO: Desde diferentes calles de Soria, hasta el colegio Santa Isabel

SALIDA DE SORIA		SEPTIEMBRE A JUNIO
PARADA	LUGAR	
CALLE DUQUES DE SORIA	PARADA DE BUS	8:30
AVENIDA GAYA NUÑO	PARADA DE BUS	8:40
CARRETERA DE LOGROÑO Nº14	FRENTE AL CENTRO DE REFERENCIA ESTATAL	8:45
CARRETERA DE LOGROÑO Nº2	EDIFICIO RESTIMAR	8:50
CALLE TEJERA Nº14	BAR PISCIS	8:55
CALLE MERINEROS		9:02
CALLE GARCÍA SOLIER		9:05
CALLE EDUARDO SAAVEDRA	EL HUECO	9:08
CALLE EDUARDO SAAVEDRA	MERCADONA	9:10
LLEGADA COLEGIO		9:15

Desde el Centro se les informa puntualmente del Calendario Escolar e incidencias que puedan afectar a este Servicio.

TRASPORTES ESCOLARES

.-OTRAS RUTAS QUE SE UTILIZAN EN EL CENTRO , DIARIA Y LOS FINES DE SEMANA SON:

.- La ruta nº 4200098 adjudicado a la empresa Hernando Marín Sarnago .- Duruelo- Covaleda – Soria (fin de semana)

.- La ruta nº 4200099 adjudicado a la empresa Hijos de A Arribas SL .- Olvega– Soria (fin de semana)

.- La ruta nº 4200095 adjudicado a la empresa Hijos de A Arribas SL .- Arcos de Jalón – Medinaceli Matamala – Almazan- Soria (fin de semana y diaria)

.- La ruta nº 4200018 adjudicado a la empresa MORENO SANZ.-San Esteban – Burgo de Osma – Soria (fin de semana

.- La ruta nº 4200102 adjudicado a la empresa AUTOCARES DE CASTILLA Y LEÓN S.A..- CAMARETAS – SORIA (diaria)
.- La ruta nº 4200115 adjudicado a la empresa MORENO SANZ.-Vilde – Soria (fin de semana, jueves-viernes)
.- La ruta nº 4200109 adjudicado a la empresa GREGORIO LLORENTE RODRIGUEZ.- Barca Almazan Soria (diaria)

Cada ruta tiene establecido el lugar de las paradas en las distintas localidades donde hay alumnos

Horario de las distintas rutas	Septiembre y junio	Octubre – mayo
Llegada al centro	9,15 h	9,15 h
Salida del centro	14,15 h	16,15 h

Según se establecio en el Consejo Escolar de fecha 8-5-24 “La hora de vuelta de las rutas de transporte, con carácter general, es a las 16:15 horas (de octubre a mayo) y a las 14:15 horas (en los meses de septiembre y junio), existiendo la posibilidad de adelantar la hora de regreso a las 14:15 horas (de octubre a mayo), sin hacer uso del servicio de comedor escolar y siempre que haya unanimidad entre todas las familias a las que afecte el horario. En caso de no haber unanimidad, la hora establecida será a las 16:15 horas.

Esta decisión, se revisará al inicio de cada curso siguiendo el mismo criterio”.

2.2.12. PLAN DE MEJORAS DE LAS INSTALACIONES Y LOS RECURSOS DEL CENTRO.

Actuaciones
Reposición y ampliación de materiales y mobiliario. • Dotación de material para las bibliotecas de aula y del Centro. • Ampliación de la dotación de equipos informáticos (ordenadores) y programas adecuados a las características de los alumnos Cableado del centro • Dotación de materiales didácticos más actuales. • Adecuación del mobiliario de las distintas dependencias del Centro. (Eliminar armarios empotrados en las aulas) • Modernizar el material adaptado (sillas, grúas, camillas, …y dotar a cada alumno del material que necesita) **Obras**: • Todas aquellas necesarias para la buena conservación del centro que facilite el buen funcionamiento del mismo. • Acondicionamiento de paredes y cambio de suelos en algunas aulas, habitaciones y pasillos. • Colocación y sustitución de cortinas del Centro y residencia. • Calefacción de las naves- taller e invernadero. • Sustituir circuitos de agua exterior (riego, taller, bocas de incendios,) y hacer un pozo para el riego. • Continuar colocando ventanas, (climalit y rotura de puente térmico) , persianas en colegio y residencia • Entubado de aguas residuales de la granja y depuradora. • Terminar el acondicionamiento en zona de juegos y mobiliario urbano. Mejorar los accesos a colegio y residencia. • Cambio y adecuación de los baños de Colegio y Residencia • Finalizar la adecuación del invernadero. Cambio de puertas entrada a patio y granja. • Cambio de canalones del Centro y residencia. • Colocación línea de Vida en Residencia y homologación de la existente • Colocación de llaves para compartimentar circuitos de agua en las plantas de colegio y residencia. Colocación de detectores en radiadores. • Adecuación del patio interior como zona docente y de ocio. • Adecuar las instalaciones del Centro al uso de las energías alternativas (calefacción, agua, luz, sistemas de riego). Cumplir con las pautas dadas en la Auditoria de Energía • Instalación de un ascensor o de un mecanismo adaptado para subir, en caso de necesidad, a la planta primera (residencia).

3.- PROGRAMACION GENERAL ANUAL DEL CLAUSTRO DE PROFESORES

PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO (P.E.C.)
El P.E.C. adaptado a la LOMCE ,fue revisado en la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP) para adaptar el contenido del Decreto 51/2007, de 17 de Mayo, por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos y la participación y compromisos de las familias en el proceso educativo, y se establecen las normas de convivencia y disciplina en los Centros Educativos de Castilla y León, de acuerdo con las características específicas de nuestro alumnado, a través del Reglamento de Régimen Interior y del Plan de Convivencia. Hay que revisarlo para adaptarlo a la • Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre • DECRETO 37/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la **educación infantil** en la Comunidad de Castilla y León • DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la **educación primaria** en la Comunidad de Castilla y León. • R.D 95/2022 de 1 de Febrero • ORDEN EDU/890/2009, de 20 de abril, por la que se regula el procedimiento para qarantizar el derecho del alumnado que cursa enseñanzas de educación primaria, en centros docentes de la Comunidad de Castilla y León, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento escolar sean valorados y reconocidos con objetividad El Centro ira adaptando las Programaciones Didácticas según se vaya implantando las nuevas enseñanzas y cuando se publique la normativa de Educación Especial o instrucciones
REGLAMENTO DE REGIMEN INTERNO (RRI)
El R.R.I. fue modificado en la CCP, para adaptarlo al contenido del Decreto 51/2007, de 17 de Mayo, por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos y la participación y compromisos de las familias en el proceso educativo, y se establecen las normas de convivencia y disciplina en los Centros Educativos de Castilla y León. Posteriormente fue aprobado por el Consejo Escolar con fecha 2 de julio de 2020. A partir de aquí, todos los cursos se irán añadiendo o modificando aspectos que consideramos interesantes para el funcionamiento de nuestro Centro.

3.1. OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO

INTEGRACIÓN CURRICULAR DEL ENFOQUE DE DERECHOS DE INFANCIA Y CIUDADANÍA GLOBAL

Como Centro Referente en Educación en Derechos y Ciudadanía Global por UNICEF se hace necesario recoger en nuestro Proyecto Educativo la integración en el currículo del desarrollo de las competencias cívicas y ciudadanas; y el conocimiento y respeto de los derechos de la infancia puesto que este último no sería posible sin el desarrollo de las competencias anteriormente mencionadas. No podemos concebir la adquisición de una competencia ciudadana sin un conocimiento de los derechos de los niños y las personas que les rodean. Esto ayudará al alumnado a la adquisición de actitudes y conductas responsables que les llevarán al respeto, defensa y promoción de sus propios derechos, y de los derechos y libertades de otras personas.

La LOMCE establece la necesidad de que el alumnado adquiera competencias sociales, cívicas o ciudadanas para que:

- Conozca sus derechos y responsabilidades.
- Comprenda la situación de los derechos de la infancia local y globalmente.
- Sea capaz de resolver pacíficamente los conflictos, como parte activa de la sociedad.

Desde esta perspectiva, pretendemos conseguir que nuestro alumnado sea más sensible a las desigualdades que les rodea y adquiera madurez en su capacidad para evaluar situaciones éticas, que aumente su comprensión ante interacciones sociales cotidianas para que sea capaz de integrarlas en su vida de forma positiva, contribuyendo con ello al desarrollo de la sociedad

A).- ÁMBITO PEDAGÓGICO	B) .- ÁMBITO INSTITUCIONAL	D) .- ÁMBITO HUMANO Y DE SERVICIOS
1.- Actuar buscando la prevención y compensación de todo tipo de diferencias. 2.- Potenciar el desarrollo físico, la higiene activa o pasiva y la alimentación vigilada, considerándolas indispensables para la salud y el desarrollo físico. 3.- Desarrollar la suficiente autonomía personal y social que permita a los alumnos adaptarse e integrarse en el Centro y en los diversos ambientes en los que se va a desenvolver, teniendo en cuenta sus posibilidades más que sus limitaciones. 4.- Formar en valores humanos. 5.- Ofertar los servicios disponibles, que den respuesta suficiente y	1.- Favorecer la difusión de cualquier tipo de información, buscando los cauces oportunos en cada caso, para dar a conocer los aspectos de interés a todos los sectores de la Comunidad Educativa. 2.- Potenciar la colaboración y participación de profesionales, padres y comunidad en el desarrollo del proceso educativo. 3.- Colaborar con otras instituciones públicas y privadas que ejercen su labor en el mismo sector de población, a fin de unificar y potenciar actuaciones dirigidas al alumnado del	1.- Fomentar el diálogo, la participación y la coordinación interdisciplinar facilitando así el buen clima de trabajo, la prevención de conflictos y el respeto a las normas de convivencia establecidas en el Centro. 2.- Realizar la adscripción del profesorado a los diferentes ciclos y niveles por consenso. 3.- Favorecer la utilización de los recursos propios de la comunidad en la que se inserta el Centro con el objeto de facilitar la normalización e integración del alumnado en su entorno.

adecuada a las necesidades de cada alumno. 6.-Adquirir contenidos que sean primordialmente prácticos y útiles y que resulten gratificantes para los propios alumnos. 7.- Favorecer todo tipo de oportunidades para desarrollar al máximo posible la observación de las conductas propias y ajenas para valorar e imitar las positivas. 8.- Provocar, facilitar, desarrollar cualquier capacidad de comunicación que posea el alumno, utilizando todos los sistemas de comunicación que lo hagan posible, dentro de un ambiente estimulador, en todo el Centro. 9.- Desarrollar las capacidades especiales individuales de forma primordial. 10.- Conocer las características de un medio social y natural y las interacciones mutuas, cuidando y contribuyendo en lo posible a la defensa y conservación del Medio Ambiente como elemento determinante de la calidad de vida. 11.- Potenciar la utilización de las Nuevas tecnologías como instrumento gratificante que favorezca la normalización social para la realización de	Centro. 4.- Favorecer la formación y orientación permanente de los profesionales del Centro, así como de los padres o tutores de los alumnos, mediante la participación en diferentes actividades promovidas, bien por el Centro, bien por otras Instituciones. 5.- Valorar periódicamente el funcionamiento del Centro y utilizar los resultados de su valoración para orientar futuras actuaciones hacia un propósito de mejora y perfeccionamiento. 6.- Favorecer la implantación y desarrollo de los Derechos del Niño estipulados en la Convención de 1989 **C).- ÁMBITO ADMINISTRATIVO**	4.- Respetar la libertad de conciencia, dignidad e intimidad de todos los miembros de la comunidad educativa. 5.-Potenciar valores de solidaridad, respeto a los demás, colaboración y responsabilidad. 6.- Atender en régimen de internado temporalmente a aquellos alumnos mediopensionistas que lo soliciten debido a necesidades imprevistas en la familia, si lo autoriza la Dirección Provincial de Educación.

actividades de ocio y tiempo libre, de forma individual y de grupo. 12.- Educar en la adquisición de valores democráticos que rigen la vida y convivencia humana: tolerancia, respeto y libertad, así como para la paz, solidaridad y cooperación. 13.- Potenciar la coeducación para que no se produzca discriminación por razón de sexo. 14.- Fomentar que los profesores, los padres, los trabajadores no docentes establezcan relaciones de colaboración y coordinación con otras Instituciones y Organizaciones. 15.- Favorecer la participación de Profesorado y Personal Laboral en la formación permanente. 1.- Utilizar una metodología activa por parte de toda la Comunidad Escolar para conseguir el mejor desarrollo de las capacidades individuales	1.- Favorecer la coordinación de los profesionales implicados en la gestión administrativa y el buen uso de todos los medios materiales con que se cuenta, a fin de lograr el mejor funcionamiento del Centro en general. 2.- Asegurar la transparencia y participación en la gestión de los recursos del Centro facilitando su divulgación a todos los sectores de la comunidad educativa.	

.- OBJETIVOS GENERALES DE APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS EN RELACIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVES

1. Utilizar las destrezas lingüísticas para regular la propia conducta e interaccionar mediante el diálogo.
2. Adoptar una disposición a una vida física y mental saludable desde la doble dimensión individual y colectiva.
3. Interpretar y expresar información, seguir determinados procesos de razonamiento y pensamiento y resolver problemas de la vida cotidiana.
4. Utilizar los lenguajes de la información y la comunicación como medio de acceso a la cultura y el aprendizaje, a la vez que como recurso que favorece la accesibilidad universal en los casos en los que sea necesario.
5. Comprender la realidad social y adquirir las habilidades necesarias para participar e interaccionar en una sociedad plural.
6. Desarrollar la capacidad de iniciativa personal, así como conocer, comprender, apreciar y respetar diferentes manifestaciones culturales y artísticas.
7. Conocerse a sí mismo, crear un proyecto de vida personal y desarrollar la capacidad de autodeterminación buscando soluciones personales a las diferentes situaciones que les plantea la vida.
8. Reconocer sus propias capacidades, desarrollar un sentimiento de competencia personal y confianza en uno mismo, para aprender disfrutando de la forma más autónoma y eficaz posible.

3.2.- PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

3.2.1.- ETAPA BÁSICA OBLIGATORIA

ÁREAS	**CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL Y SOCIAL**	La actividad y la vida cotidiana. Cuidado de uno mismo. Las habilidades HHSS Conocimiento e identificación de las diversas emociones en uno mismo y en los demás.
	COMUNICACIÓN, REPRESENTACIÓN, LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	Habilidades y técnicas prelingüísticas. El lenguaje oral y S.A.C. Usos y formas de la comunicación escrita. Análisis y reflexión de la propia lengua. Lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y la comunicación.
	LÓGICO MATEMÁTICA	Representación. Relaciones y representación en el espacio. Números y operaciones. Medidas. Formas geométricas.
	PSICOMOTRICIDAD	El cuerpo: imagen, sensación y percepción. El juego y el movimiento.
	CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATUAL, SOCIAL Y NATURAL	Los principales grupos sociales. La vida en sociedad. Animales y plantas. Los objetos.
	EDUCACIÓN ARTÍSTICA	Expresión plástica I. Expresión plástica II: talleres. Dramatización.
	EDUCACION MUSICAL (Ver programa)	• Utilizar la música como medio de estimulación sensorial. • Explorar las propiedades sonoras del propio cuerpo y la voz a través de la producción de melodías y ritmos sencillos. • Desarrollar la expresión oral a través de ejercicios vocales, de entonación y de canciones. • Utilizar distintos materiales para producir música • Cantar canciones de la cultura popular soriana
	RELIGIÓN	Actividades de participación, cooperación y generosidad y salidas al entorno como medio de expresión del amor y la fraternidad. Respeto a las personas y cosas de su entorno, cuidarlas y preocuparse de ellas. Las tradiciones, fiestas y aniversarios más importantes

TEMPORALIZACIÓN UNIDADES DIDÁCTICAS	- Septiembre: Evaluación Inicial (Nivel de Competencia Curricular), adecuación del material (colectivo e individual) - Mi colegio. - Octubre: El otoño: profesiones rurales, la miel, la vendimia, las setas. - Noviembre: El Cuerpo y los profesionales de la salud. El otoño: La Castañera. Las ánimas. - Diciembre: Profesiones de comercio. La Navidad. Juegos - juguetes. Festival y villancicos. - Enero: Profesiones de alimentación. El invierno. - Febrero: Profesiones de la ciudad. Mi familia.: ¿Dónde vivo yo? (mi casa, la residencia, mi calle, mi barrio, mi pueblo, mi ciudad.). - Marzo: Profesiones de medios de transporte y medios de comunicación. Medios de transporte (aéreos, terrestres y marítimos). Medios de comunicación: radio, TV, periódico, etc. - Abril: Profesiones de la educación. La primavera. - Mayo: Profesiones de animales. Animales y plantas. - Junio: El verano. Las fiestas de San Juan.
TALLERES	Dadas las características del alumnado y la metodología utilizada en los talleres teniendo en consideración el uso de las HHSS (FORMAS DE CORTESÍA) y del tiempo y los espacios. TEATRO HOGAR: COCINA, BAÑO, DORMITORIO ... ORNAMENTACIÓN COMERCIO: MANEJO DEL DINERO. PRETALLERES.
AGRUPAMIENTOS	Dada la heterogeneidad de las necesidades educativas que presentan nuestros alumnos, a la hora de adscribirlos a los grupos conjugamos junto a la naturaleza de su discapacidad: . Los intereses individuales, nivel de competencia, características, estilo de aprendizaje y expectativas razonables de progreso. . El tipo y grado de ayudas (personales, tecnológicas, materiales, espaciales) que precisan y que inciden directamente en la organización del espacio y tiempo educativo del Centro. . El número de alumnos que configuran el grupo y sus respectivas edades cronológicas. El nivel al que se adscriben los alumnos no está únicamente definido por el grado de dominio de los aprendizajes. La promoción de un nivel a otro debe de equilibrar el progreso efectivo de un alumno. Además de los agrupamientos de los alumnos a nivel de clase, existen otros agrupamientos que posibilitan el desarrollo de todo tipo de actividades: Piscina, talleres, teatro, fiestas, salidas, etc. Y todo ello siempre con fines pedagógicos.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	La programación de la mayoría de estas actividades va en función de la unidad didáctica, por tanto, se pueden temporalizar a principio de curso. El resto, depende de actividades que se nos oferten desde otros centros, instituciones y distintos organismos y que resulten interesantes y aptas para la mayoría de nuestros alumnos. En función de la evolución y/o adaptación del alumnado al centro, espacios, actividades docentes… se incorporarán a las salidas que se realicen, siempre que se considere oportuno por parte de los tutores/as, el equipo docente, la CCP y/o el Claustro de Profesores. Cualquier otra salida fuera de la ciudad será convenientemente programada y propuesta para ser aprobada por el Consejo Escolar. **En el centro** ● Fiesta de La Castañera. ● Jornadas Micológicas. ● Festival de la Ánimas. ● 25 N. 8 M. Día de la Paz. ● Festival de Navidad. ● Carnavales. ● Fiesta de la primavera. ● Jornadas de fomento a la lectura. Encuentros por el Autor. ● Talleres trimestrales (1º cocina, 2º programa de salud, 3º taller de prensa) ● Taller de ocio y tiempo libre (cine, karaoke, cartas...) ● Jornadas de deporte inclusivo. ● Proyecto Cine Club Escolar. ● Concienciación con los días de las distintas enfermedades y trastornos. ● Celebración de las diferentes festividades a lo largo del curso (San Juanes, Jueves Lardero etc.) **Fuera del Centro** ● Piscina. ● Actividades en la Biblioteca Pública de Soria. ● Tareas en los alrededores del centro: recolectar setas, observación de plantas. ● Visita a los parques de Soria para observar trabajos y plantas. ● Salida para disfrutar de la decoración navideña. ● Visita a alguna industria o empresa cercana. ● Disfrutamos de la naturaleza en las distintas estaciones del año (Vendimia, Nieve…) ● Conocemos la capital y la provincia de Soria (Diputación, Ayuntamiento, Garagüeta…) ● Visita a diferentes Cuadrillas en Fiestas de la localidad. ● Convivencia en un CRIE. ● Excursión de fin de curso. ● Participación en el Intercentros de Religión Católica. ● Teatro fin de curso.

	Participación en el proyecto "Miradas" y en su puesta en escena con otros colegios de la comunidad. Salida a Fuentepelayo para participar en su certamen de teatro representando la obra de final de curso. Salida a mercados temáticos o actividades similares. Se realizarán otras actividades, previa autorización, que sean ofertadas por otras instituciones y/o personas, que se adapten a la programación del centro y que sean aptas a la mayoría de nuestros alumnos. Se velará porque las actividades propuestas, se adapten a varios niveles para favorecer que la mayor parte del alumnado puedan acudir a las actividades. En caso de que por las características de actividad sea imposible la adaptación o diversificación en nieles y/las características del alumnado lo hagan inviable, para este alumnado que no participen en alguna de estas actividades, siempre que sea posible, se programarán actividades alternativas adaptadas a su capacidad
OBJETIVOS	● Afianzar y desarrollar las capacidades de los alumnos en sus aspectos físicos, afectivos, cognitivos, comunicativos, morales, cívicos y de inserción social promoviendo el mayor grado de autonomía personal y de integración social. ● Desarrollar habilidades emocionales para la identificación, gestión y expresión tanto en las propias como en las ajenas. ● Conocer y valorar su cuerpo y la actividad física como medio de exploración y disfrute de sus posibilidades motrices. ● Fomentar la participación de los alumnos en todos aquellos contextos en los que se desenvuelve la vida adulta: la vida doméstica, utilización de servicios de la comunidad, disfrute del ocio y tiempo libre… ● Trabajar los conocimientos instrumentales básicos, afianzando las habilidades comunicativas, numéricas, la capacidad de razonamiento y resolución de problemas de la vida cotidiana, así como el desarrollo de la creatividad de los alumnos/as. ● Trabajar los diferentes valores humanos a través de la interrelación con las personas de su entorno. ● <u>Promover el uso de las TIC para favorecer su comunicación e interacción con diferentes aspectos académicos.</u>
METODOLOGÍA	En nuestro trabajo diario, tendremos en cuenta los siguientes principios metodológicos: *Actividad, Afectividad, Interacción, Individualidad, Ambiente estructurado, Aprendizaje sin error, Motivación y Generalización.* Los abordamos desde una perspectiva multidisciplinar (psicológica, médica, social…) que nos ayuda a comprender y optimizar las características que posee el proceso de enseñanza y aprendizaje de nuestro alumnado. <u>Estrategias: de aprendizaje:</u> . - Tendremos en cuenta el no considerar el espacio del aula como único lugar de aprendizaje. . - En el aula B (con agrupamiento flexible), C y D se continuará con la metodología del plan TEA del centro. . - Estableceremos secuencias de aprendizaje ajustadas a las características del alumnado y del entorno. . - Intentamos favorecer tanto la significatividad como la funcionalidad de los aprendizajes. . - Utilizamos el modelamiento y el encadenamiento hacia atrás, descomponiendo las secuencias de un determinado aprendizaje en objetivos deconducta muy delimitados. Teniendo en cuenta las características de nuestros alumnos, la comunicación, en sus múltiples formas es el elemento fundamental sobre el cual fundamentamos nuestro trabajo y organización.

EVALUACIÓN	Las necesidades específicas de nuestros alumnos hacen necesario que el profesorado mantenga en constante revisión el proceso de enseñanza ysu práctica docente, con el objeto de mejorarlos. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO
	Con el fin de comprobar el grado de aprendizaje del alumnado se han elaborado los criterios de evaluación de cada una de las áreas en relación a objetivos, competencias básicas, contenidos y metodología. Dichos criterios ya se han especificado en la programación didáctica. Al incorporarse un alumno/a al centro se recogerán los datos relevantes mediante una entrevista a los padres, en la que obtendremos información sobre su proceso de desarrollo. . - La evaluación inicial nos servirá para determinar la competencia curricular y los conocimientos previos de los alumnos. . - Durante todo el curso se llevará a cabo una evaluación continua con el fin de ir revisando el proceso de aprendizaje. . - Se hará una revisión trimestral, aunque al ser un proceso continuo cualquier logro se valorará en el momento en que se produzca. De esta revisión se mandará un boletín de evaluación a la familia. El calendario está recogido en el plan de acción tutorial. . -Se realizará una evaluación a final de curso, a partir de los datos obtenidos en el proceso de evaluación continua, donde se hará constar el nivel de competencia curricular por áreas, y el estilo de aprendizaje (motivación, metodología, ayudas, material…). Todo esto quedará reflejado en el documento individual curricular de cada alumno. Para evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos y alumnas utilizaremos las siguientes técnicas e instrumentos de evaluación: **TÉCNICAS:** • Recogida de información concreta (cuaderno). • Revisión de tareas. • Observación directa. • Observaciones externas. • Entrevistas y reuniones. • Pruebas de evaluación diagnóstica. **INSTRUMENTOS:** • Diario de clase del profesor. • DIAC. • Documentos de evaluación. • Preguntas de clase. • Aplicaciones digitales **EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE** La evaluación de la práctica docente tiene como finalidad verificar la adecuación del proceso de enseñanza a las características y necesidades educativas de nuestro alumnado y, en función de ello, realizar las mejoras pertinentes en la actuación docente con un carácter continuo y formativo. La organización del aula y aprovechamiento de los recursos del Centro. • La coordinación entre los órganos y personas responsables de la planificación y desarrollo de la práctica docente: equipo directivo, claustro de profesores, comisión de coordinación pedagógica, en su caso, tutores, maestros especialistas y de apoyo. • La regularidad y calidad de la relación con las familias.

	La adecuación de los objetivos y criterios de evaluación programados a las características de los alumnos
	• La distribución equilibrada y apropiada de los contenidos. • La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares empleados. • La pertinencia de las medidas adoptadas y recogidas en cada uno de los DIAC de los alumnos. • Los aspectos de la práctica docente que se hayan detectado como poco adecuados a las características de los alumnos y al contexto del Centro. Esta evaluación se realizará a lo largo de todo el curso: al inicio cuando se pone en práctica la programación, durante el curso con el fin de poder cambiar estrategias o refuerzos empleados con los/as alumnos/as y al final de curso cuando se valorarán las diversas informaciones. . - Mediante las revisiones trimestrales. . - En las reuniones de etapa con todos los implicados en el proceso educativo. . - En las reuniones de padres.

3.2.2.- PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LA VIDA ADULTA

TVA	El Programa de Transición a la Vida Adulta tiene como referente la legislación vigente y el programa adaptado a las características de los alumnos que cursan TVA elaborado en el centro. Este programa consta de los siguientes ámbitos: • Autonomía personal en la vida diaria. • Integración social y comunitaria. • Orientación y Formación laboral. Estos ámbitos se desarrollan a través de unidades didácticas con una temporalidad **bimensual**.
OBJ	• Afianzar y desarrollar las capacidades de los alumnos en sus aspectos físicos, afectivos, cognitivos, comunicativos, morales, cívicos y de inserción social promoviendo el mayor grado de autonomía personal y de integración social. • Conocer y valorar su cuerpo y la actividad física como medio de exploración y disfrute de sus posibilidades motrices. • Fomentar la participación de los alumnos en todos aquellos contextos en los que se desenvuelve la vida adulta: la vida doméstica, utilización de servicios de la comunidad y disfrute del ocio y tiempo libre, entre otros. • Promover el desarrollo de las actitudes laborales y de seguridad en el trabajo, actitud positiva ante la tarea y normas elementales de trabajo. • Adquisición de habilidades laborales de carácter polivalente. • Promover los conocimientos instrumentales básicos adquiridos en la educación básica, afianzando las habilidades comunicativas y numéricas, la capacidad de razonamiento y resolución de problemas de la vida cotidiana, así como el desarrollo de la creatividad de los alumnos/as. • Trabajar los diferentes valores humanos a través de la interrelación con las personas de su entorno. • Adquirir los conocimientos necesarios para el manejo social y el cuidado personal en la nueva situación. • Promover el manejo de las tecnologías de la información en relación a las diferentes áreas curriculares.

ESPACIOS UTILIZADOS	• 3 aulas-clase para realizar las técnicas instrumentales. • 2 aulas-taller. • Biblioteca. • Huerto, invernadero y jardines, • Carpintería. • Manipulado de papel. • Colmenar. • Granja. • Casa hogar. • Supermercado. • Taller de textil.
MATERIALES UTILIZADOS	• Útiles y herramientas relacionadas con los talleres programados. • Programas multimedia. • Material de libre disposición en la red de Internet. • Material multimedia elaborado por el personal docente. • Libros de texto. • Material de trabajo personal para cada alumno. • Material fungible.
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	**En el centro** • Fiesta de La Castañera • Jornadas micológicas. • Teatro/ Festival de Navidad • Día de la Paz • Carnavales • Fiestas temáticas en función del centro de interés trabajado en el centro. • Jornadas de fomento a la lectura. Encuentros con el Autor. • Talleres trimestrales (1º Cocina, 2º programa de salud, 3º Taller de prensa) • Taller de cine dirigido los viernes por la mañana después del recreo. • Jornadas de deporte inclusivo. • Proyecto de dinamización de la Biblioteca del Centro.

- Proyecto de renaturalización del patio.

Fuera del centro

- Piscina.
- Actividades en la Biblioteca Pública de Soria.
- Tareas en los alrededores del centro: recolectar setas, observar plantas, cuidados del colmenar...
- Visita a los parques de Soria para observar trabajos, plantas…
- Salida para disfrutar de la decoración navideña.
- Visita a alguna industria o empresa cercana.
- Visita a la escuela de Hostelería.
- Contacto con algún centro de empleo.
- Disfrutamos en la naturaleza en las distintas estaciones del año (Vendimia, Nieve, etc.).
- Conocemos la capital y la provincia de Soria (Diputación, Ayuntamiento, Garagüeta, etc.).
- Visita a la cuadrilla de San Esteban.
- Convivencia en un CRIE.
- Excursión de fin de curso.
- Salida mercadillos temáticos o actividad similar.
- Teatro fin de curso.
- Participación en el proyecto “Miradas” y en su puesta en escena con otros colegios de nuestra comunidad.
- Salida a Fuentepelayo para participar en su certamen de teatro representando la obra de final de curso.

Se realizarán otras actividades, previa autorización, que sean ofertadas por otras instituciones y/o personas, que se adapten a la programación del centro y que sean aptas a la mayoría de nuestros alumnos.

Para los alumnos que no participen en alguna de estas actividades, siempre que sea posible, se programaran actividades alternativas adaptadas a su capacidad.

3.2.3.- PROGRAMA DE FORMACION PROFESIONAL BASICA

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, con el objetivo de garantizar la permanencia en el sistema educativo del mayor número de alumnos y alumnas, y en consecuencia, obtener mayores posibilidades para su desarrollo personal y profesional, establece distintas trayectorias académicas en las etapas superiores de secundaria. En el ámbito de la formación profesional del sistema educativo esta propuesta se concreta en un nuevo ciclo, la Formación Profesional Básica como enseñanza de oferta obligatoria conducente a título.

Estas enseñanzas han sido desarrolladas por Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, entre otros aspectos.

La Comunidad de Castilla y León ha regulado mediante el Decreto 22/2014, de 12 de junio, determinados aspectos para la implantación de la formación profesional básica en la Comunidad de Castilla y León, y mediante la Orden EDU/520/2014, de 18 de junio, se desarrolló el proceso de admisión y matrícula del alumnado de Formación Profesional Básica en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León.

Conforme al artículo 8 del Decreto 22/2014 de 12 de junio el alumnado con discapacidades dispondrá de las adaptaciones metodológicas que faciliten el logro de las competencias.

La evaluación del alumnado se regirá por la misma normativa aplicable al resto de alumnado, Orden EDU/1103/2014, de 17 de diciembre, por la que se regula el proceso de evaluación y la acreditación académica del alumnado que curse las enseñanzas de Formación Profesional Básica en la Comunidad de Castilla y León, y se modifica la Orden EDU/2169/2008, de 15 de diciembre, por la que se regula el proceso de evaluación y la acreditación académica de los alumnos que cursen enseñanzas de formación profesional inicial en la Comunidad de Castilla y León.

La siguiente oferta estará supeditada a lo establecido en la Resolución de 20 de mayo de 2015, de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, por la que se establece el calendario del proceso de admisión del alumnado en centros docentes que impartan enseñanzas sostenidas con fondos públicos de Formación Profesional Básica en la Comunidad de Castilla y León, para el curso 2015/2016, en lo que se refiere a la oferta de plazas vacantes conforme a la resolución de las direcciones provinciales de educación

En el centro la Formación Profesional Básica Agraria (AGAO1B) Agro-jardinería y Composición Floral, pendiente de elaboración y adaptación a las características de los alumnos que la demanden

3.2.4.- PROGRAMA AULAS TALLER

- PROGRAMACIÓN – AULA TALLER: LIMPIEZA DE SUPERFICIES Y MOBILIARIO EN EDIFICIOS Y LOCALES; EMPLEO DOMÉSTICO

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL DE REFERENCIA: SSC319_1: LIMPIEZA DE SUPERFICIES Y MOBILIARIO EN EDIFICIOS Y LOCALES
El Certificado de Profesionalidad "Limpieza de superficies y mobiliario en edificios y locales" está regulado por el Real Decreto 1378/2009, de 28 de agosto, su código es SSCM0108 y corresponde a un nivel de cualificación 1.
▫ UC0972_1: Realizar la limpieza de suelos, paredes y techos en edificios y locales ▫ UC0996_1: Llevar a cabo la limpieza del mobiliario ubicado en el interior de los espacios a intervenir ▫ UC1087_1: Realizar la limpieza de cristales en edificios y locales ▫ UC1088_1: Realizar la limpieza y tratamiento de superficies en edificios y locales utilizando maquinaria
CUALIFICACIÓN PROFESIONAL DE REFERENCIA: SSCI0109_1: EMPLEO DOMÉSTICO
Corresponde a un nivel de cualificación 1.
▫ UC1330_1: Realizar la limpieza de domicilios particulares, en domicilio particular ▫ UC1331_1: Realizar el proceso de elaboración de alimentos en sus fases de compra, organización, manipulación, cocinado y conservación, en domicilio particular ▫ UC1332_1: Efectuar el proceso de lavado, planchado cosido básico manual de prendas de vestir y ropa de hogar, y la preparación de camas, en domicilio particular

PROGRAMACION AULA TALLER: COCINA PASTELERIA

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL DE REFERENCIA: HOT091_1: OPERACIONES BÁSICAS DE COCINA

-El Certificado de Profesionalidad "Operaciones básicas de cocina" está regulado por el Real Decreto 295/2004, de 20 de Febrero, su código es **HOT091_1** y corresponde a un nivel de cualificación 1.
▫ UC0255_1: Ejecutar operaciones básicas de aprovisionamiento, preelaboración y conservación culinarios ▫ UC0256_1: Asistir en la elaboración culinaria y realizar y presentar preparaciones sencillas
CUALIFICACIÓN PROFESIONAL DE REFERENCIA: HOT414_1: OPERACIONES BÁSICAS PASTELERÍA
El Certificado de Profesionalidad "Operaciones básicas de pastelería" está regulado por el Real Decreto 1179/2008, su código es **HOT414_1** y corresponde a un nivel de cualificación 1.
▫ UC1333_1: Ejecutar operaciones básicas de aprovisionamiento interno y conservación de preelaboraciones y elaboraciones de pastelería ▫ UC1334_1: Preelaborar, elaborar y presentar elaboraciones sencillas de pastelería y asistir en elaboraciones complejas

AULA TALLER: Operaciones y Equipos de Producción Agraria

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL DE REFERENCIA: AGA163_1: Actividades auxiliares en agricultura
El Certificado de Profesionalidad "Actividades auxiliares en agricultura" está regulado por el Real Decreto 1228/2006, de 27 de octubre, su código es **AGA163_1** y corresponde a un nivel de cualificación 1.
▫ UC0517_1: Realizar operaciones auxiliares para la preparación del terreno, siembra y plantación de cultivos agrícolas ▫ UC0518_1: Realizar operaciones auxiliares para el riego, abonado y aplicación de tratamientos en cultivos agrícolas ▫ UC0519_1: Realizar operaciones auxiliares en los cuidados culturales y de recolección de cultivos, y en el mantenimiento de las instalaciones en explotaciones agrícolas
CUALIFICACIÓN PROFESIONAL DE REFERENCIA: AGA164_1: Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería
El Certificado de Profesionalidad "Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería" está regulado por el Real Decreto 1228/2006, su código es **AGA164_1** y corresponde a un nivel de cualificación 1.
▫ UC0520_1: Realizar operaciones auxiliares para la producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería ▫ UC0521_1: Realizar operaciones auxiliares para la instalación de jardines, parques y zonas verdes ▫ UC0522_1: Realizar operaciones auxiliares para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes

OBJETIVOS	• Responsabilizarse del trabajo finalizarlo correctamente. • Entender y ejecutar instrucciones de trabajo. • Comunicarse con las personas, respetando los canales establecidos en la organización laboral. • Mantener una actitud que demuestre cordialidad y amabilidad en el trato. • Aprender nuevos conceptos o procedimientos y aprovechar eficazmente la formación utilizando los conocimientos adquiridos • Promover el desarrollo de las actitudes laborales y de seguridad en el trabajo, actitud positiva ante la tarea y normas elementales de trabajo. • Fomentar la participación de los alumnos en todos aquellos contextos en los que se desenvuelve la vida adulta: la vida doméstica, utilización de servicios de la comunidad y disfrute del ocio y tiempo libre, entre otros. • Adquisición de habilidades laborales de carácter polivalente. • Trabajar los diferentes valores humanos a través de la interrelación con las personas de su entorno. • Adquirir los conocimientos necesarios para el manejo social y el cuidado personal en una nueva situación laboral. • Promover el manejo de las tecnologías de la información. • Incentivar el conocimiento y uso de la plataforma TEAMS para establecer un espacio de comunicación y de trabajo.
ESPACIOS UTILIZADOS	• 4 aulas-clase para realizar las técnicas instrumentales. • 4 aulas-taller. • Biblioteca. • Huerto, invernadero y jardines, • Carpintería. • Manipulado de papel. • Colmenar. • Granja. • Casa hogar. • Supermercado. • Biblioteca. • Taller de textil.
MATERIALES UTILIZADOS	• Útiles y herramientas relacionadas con los talleres programados • Programas multimedia • Material de libre disposición en la red de Internet, • Material multimedia elaborado por el personal docente, • Bibliografía relacionada programa • Material de trabajo personal para cada alumno

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	**En el centro** ● Fiesta de la castañera ● Jornadas micológicas. ● Teatro de Navidad (Por determinar) ● Día de la Paz ● Carnavales ● Fiestas temáticas en función del centro de interés trabajado en el centro. ● Jornadas de fomento a la lectura. Encuentros con el Autor. ● Talleres trimestrales (1º Cocina, 2º programa de salud, 3º Taller de prensa) ● Taller de ocio dirigido cine. ● Jornadas de deporte inclusivo. ● Proyecto de dinamización de la Biblioteca del Centro. ● Proyecto de renaturalización del patio. (Por determinar) ● Proyecto aulafilm. (Por determinar) **Fuera del centro** ● Piscina. (Por determinar) ● Actividades en la Biblioteca Pública de Soria. ● Tareas en el Centro y los alrededores: ordenación, limpieza, … ● Visita a los parques de Soria para observar trabajos, plantas… ● Salida para disfrutar de la decoración navideña. (Por determinar) ● Visita a alguna industria o empresa cercana. --> Valorar si es viable o no ● Visita a las Aulas de la Naturaleza. Valorar si es viable o no ● Contacto con algún centro de empleo. ● Disfrutamos en la naturaleza en las distintas estaciones del año (Vendimia, Nieve,...). ● Conocemos la capital y la provincia de Soria (Diputación, Ayuntamiento, Garagüeta…). ● Visita a la cuadrilla de San Esteban. (Por determinar) ● Convivencia en un CRIE o en una Escuela Hogar. (Por determinar) ● Excursión de fin de curso. (Por determinar) ● Salida mercadillos temáticos o actividad similar. (Por determinar) ● Teatro fin de curso. (Por determinar) ● Participación en el proyecto “Miradas” y en su puesta en escena con otros colegios de nuestra comunidad. ● Salida a Fuentepelayo para participar en su certamen de teatro representando la obra de final de curso. (Por determinar) Otras actividades, previa autorización, que sean ofertadas por otras instituciones y/o personas, que se adapten a la programación del centro y que sean aptas a la mayoría de nuestros alumnos. Para los alumnos que no participen en alguna de estas actividades, siempre que sea posible, se programaran actividades alternativas adaptadas a su capacidad.

3.2.6.- AUDICION Y LENGUAJE

OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA DE COMUNICACIÓN Y LENGUAJE
1. **Facilitar el desarrollo de las funciones comunicativas.** 2. **Desarrollar:** • Conductas comunicativas preverbales: Uso de gestos, imágenes o sonidos con intención comunicativa. • Sistemas alternativos y/o aumentativos de comunicación. • Expresión oral: Uso funcional y espontáneo del lenguaje oral. • Lectoescritura. • Utilización de las TIC como medio y sistema de comunicación. 3. **Promover la autonomía en las actividades de la vida diaria.** 4. **Fomentar la enseñanza de habilidades sociales.**
Alumnos Curso 2024-25
• Etapa Básica: 30 alumnos/as y 4 en escolarización combinada. • Etapa TVA:12 alumnos/as • Taller: 22 alumnos/as
Metodología
• Adaptada a las características de cada alumno y su momento evolutivo. • Individual, por parejas y en grupos, según los aspectos comunicativos a trabajar. • Siguiendo distintos modelos de intervención: modelado, conductual, enseñanza incidental, psicolingüístico escolar. • orientación pragmática dando prioridad a la comunicación
Evaluacion
• En septiembre se llevará a cabo una evaluación inicial. Durante el curso, la evaluación será continua y sistemática reflejada en informes individuales. Se enviarán los informes a las familias en el primer, segundo y tercer trimestre, coincidiendo con las evaluaciones programadas en sus respectivas aulas.
Coordinacion • . Se llevarán a cabo coordinaciones con el profesor tutor, otros maestros especialistas, con EOEP y otro personal del centro. Además,se podrán llevar a cabo reuniones con otros profesionales externos al centro con previo consentimiento familiar e informando al profesor tutor

3.3.-PROGRAMACIÓN DEL CLAUSTRO Y OTROS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE

Claustro	Competencias del claustro: a) Formular al equipo directivo y al Consejo Escolar propuestas para la elaboración de los proyectos del centro y de la programación general anual. b) Aprobar y evaluar la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de los proyectos y de la programación general anual. c) Fijar los criterios referentes a la orientación, tutoría, evaluación y recuperación de los alumnos. d) Promover iniciativas en el ámbito de la experimentación y de la investigación pedagógica y en la formación del profesorado del centro. e) Elegir sus representantes en el Consejo Escolar del centro y participar en la selección del director en los términos establecidos por la presente Ley. f) Conocer las candidaturas a la dirección y los proyectos de dirección presentados por los candidatos. g) Analizar y valorar el funcionamiento general del centro, la evolución del rendimiento escolar y los resultados de las evaluaciones internas y externas en las que participe el centro. h) Informar las normas de organización y funcionamiento del centro. i) Conocer la resolución de conflictos disciplinarios y la imposición de sanciones y velar por que éstas se atengan a la normativa vigente. j) Proponer medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia en el centro. k) Cualesquiera otras que le sean atribuidas por la Administración educativa o por las respectivas normas de organización y funcionamiento.
Comisión de Coordinación Pedagógica	**Composición**: . Claustro de Profesores, Miembro del E.O.E.P. **Funcionamiento**: La C.C.P. se reunirá con una periodicidad mensual y celebrará una sesión extraordinaria al comienzo del curso, otra al finalizar éste y cuantas otras se consideren necesarias. Se llevará un libro de actas y el Secretario de la Comisión (que será el profesor/a de menor edad) levantará acta de todas las sesiones. La directora será su presidente. **Competencias**: a) Establecer las directrices generales para la elaboración, revisión y evaluación de la propuesta curricular y de las programaciones didácticas. b) Supervisar la elaboración y revisión, así como coordinar y responsabilizarse de la redacción de la propuesta curricular de etapa y su posible modificación, y asegurar su coherencia con el proyecto educativo. c) Elaborar la propuesta de organización de la orientación educativa y del plan de acción tutorial.

	d) Velar por la coherencia y continuidad de las acciones educativas a lo largo del centro por el cumplimiento y posterior evaluación de las propuestas curriculares de centro. e) Establecer los criterios pedagógicos para determinar los materiales y recursos de desarrollo curricular. f) Proponer al claustro la planificación general de las sesiones de evaluación y calificación, de acuerdo con la jefatura de estudios. g) Proponer al claustro de profesores el plan para evaluar la propuesta curricular de la etapa, los aspectos docentes del proyecto educativo y la programación general anual, la evolución del aprendizaje y el proceso de enseñanza. h) Fomentar la evaluación de todas las actividades y proyectos del centro, colaborar con las evaluaciones que se lleven a cabo a iniciativa de los órganos de gobierno del centro docente o de la Administración Educativa e impulsar planes de mejora en caso de que se estime necesario, como resultado de dichas evaluaciones. i) Elaborar la propuesta de criterios y procedimientos previstos para realizar las adaptaciones curriculares adecuadas a los alumnos con necesidades educativas especiales. j) Hacer propuestas de planes de formación en el centro.
Comisión Interdisciplinar	**Composición**: Directora, Jefe de Estudios, Coordinadores de Etapa, 1 profesor de Audición y Lenguaje, 1 Fisioterapeuta, Educador/a, 1 Enfermero, 1 A.T.E., 2 miembros E.O.E.P. **Funciones:** Intercambio de información sobre los alumnos. - Propuestas de "estudio de casos". - Determinación de estrategias de actuación y acuerdos. Temas relacionados con la atención pedagógica, asistencial, rehabilitadora y terapéutica de los alumnos del Centro. **Funcionamiento**: Se reunirán una vez al mes, levantándose (por parte del director que actuará de coordinador) acta de lo tratado.
Equipos de Ciclo	**Composición**: Los equipos de etapa, que agruparán a todos los profesores que impartan docencia en ella, son los órganos básicos encargados de organizar y desarrollar, bajo la supervisión del jefe de estudios, las enseñanzas propias de la Etapa. **Funcionamiento**: Los equipos de etapa se reunirán al menos una vez cada quince días, en la hora semanal complementaria, que figurará en los respectivos horarios individuales; dichas reuniones serán de obligada asistencia para todos sus miembros. - Un resumen de lo tratado en estas reuniones será recogida en las actas correspondientes redactadas por el coordinador de etapa, y entregada en Jefatura de Estudios. - Al final del curso, los equipos de etapa recogerán en una sucinta memoria la evaluación de las actividades realizadas. La memoria será redactada por el coordinador de etapa. La finalidad del equipo docente de nivel es coordinar las actuaciones educativas del curso, reforzar el proceso educativo del alumnado y prevenir los problemas que pudieran aparecer a lo largo del mismo, compartiendo toda la información que sea necesaria para trabajar de manera coordinada Funciones:

	a) Elaborar, hacer el seguimiento y evaluar las programaciones didácticas de cada uno de los cursos, de acuerdo con los criterios establecidos por la Comisión de coordinación pedagógica. b) Elaborar los aspectos docentes de la programación general anual correspondientes al curso. c) Realizar propuestas al equipo directivo relativas a la elaboración y revisión del proyecto educativo y de la programación general anual. d) Tomar decisiones curriculares y organizativas que afectan al curso realizando las propuestas que estime oportunas a la comisión de coordinación pedagógica. e) Diseñar las directrices metodológicas y organizativas del curso y su revisión periódica. g) Organizar actividades complementarias y extraescolares conjuntas relacionadas con el proceso de enseñanza-aprendizaje y el fomento de la convivencia y la cultura. h) Intercambiar información sobre las características generales y específicas del alumnado. i) Desarrollar programas específicos para atender a la diversidad del alumnado. k) Conocer y compartir todos los problemas y conflictos que han podido surgir en la clase en cualquier área y su resolución, arbitrando medidas de corrección de conducta de los casos que lo precisen, que se aplicarán por parte de todos los profesores. l) Realizar la evaluación de los aprendizajes del alumnado a partir de criterios comunes de evaluación y calificación. A principio de curso se fijará un calendario quincenal de reuniones y los temas previstos
Comisión de Colonias	**Composición:** Directora, 1 Profesor/a, 1 Educador/a, 1 A.T.E., 1 Enfermero/a, Coordinadores de Etapas **Funciones:** - Estudiar toda la información y ofertas sobre vacaciones escolares, colonias, etc. - Seleccionar a los alumnos e informar al Consejo Escolar y Padres.
Comisión de Evacuación	**Componentes**: Directora, Los Coordinadores Generales (el Jefe de Estudios en el Colegio, Educador en la Residencia y el Gobernante en el Comedor) y los Controladores de tiempo (en el interior y exterior del Centro). **Organización y funcionamiento**: Las actuaciones a llevar a cabo, quedan reflejadas en cada Plan Anual de Evacuación que se elabora en base a la legislación vigente, instrucciones recibidas de la Dirección Provincial de Educación y el Proyecto de Medidas de Emergencia (Nivel II) elaborado por técnicos de prevención de riesgos laborales, a raíz del estudio de evaluación de riesgos laborales en este Centro, encargado por la Consejería de Educación de la JCyL.
Comisión de Convivencia	**Componentes:** La directora, la Jefe de estudios, dos padres, dos profesores y la coordinadora de Convivencia **Funciones :** • Adoptar, junto a los órganos de gobierno del Centro, las medidas preventivas necesarias para garantizar los derechos de los miembros de la Comunidad Educativa y para impedir la comisión de hechos contrarios a las normas de convivencia del Centro. • Resolver y mediar en los conflictos planteados y canalizar las iniciativas de todos los sectores de la Comunidad Educativa para mejorar la convivencia, el respeto mutuo y la tolerancia en el Centro.

	• Elaborar periódicamente, un informe para el Consejo Escolar sobre la aplicación de las normas de convivencia en el Centro.
E. Coordinación F Lectura	**Componentes:** Coordinadora Plan de la lectura, Responsable de medios informáticos y Responsable de Formación del Profesorado y Coordinadores de Etapas **Funciones :** a) Elaborar el plan para el fomento de la lectura y el desarrollo de la comprensión lectora, en colaboración con los equipos de ciclo o departamentos. b) Supervisar su correcto desarrollo. c) Impulsar cuantas iniciativas y proyectos proponga el profesorado en relación con el fomento de la lectura y la comprensión lectora, incidiendo en la lectura en distintos formatos y la utilización de las TIC tanto para aprender como para enseñar. d) Elaborar el informe de evaluación inicial del centro a que se refiere el artículo 6.2. de la presente Orden. e) Elaborar el informe de evaluación final de centro a que se refiere el artículo 6.3 de la presente Orden.
COMISION CODICE TIC	**Componentes:** El Equipo Directivo. Coordinador TIC. Profesores de Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje y Religión (Todos los profesores del Centro) y el EOEPs (Comisión de Coordinación Pedagógica) **Funciones:** •Gestionar el mantenimiento operativo de los equipos y medios TIC del Centro. .-La dinamización de los espacios comunes relacionados con las TIC: espacios con ordenador y cañón para proyecciones, Pizarras digitales comunes, ….., Web del centro, Blogs, etc. • Creación de un planning para la utilización de estos recursos a fin de optimizar su aprovechamiento • Difundir las herramientas didácticas TIC entre el profesorado y asesorar sobre su uso. • Ofrecer formación al profesorado y personal para que pueda incluir las TIC en su quehacer diario. • Actualizar la página Web: información administrativa y académica, noticias, becas, convocatorias, concursos. • Difundir noticias referentes al centro en las Redes Sociales. • Seleccionar las aplicaciones que el centro puede utilizar. • Promover las actuaciones del Plan TIC. .-Tramitar cualquier incidencia relacionada con las TIC en el centro. .-Elaboración de una guía de recursos educativos relacionados con las TIC .-La instalación de nuevos programas informáticos será realizada únicamente por el coordinador tic , equipo directivo o persona en la que se delegue. .-Potenciar la utilización de los recursos TIC por todo el personal del centro

3.4. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

1. INTRODUCCIÓN	La acción tutorial en nuestro centro irá dirigida a: . La prevención y atención de las dificultades de aprendizaje. • Compensación de carencias y desigualdades. Y a una atención a la **DIVERSIDAD** y al desarrollo individual de **TODOS** y cada uno de los alumnos. Dentro del planteamiento educativo INTEGRAL y PERSONALIZADO en que se ha enmarcado el proyecto curricular de centro, la FUNCIÓN TUTORIAL debe identificarse necesariamente con la FUNCIÓN DOCENTE que imparte todo el profesorado. Nuestra acción tutorial no puede ser llevada a la práctica como una tarea aislada y/o puntual de unos profesores tutores con más o menos coordinación con el equipo psicopedagógico. Muy al contrario, para ser realmente efectiva, la función tutorial debe estar presente en todas las tareas que se llevan a cabo en el centro. La acción tutorial, debe tener su espacio y su tiempo en: • Proyecto Educativo. • Programación General Anual. • La programación docente de cada profesor, los objetivos, contenidos, actividades y tareas que proponemos a continuación son asumidos como propios y desarrollados por cada profesor, independientemente de las funciones propias que tengan asignadas en el organigrama de centro, en coordinación con el **equipo de etapa** en que desarrolla su trabajo.	
2. OBJETIVOS GENERALES	**3. CONTENIDOS FUNDAMENTALES**	**4. RECURSOS:**
a) Intentar dar respuesta educativa personalizada a todos y cada uno de nuestros alumnos, potenciando su autonomía personal y estimulando su propio ritmo madurativo. b) Facilitar recursos y estrategias e instrumentos que permitan a nuestros alumnos superar situaciones provocadas por sus dificultades de aprendizaje. Daremos prioridad a las soluciones cooperativas y participativas, en	**Para con los alumnos:** • **Recogida de información** sobre el grupo/clase respecto a su situación en el **curso anterior**. • **Recoger información** sobre la situación **personal, familiar y social** de cada alumno (revisar el expediente del alumno). • **Seguimiento personalizado** a través de las escalas de evaluación continua recogidas en el proyecto curricular. Las distintas evaluaciones repartidas a lo largo del curso, nos servirán como momentos propicios para hacer una reflexión	4.1 **Recursos organizativos, de tiempo y espacio.** Dentro del calendario general del curso y del horario consiguiente, como hemos especificado en los cuadros anteriores. Se facilitará a los profesores los tiempos y espacios necesarios para programar, elaborar, desarrollar, hacer un seguimiento y

detrimento de las competitivas e individualistas.

c) Potenciar la integración social de nuestros alumnos en la vida del Centro en general y de su grupo clase en particular.

d) Servir de instrumento evaluador que nos mantenga a padres, profesores y alumnos en una permanente actitud de progreso y superación.

e) Contribuir a la adecuada relación e interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa: profesores, alumnos, padres, logopedas, equipo de orientación psicopedagógica, fisioterapeuta, enfermeros, A.T.E, educadores y demás personal del centro.

f) Organizar actividades formativas para dar a conocer el P. de Evacuación, P. de actuación ante situaciones de emergencia, P. autoprotección, P. Director **,..**

g) Se fomentará el derecho a la participación del alumnado y a expresar su opinión en los asuntos que les afectan.

h)

sobre la marcha del grupo/clase introduciendo los elementos que creamos oportunos en una actitud permanente de mejora de nuestra tarea docente diaria.

- Actividades de **convivencia y lúdicas**.
- Conseguir que cada alumno tenga una imagen positiva de sí mismo, se acepte tal como es y vaya adquiriendo progresivamente un mejor concepto de si mismo y una **mayor autoestima personal**.
- Favorecer el **intercambio de opiniones**, el respeto y la escucha mutua, las actitudes de cooperación y la toma de decisiones intentando que sea consensuada.
- Hacer simulacros de evacuación
- Taller de Primeros Auxilios
- Plan director , distintas actividades

Para con los profesores:

- **Consensuar** con los profesores de etapa un programa de acción tutorial concreto a partir de este marco general de centro, empezando por unas "Jornadas de Acogida a alumnos" a comienzos de curso.
- Información al profesorado que incide en un grupo/clase concreto de cuantos datos relevantes tengamos y sirvan para entender mejor el proceso de enseñanza y aprendizaje de cada uno de ellos.
- Preparación de propuestas concretas respecto a: salidas, actividades lúdicas, materiales etc.
- Hacer un **seguimiento** de la marcha de cada grupo/clase, analizando lo realizado y las consecuencias tanto positivas como negativas que se están derivando de nuestra actuación.
- Realizar actividades de información, formación y simulacros

evaluar el plan de acción tutorial.

Entendemos que tiene que haber **tres** momentos importantes a lo largo de todo el curso:

- El primero, antes de que se incorporen los alumnos a clase, en la primera quincena de septiembre donde los profesores por ciclos programan unas jornadas de acogida de los alumnos.
- El segundo en la segunda quincena de septiembre cuando desarrollamos las jornadas anteriormente programadas.
- El tercero, en la memoria final del mes de junio, porque con la evaluación estamos ya diseñando las grandes líneas de acción tutorial del próximo curso.

4.2 Recursos personales.

El profesor tutor para el pleno desarrollo de su función tutorial, en todo momento se sentirá apoyado por:

- Todo el profesorado que imparte clases en su grupo.
- La jefe de estudios en representación del equipo directivo.
- El Coordinador de Etapa en representación de la comisión de coordinación pedagógica.

	de evacuación para conocer P. de Evacuación, P. de actuación ante situaciones de emergencia, P. autoprotección, P. Director,.. **<u>Para con otros profesionales</u>:** • Elaborar un **calendario de reuniones** con todos los implicados en el proceso educativo, logopeda, fisioterapeuta, educadores, ATE, DUEs, etc. • Recoger informaciones, opiniones y propuestas de todos los implicados en el grupo de alumnos o de un alumno en particular. • Transmitir a los demás profesionales informaciones sobre los alumnos, que les puedan ser útiles para el desarrollo de su tarea docente. • Realizar actividades de información, formación y simulacros de evacuación para conocer P. de Evacuación, P. de actuación ante situaciones de emergencia, P. autoprotección, P. Director,.. **<u>Para con los padres</u>:** • **Informar** a los padres de los asuntos que afectan a la educación de sus hijos. • **Implicar** a los padres en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos. • Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas con los padres, que faciliten la conexión con el centro, a través de: entrevistas, horario semanal de tutoría, fiestas, etc. • Informar a los padres de los distintos planes del centro P. de Evacuación, P. de actuación ante situaciones de emergencia, P. autoprotección, P. Director,..	• El equipo psicopedagógico. **4.3 <u>Recursos materiales</u>:** • Bibliografía y materiales de apoyo proporcionados por el equipo psicopedagógico, y los existentes en el centro. **.-. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA:** Se realizará una evaluación final en junio y se reflejará en la memoria de final de curso de la ETAPA.

PROPUESTA DE ACCIÓN TUTORIAL

TAREAS	FECHAS	ACTIVIDADES	DIRIGIDO A:
Establecer el programa de acción tutorial. (tareas, calendario, actividades...)	1-15 de septiembre.	Reuniones de trabajo de los profesionales implicados en la etapa. Preparación de la acogida a los alumnos. Intercambio de información alumno por alumno, entre los profesionales que los tuvieron el curso anterior y los que les van a tener este año.	Todos los profesionales implicados.
Conocer a los alumnos.	A lo largo de todo el curso.	Acogida a los alumnos. Recogida de información a nivel personal, familiar y escolar (ficha psicopedagógica a partir del historial académico, fichas, registros...	alumnos
Informar y recibir información de los padres.	A lo largo de todo el curso, y cuando se considere necesario.	Reunión informativa a los padres(mes de octubre reunión grupal de etapa y reunión de padres en el aula). Entrevistas individuales padres/profesores.(Al menos se deberían tener 3 reuniones al año).	Padres
Evaluación inicial. - Petición de material alumnos.	Septiembre. 2ª quincena de Septiembre	Uso de escalas de observación listas de control, nivel de competencia curricular, Documento de evaluación inicial ,etc. Entrevistas individuales a alumnos. Tutoría grupal: Expectativas y necesidades de los alumnos. Entrevista con el equipo Psicopedagógico del sector. . Listas de material...	Alumnos. E.O.E.Ps. del sector. Padres.
Elaboración del PCI y desarrollo del DCI.	Septiembre y a lo largo de todo el curso.	Cumplimentar estos documentos después de la evaluación inicial.	Profesores del nivel.
Coordinar el proceso evaluador.	A lo largo de todo el curso.	Preparar y coordinar las sesiones de evaluación: Clase A en febrero y junio. clases B,C, D , E, F y G en diciembre, marzo y junio.	Profesores del nivel.
Realizar los informes de evaluación e informar.	Clases A en febrero y junio Clases B,C, D,E,F, en diciembre, marzo y junio. Al finalizar los trimestres A lo largo de todo el curso.	Redactar los informes de evaluación. Consejo de orientación tutoría (final de etapa). Informar a las familias de la trayectoria escolar de su hijo.	Padres.
Elaborar la P.G.A.	Septiembre -Octubre.	Revisar la memoria de junio para ver las sugerencias	Consejo Escolar

		Recoger las propuestas de los diferentes colectivos que intervienen en el Centro : fisioterapeutas, educadores, enfermeros, ATE, …etc Comenzar la implantación de los nuevos documentos de evaluación elaborados en el curso anterior Elaborar el documento de la PGA	
Conocer la dinámica interna del grupo e intervenir sobre ella.	A lo largo de todo el curso.	Aplicar distintas técnicas de dinámica de grupos para mejorar el ambiente de trabajo en clase. Actividades grupales para potenciar la integración y participación social. Hacer asambleas de clase, debates, grupos de discusión que faciliten la implicación de los alumnos en la buena marcha general del grupo. Informar sobre derechos y deberes de los alumnos.	Alumnos.
Fomentar el desarrollo de actividades participativas.	A lo largo de todo el curso.	Preparar y desarrollar actividades extraescolares/complementarias (excursiones, deporte escolar, campañas de cine, teatro...) Fomentar actividades lúdicas dentro del centro en torno a fechas señaladas(castañera, día del padre, de la madre, Navidad, carnavales, fin de curso...).	Alumnos.
Elaborar la memoria final.	Del 1 al 22 de Junio.	Elevar a través del coordinador de etapa al consejo escolar la memoria final elaborada a partir de las evaluaciones de los distintos niveles.	Consejo escolar.

3.5.- PROGRAMAS DESARROLLADOS EN EL CENTRO

3.5.1.-PLAN DE TRABAJO DEL AULA B, C, D Y TVA1: ALUMNOS TEA

1. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA/APRENDIZAJE.
Las actividades se desarrollarán siempre de forma rutinaria con anticipación visual mediante la agenda general del aula y/o las agendas individuales de los niños. Se fomentará la metodología TEACCH en la medida de las posibilidades y caracteristicas del alumnado, la autonomía, la comunicación y siempre que sea posible la utilización de la carpeta de PECs.
ASAMBLEA
Se prepara el espacio para realizar la asamblea. Para ello, los niños colocan sus sillas frente al panel visual donde se realiza esta actividad. Consta de las siguientes rutinas: - **Decir "Buenos días":** Se canta la canción "Buenos días" y se le pregunta a cada niño qué tal está. Se le ayudará a dirigir su mirada hacia la nuestra para contestar. - **Pasar lista**: Se pregunta si ha venido al cole "X" y este niño coge su foto de la silueta de la casa y lo sitúa en la del cole. - A través de una canción recordamos los días de la semana y nos ubicamos en dia en el que nos encontramos y la actividad representativa a la que va asociado. - **Poner el tiempo** y cantar la canción correspondiente al mismo. - Establecer **el menú** con imágenes. - Leer el **poema o cantar** la canción de la U.D que se está trabajando. - Repasar la agenda. Ver qué actividades o sesiones hay ese día. Las canciones son un recurso educativo importante ya que ayuda al niño a la adquisición y el desarrollo de habilidades socio – comunicativas, mejorar la atención, potenciar la imitación, favorecer el aprendizaje de conceptos y facilitar la anticipación. Por ello, utilizaremos estas claves sonoras con la finalidad de construir un apoyo a la comprensión de la actividad facilitando la anticipación. Las canciones que se utilicen deben de ser cortas, repetitivas , pegadizas y que hagan movimientos sencillos y concretos.
TRABAJO EN GRUPO; Lecto-escritura.

Los niños llevan su silla a la mesa donde se desarrolla esta actividad. En este momento se llevará a cabo la lectoescritura mediante fichas elaboradas por la tutora que formarán, una vez realizadas, un cuadernillo. Con estas fichas trabajamos: identificación de pictogramas con su acción (pintar, pegar, unir…), grafomotricidad y direccionalidad, vocales, lectura global de vocabulario asociado a las unidades didácticas trabajadas y nombre propio. Este les indicará el fin de la actividad. Según el alumnado lo vaya adquiriendo, se le irán retirando las ayudas; físicas (moldeamiento) o visuales (puntitos), para pasar a realizar la copia y generalizar esta última a otros contenidos. Actualmente, el niño de más nivel curricular, además de las fichas mencionadas anteriormente, también realizará otras actividades de refuerzo utilizando material propio que aporta de su domicilio. Teniendo en cuenta que dos de nuestros alumnos de estas caracteristicas se encuentran en educación combinada, asistiendo dos dias a la semana a nuestro centro y tres al centro ordinario de referencia. Con estos materiales de lectoescritura se pretende crear una rutina de trabajo y dar a conocer el simbolismo de la escritura, entendiendo que los significados gráficos escritos sobre un papel representan un mensaje, en este caso vocabulario relacionado con las Unidades Didácticas programadas para el curso. Se utiliza una metodología de aprendizaje sin error, funcional, mediante el tipo de letra escolar 4, las palabras son conocidas y se presentan para hacer una lectura global
acompañada de su imagen.
TRABAJO INDIVIDUAL; Lecto-escritura.
Se trabaja mediante la metodología TEACCH, persiguiendo la secuencia de inicio, desarrollo y fin de la actividad, intentando potenciar la autonomía del niño. El material que se utiliza en esta actividad es manipulativo y visual y está adaptado al nivel curricular del alumno: cajas auto contenidas y cuadernillos de fichas plastificadas de vocabulario, de iguales, de clasificar, etc. Los niños actualmente necesitan apoyo verbal y en ocasiones físico para realizar la actividad. Con esta actividad se fomenta la autonomía, pero debe ser revisada por el adulto para que sea sin error.
JUEGO/ACTIVIDAD LUDICA.
Tiene dos variantes: - El alumno elije, con la ayuda de pictogramas un juego o juguete para utilizarlo de forma libre. Y así trabajar la flexibilidad. - Un adulto coordina y dirige los juegos de varios niños en la mesa de juegos, fundamentalmente puzles, encajables, construcciones… En muchas ocasiones los alumnos demandar jugar con las tablets. Son un gran reforzador.
ALMUERZO CON PECs
Se aprovecha la actividad de almorzar para hacer PECs con algunos niños. La comida, en muchas ocasiones es un buen reforzador.
TRABAJO EN GRUPO; Lógico – matemática.
En este momento se llevará a cabo las fichas de lógico – matemática y/o grafomotricidad. También se trabajará la identificación de pictogramas y el nombre propio. Para su elaboración, se seguirán las pautas propuestas en las fichas de lectoescritura.
TRABAJO INDIVIDUAL; Lógico – matemática.
Se desarrollará igual que el trabajo individual de lecto-escritura, pero con contenidos de lógico-matemática: colores, series, sumas, etc.
RELAJACIÓN
Los niños se tumban en el suelo o se sientan en una silla y visualizan a través del cañón cualquier otra música relajante. Para algunos alumnos se utilizan materiales sensoriales adecuados a sus necesidades.

TRABAJO DE LA UNIDAD DIDACTICA (Trabajo en grupo y/o individual).

Mediante cuadernos manipulativos y visuales se trabajan la anticipación de actividades como hábitos, normas, salidas, fiestas o recetas de cocina.
También trabajaremos otros conceptos como colores, números, conceptos espaciales, etc.
Los alumnos del aula, en general, presentan problemas motrices de coordinación, prensión, presión… fundamentales para la adquisición de la escritura.
Por ello, es fundamental hacer un trabajo manipulativo para desarrollar la motricidad fina y/o sensorial.
Se llevará a cabo con pinzas de tender la ropa (colores, conteo, clasificación, sumas…), gomets (colores, formas, tamaños…), plastilina y la manipulación de otras texturas (harina, azúcar, garbanzos…).
También se llevarán a cabo actividades de plástica relacionadas con la U.D. que se esté trabajando.

OTRAS ACTIVIDADES

- **Aula Multisensorial.**
  La sesión del aula multisensorial irá acompañada por otra de autonomía. Para acceder a la sala los niños deberán descalzarse y quedarse en calcetines

. Cuando finalice la sesión tendrán que calzarse.

- **Tablets.**
  Las tablets se utilizarán primero de forma didáctica y después de forma lúdica a criterio del profesor
- **Juego con Pelotas.**
  Se programarán diferentes juegos con pelotas de distintos tamaños.
  Esta actividad se desarrollará en diferentes espacios: patio, gimnasio y aula de psicomotricidad e irá acompañada por otra de autonomía. Siempre que se pueda realizar siguiendo las indicaciones sanitarias, de no poderse realizar se sustituirá por otra actividad física.
- **Bicicletas.**
  En el patio, se andará libremente con la bicicleta. Los niños a los que no les gusta la actividad jugarán en los columpios.
- **Cocina**
  Taller de cocina: en él se elaborarán recetas fáciles y del gusto de los niños. Esta actividad irá acompañada de hábitos de higiene y autonomía: lavarse las manos, ponerse el delantal, etc.
- **Piscina:** va acompañada por una actividad de autonomía; desvestirse y vestirse.

2. ESTRATEGIAS Y TECNICAS DE TRABAJO EN EL AULA.

A la hora de programar la intervención que se desarrollará en el aula, se tendrán siempre en cuenta los siguientes principios metodológicos:

- Crear estructuras. Secuenciar los aprendizajes.
- Aprendizaje funcional.
- Aprendizaje sin error.
- Moldeamiento físico.
- Ensayo de ejecución de la actividad.
- Técnica de Premack: negociar las actividades a realizar, primero la menos motivantes y después la que más les gustan.
- Espera estructurada.
- Enseñanza incidental. Es el niño el que propone el contenido a aprender.
- Atribución excesiva: Dar intención a conductas que no la tienen.
- Respuestas a las demandas del niño.
- Imitación.
- Modelado.
- Trabajo de la anticipación.
- Explicaciones visuales, recordatorios y reguladores.
- Auto-instrucciones dirigidas.

Una de las áreas afectadas de los alumnos con TEA es la presencia de intereses y comportamientos rígidos, repetitivos y estereotipados. La intervención en la mejora de esta área supone la puesta en marcha de un programa específico con diferentes estrategias encaminadas a dotar al alumno de habilidades comunicativas (PECs), sociales y de autonomía (moldeamiento y programas de economía de fichas) dentro de un entorno comprensible para el niño, facilitándole la adaptación.
Les ayudaremos a ello mostrando de forma clara las normas de los espacios y de las situaciones, indicando física, verbal y visualmente al alumno lo que tiene que hacer, es decir adaptaremos el entorno para que sea comprensible.
También se les ayudará con moldeamiento y ayudas físicas.
A través de recompensas y premios les motivaremos a repetir conductas deseadas; Programa de economía de Fichas.
El 90% de las conductas disruptivas de los niños con TEA tienen una intención comunicativa (petición, escape y llamada de atención).
Si las conductas disruptivas de algún alumno son peligrosas para el grupo de niños y/o destructivas con el material del aula (Ej.: Tirar sillas), se sacará al alumno fuera del aula unos minutos para que se relaje. Para ello contaremos con la ayuda de las ATEs del Centro.

3. RECURSOS DIDÁCTICOS.

Los recursos didácticos que se emplean en las aulas los podemos clasificar en:

- Fichas: Material impreso en blanco y negro.
- Material manipulativo plastificado: agendas, cuadernillos de actividades, recetas de cocina, economías de fichas, anticipación de salidas, etc. Material impreso en color.
- Material autocontenido: en cajas o sobres de plástico. En ellos están todos los materiales para hacer la actividad propuesta. Así, una vez acabados los materiales queda acabada la actividad.
  Por ejemplo; un puzle. Se hará una plantilla del mismo, en color, se plastificará y se delimitaran los bordes con relieve. Esta plantilla se presentará junto con las piezas del puzle en un sobre de plástico.

Por lo tanto, podríamos decir que la gran mayoría de recursos que se emplean en el aula son impresos y en color.
Por ello, a los alumnos se les pide **10€ para sufragar los gastos de fotocopias**. Estos se ingresarán en la cuenta bancaria del colegio destinada a este fin.
Por otro lado, mencionar también, que otro recurso importante es la mochila que los alumnos traen de su casa todos los días, ya que fomenta su autonomía.
En ella, traerán lo necesario para desarrollar las actividades de esa jornada: tablet, carpeta PECs, almuerzo, etc. También nos servirá, en caso necesario, para envíar notas informativas a los padres.

3.5.2.- PLAN DE LECTURA

JUSTIFICACIÓN:	Atendiendo al plan de Lectura del centro y como referencia importante al objetivo principal del Plan de Lectura en los centros educativos de la Comunidad de Castilla y León **"fomentar el hábito lector en los escolares de nuestra Comunidad y desarrollar su capacidad de comprensión lectora utilizando diferentes soportes y tipologías textuales, así como su escritura y comunicación oral, para favorecer la adquisición de una propia de esta nueva sociedad de conocimiento"**. En la justificación del Plan de lectura de nuestro centro se hace referencia a las características especiales y las dificultades de los alumnos de nuestro centro, por ello el concepto de lectura debe ampliarse a cualquier modo de recepción de información desde un soporte impreso (letras, imágenes, pictogramas…) hasta un soporte informático. Que posibilite a los alumnos el acceso al aprendizaje. Valoramos que nuestros alumnos descubran que, además de leer con una finalidad de aprendizaje (para encontrar una información, para aprender contenidos…), es gratificante y enriquecedor leer sin otro objetivo que el placer de hacerlo y la satisfacción personal.
A parte de los Objetivos Generales establecidos en la Orden EDU/152/2011 fijamos los siguiente **Objetivos Específicos** para nuestro Centro:	a) Relacionados con los alumnos de necesidades educativas especiales: • Despertar y aumentar el interés de los alumnos por la lectura en función de sus posibilidades, desde la lectura de imágenes hasta la de textos escritos. • Conocer y utilizar de forma habitual la biblioteca del Centro. • Descubrir el lenguaje escrito como medio de disfrute personal e integración social. • Adecuar la presentación de mensajes gráficos, teniendo en cuenta la variedad de niveles y características de aprendizaje de este tipo de alumnado, siguiendo una progresión: Imágenes – Pictogramas – Palabras – Frase – Textos. • Elaborar documentos gráficos adaptados teniendo en cuenta: ○ El contexto más cercano, lo que mejor conocen. ○ Lenguaje propio de los medios de comunicación. ○ Los intereses y motivaciones de los alumnos. Los canales por los que reciben la información (auditivo y visual b) Relacionados con la organización y funcionamiento de la biblioteca: • Fomentar el uso de los recursos existentes en la biblioteca. • Dinamizar el uso de la biblioteca mediante actividades de animación a la lectura, lecturas y proyectos colectivos. • Extender a través del préstamo nuestro material bibliográfico a contextos extraescolares. • Aumentar la oferta de diferentes tipos de lectura que sean motivadores para el alumnado: libros adaptados, revistas, cómics, fichas, cds, libros digitales, audiolibros… • Continuar utilizando la biblioteca fuera del horario lectivo los alumnos internos del Centro.

ACTIV PROPUESTAS:	**Actividades dirigidas a fomentar la comprensión lectora y el interés por la lectura:** • Elaboración y seguimiento del horario semanal de biblioteca y su utilización por aulas y / o grupos flexibles. • Realización de talleres semanales con los alumnos. • Lecturas de libros individuales y colectivos. • Elaboración de textos con pictogramas de las actividades complementarias que se realicen en el Centro. • Creación de un fondo de recursos audiovisuales en la biblioteca para recoger y facilitar el uso de material en formato digital. • Realización de proyectos relacionados con el entorno próximo del alumnado: Numancia, Los medios de comunicación de mi localidad. • Utilización de materiales tanto impresos como digitales.
	Actividades complementarias y/o extraescolares: • Visita a la biblioteca pública de Soria. • Ampliar el libro de cocina con las recetas de “La tapa micológica” y de “Las Jornadas de la fruta y la verdura”. Se fomentará la dieta mediterránea. • Trabajar con el Plan de Lectura del portal de Educación de la Junta de Castilla y León. • Plan de animación a la lectura elaborado por los educadores para el horario extraescolar (alumnado de residencia). • Incluir actividades de animación a la lectura en las jornadas que se realizan en el Centro dedicadas a temas específicos: día de la infancia, paz, primavera… • Fomento de la lectura de escritores sorianos y visita al centro de los autores. • Celebración dia de las bibliotecas. • Celebración “40 aniversario colegio Santa Isabel”.
	Actividades dirigidas a las familias: • • Préstamo de libros de la biblioteca escolar. • Compartir la lectura del periódico “Nosotros Mismos” • Colocar enlace en la página del centro a libros adaptados a los alumnos
	Actividades dirigidas al profesorado • • Préstamo y/o consulta de libros de la biblioteca escolar. • Búsqueda de libros adaptados a las características de sus alumnos

Actividades en la biblioteca escolar:

Se prestará especial atención al Plan de Lectura **del centro. En él se contemplarán los horarios de las distintas aulas para la asistencia, en pequeño grupo, a actividades programadas en la Biblioteca del centro. Éstas serán dirigidas por la persona encargada de la Biblioteca del centro que a su vez coordinará el plan de lectura.**

- Objetivos relacionados con la organización y funcionamiento de la biblioteca:
  - Fomentar el uso de los recursos existentes en la biblioteca.
  - Dinamizar el uso de la biblioteca mediante actividades de animación a la lectura, lecturas y proyectos colectivos.
  - Extender a través del préstamo nuestro material bibliográfico a contextos extraescolares.
  - Aumentar la oferta de diferentes tipos de lectura que sean motivadores para el alumnado: libros adaptados, revistas, cómics, fichas, cds, libros digitales, audiolibros…
  - Continuar utilizando la biblioteca fuera del horario lectivo los alumnos internos del Centro.

- Actividades realizadas en la biblioteca escolar:
  - Lecturas colectivas; por grupos que utilizan la biblioteca y de todo el Centro cuando sean programadas.
  - Colaboración de los alumnos en la organización de la biblioteca, etiquetado y orden.
  - Celebración de la Jornada del Plan de Lectura “Día del Libro”.
  - Elaboración de dibujos o slogans que ambienten la biblioteca y que estén relacionados con lo que han leído.
  - Elaboración del periódico anual “Nosotros mismos”.
  - Biblioteca de intercambio de lectura entre el personal del Centro.
  - Revisión de la prensa provincial. Se gestionará a través de un horario de utilización para cada una de las clases.

- Utilización de la biblioteca escolar
  - En el horario de cada aula hay un tiempo específico para asistir a la biblioteca del centro..

Actividades semanales de lectura a realizar en las aulas:
Diariamente en las aulas se realizarán actividades de lectura que podrán ser referidas a estos tipos de actividades. En el horario de cada aula hay un tiempo específico para asistir a la biblioteca del centro.

Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Actividad 5

Lecturas Colectivas	Lectura en la biblioteca	Prensa	Lectura a través de las TIC	Jugamos con las letras
• Lectura de cuentos, historias…en voz alta por parte de los alumnos. • Escuchar lecturas de diferentes tipos leídos por los profesores. • Visionado de películas sobre libros leídos. • Realización de actividades específicas de los libros leídos: grabaciones, dibujos, resúmenes….	• Lectura libre en la biblioteca. • Búsqueda de informaciones, de temas, de tipos de libros… • Decoración de la biblioteca. • Préstamo de libros.	• Lectura de noticias de su interés. • Conocimiento de diferentes publicaciones: locales, nacionales, deportivas… • Estructura del periódico, secciones. • Realización de actividades variadas: recortar fotografías, noticias, unir foto con noticia…	• Manejo del ordenador: lectura de iconos y signos. • Búsqueda de informaciones. • Leer y recibir mensajes. • Utilizar libros digitales, audiolibros… • Utilización del **The Grid.** • Realización de material audiovisual en el que nuestros alumnos resumen los libros leídos. • Creación de comics. • Elaboración de recetarios: Tapa micológica, Jornadas frutas y verduras,…	• Sopas de letras. • Adivinanzas. • Producciones plásticas de lecturas. • Dramatizaciones. • Lectura de imágenes y pictogramas. • Juegos de letras. • Bingos de palabras.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN ..	• Trimestralmente el Equipo de Coordinación del Plan de la Lectura *(Coordinadora Plan de Fomento de la lectura, Responsable de medios informáticos y Responsable de Formación del Profesorado y Coordinadores de Etapas)*. • En las reuniones de equipos trimestralmente y puntualmente después de alguna actividad más relevante.

PLAN DE ACTUACIÓN C.E.E. “Santa Isabel” CURSO 2024-2025

1. Profesionales del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica que atienden el centro:

Orientadora: Ana Belén Gallardo Rodrigo

Periodicidad: - Semanal: - Todos los lunes, martes y 1º y 3º miércoles de mes. Los lunes se dedicarán a la realización de tareas propias de la especiaización.

- Mensual: - Participación en la Comisión de Coordinación Pedagógica y Comisión Interdisciplinar según calendario del Centro.

Profesora de Servicios a la Comunidad (PSC) Carmen Antona Rodríguez

Periodicidad: - Semanal: Cinco sesiones mensuales: los cuatro miércoles del mes y el cuarto jueves de mes.

- Participación mensual en la Comisión interdisciplinar (un miércoles al mes) según calendario del Centro.

2.- DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN DEL CONTEXTO

El Centro fue construido y puesto en funcionamiento por el Ministerio de Educación y Ciencia en el año 1982 aunque actualmente depende de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León. Está situado en un paraje a las afueras de Soria capital, (aprox. 5,5 kms) por lo que precisa de transporte para el traslado del alumnado desde la capital hasta el Centro educativo.

Las instalaciones las forman el Centro educativo y la Residencia. Funciona de lunes a viernes en régimen de mediopensionistas para los alumnos de Soria capital y en régimen de internado para el alumnado de la provincia. Excepcionalmente y previa autorización de la Inspección Educativa, la residencia también acoge a alumnado de Soria capital cuyas circunstancias sociofamiliares así lo aconsejen.

Al Centro acude alumnado derivado de los Equipos de Orientación Educativa y de los Departamentos de Orientación de la provincia, previo dictamen de escolarización aprobado por el Área de Inspección Educativa.

En el colegio se imparten dos niveles de enseñanza:

1. Educación Básica Obligatoria.
2. Programa de Transición a la Vida Adulta.

* También se imparte Aula Taller (perteneciente al CEPA Celtiberia).

PERSONAL DEL CENTRO. Según datos facilitados por el centro:

Personal Docente:

ESPECIALIDAD	Nº	OBSERVACIONES
Maestros/as especialistas en Pedagogía Terapéutica	**13**	11 a Jornada Completa 1 PT con música 1 PT con AL
Especialistas en Audición y Lenguaje	2 y ½	Jornada Completa y ½ para el Aula Taller
PT con AL Itinerante	1	Compartida con el Cepa Celtiberia (aula taller)
Profesora de Religión	1	Acude al centro 3 días.
Profesoras de Agraria Profesores Aula taller	8 ½	1 a Jornada Completa Directora + ½ para cubrir la dirección 3 profesora de cocina y pastelería 3 profesora de limpieza y servicio doméstico Operaciones y equipos de producción agraria

Otro personal:

Personal de Atención Educativa complementaria al centro:

ESPECIALIDAD	Nº
Fisioterapeutas	2 y 1 para el Aula Taller
Educadores	2 y 1 para el Aula Taller
Enfermeros	3
Auxiliar Técnico Educativo	10 + 1 para el Aula Taller + 1 para una alumna

Órganos de Coordinación Docente:

- Comisión de Coordinación Pedagógica, formada por el claustro y la orientadora del EOEP.

- Comisión Interdisciplinar: forman parte representantes de todos los perfiles profesionales que intervienen con los alumnos.

Órganos de Gobierno:

- Órganos Unipersonales: Directora.
- Órganos Colegiados: Consejo Escolar y Claustro de Profesores.

Asociación de Padres:

- Existe un A.M.P.A. que colabora con el Centro.

3.- CRITERIOS Y PROCEDIMIENTO POR EL QUE SE HA LLEGADO A CONCRETAR NUESTRA INTERVENCION.

Para elaborar el presente Plan hemos partido de la evaluación final de las actuaciones del Equipo de Orientación, de la memoria del pasado curso 2023/2024 y de las reuniones mantenidas reuniones con el Equipo Directivo del colegio para detectar y analizar las necesidades y demandas de la comunidad escolar, teniendo en cuenta la *ORDEN EDU/987/2012 de 14 de noviembre por la que se regula la organización y funcionamiento de los Equipos de Orientación Educativa de la Comunidad de Castilla y León* así como la normativa vigente que regula la atención a la diversidad en Castilla y León (*Orden de 3 de agosto de 2010, modificada por la Orden 371/2018 del 2 de abril*), el *Decreto 5/2018 del 8 de marzo, por el que se establece el nuevo modelo de orientación educativa, vocacional y profesional,*

4. FUNCIONES Y TAREAS PREVISTAS

La coordinación entre Orientadora y Profesora de Servicios a la Comunidad será una constante en la atención al centro, así como con el Equipo Directivo y resto de profesionales del mismo. Ambas se coordinarán también con la orientadora de conducta.

El ámbito de actuación de nuestro trabajo en el centro incluye apoyo al centro, al profesorado y coordinación con el resto de perfiles profesionales, apoyo personalizado al proceso de enseñanza y aprendizaje de los alumnos, así como apoyo a las familias de alumnado y colaboración con servicios externos al centro docente.

5.1.- FUNCIONES Y TAREAS PREVISTAS PARA LA PROFESORA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA ESPECIALIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA:

FUNCIONES/ OBJETIVOS	ACTIVIDADES/TAREAS	TEMPORALIZACIÓN
a) Formar parte de la Comisión de Coordinación Pedagógica	▪ Participar en la CCP en lo relacionado con: - Plan de Acción Tutorial. - Plan de Convivencia - Plan de Fomento a la Lectura. - Plan de Atención a la Diversidad / ATDI. - Protocolos de actuación ante situaciones de posible acoso, intervención ante posible riesgo o sospecha de maltrato infantil y violencia de género. - Asesoramiento en proceso de evaluación y promoción de los alumnos. - Elaboración, evaluación y revisión del Proyecto Educativo de Centro y RRI.	Un miércoles al mes en sesión de mañana, reunión de la CCP.
	▪ Asesorar en el desarrollo de las Programaciones Didácticas y Programaciones de Aula. ▪ Colaborar con los profesionales del centro en la distribución de los alumnos en los distintos niveles educativos. ▪ Fomento de la Cultura Emprendedora ▪ Incremento de las destrezas en la expresión oral y escrita. ▪ Evaluación del alumnado y de la práctica docente.	A lo largo del curso.
b) Coordinar y, en su caso, colaborar en el desarrollo de las actividades de orientación educativa específicas.	Especialmente al finalizar: - la EBO. - la Formación Profesional: Transición a la Vida Adulta.	A lo largo del curso.
c) Orientar en los procesos de enseñanza y aprendizaje y en la adaptación de los mismos a las diferentes etapas educativas.	▪ Facilitar la coordinación entre los profesionales que imparten enseñanzas en las distintas etapas. ▪ Información sobre circunstancias especiales y significativas que concurran en determinados alumnos y familias.	Octubre-Junio
d) Colaborar en la prevención e	▪ Previa canalización de la demanda por parte del Equipo Directivo.	A lo largo del curso.

FUNCIONES/ OBJETIVOS	ACTIVIDADES/TAREAS	TEMPORALIZACIÓN
intervención con el alumnado cuyas características presenten necesidades educativas que faciliten o dificulten el proceso de enseñanza y aprendizaje y su adaptación al contexto escolar.	▪ Entrevistas con las personas necesarias (padres y profesores) para la recogida de información, teniendo en cuenta las medidas recogidas en el Plan de Contingencia del EOEP. ▪ Asesorar y colaborar con el profesorado en la aplicación de medidas de atención a la diversidad. ▪ Informar al profesorado de las características psicopedagógicas de los alumnos con síndromes o trastornos concretos escolarizados en el centro.	
e) Realizar el informe de evaluación psicopedagógica y dictámenes de escolarización de aquellos alumnos que lo precisen.	▪ Derivación de alumnos para su estudio por parte del profesorado mediante la hoja de derivación. ▪ Firmar los padres la autorización. ▪ Análisis de la demanda (EOEP). ▪ Entrevistas con maestros, familia y otros servicios educativos e instituciones. ▪ Observación en el aula. ▪ Revisión de los trabajos escolares. ▪ Evaluación individual del alumno/a. ▪ Devolución de información a padres y tutor/a. ▪ Pautas de actuación ▪ Seguimiento. ▪ Actualización o revisión de evaluaciones psicopedagógicas en momentos clave para proceder a su orientación: - Al término de la EBO.	A lo largo del curso.
f) Asesorar y colaborar con el profesorado y personal educativo en el diseño, seguimiento y evaluación de la respuesta educativa que se proporciona al alumnado.	▪ Asesoramiento en la elaboración de las ACIS y revisiones. ▪ Asesoramiento en material didáctico. ▪ Actualización del censo ATDI.	Al principio de curso. Siempre que se estime oportuno. En los plazos fijados por la administración educativa.
g) Asesorar y colaborar con el	▪ Proporcionar recursos bibliográficos e informatizados para poder	A lo largo de todo el curso.

FUNCIONES/ OBJETIVOS	ACTIVIDADES/TAREAS	TEMPORALIZACIÓN
profesorado, en la elaboración, aplicación y seguimiento de los planes y programas desarrollados en el centro, facilitando la utilización en el aula de habilidades sociales, desarrollo emocional y cuantas otras contribuyan a la educación integral del alumnado.	desarrollarlos. ▪ Colaborar en la elaboración de material para trabajar en el aula la autonomía personal, habilidades sociales, educación emocional, etc.	
h) Realizar el seguimiento de los casos evaluados para garantizar la adecuación de las medidas pedagógicas aplicadas a las características y necesidades del alumnado.	▪ Reuniones y/o entrevistas tanto con profesores como con familias, teniendo en cuenta las medidas recogidas en el Plan de Contingencia. ▪ Asesorar y colaborar con los profesionales en la aplicación de medidas educativas, estableciendo líneas generales de intervención (registros de observación, pautas de actuación) así como orientaciones en el ámbito familiar. ▪ Participación en la Comisión Interdisciplinar.	A lo largo del curso
i) Asesorar a las familias o representantes legales en el proceso educativo de sus hijos y participar en el desarrollo de programas formativos de padres.	▪ Entrevista inicial de acogida con las familias cuyos hijos se escolarizan por primera vez en el centro. ▪ Charlas informativas con la colaboración del AMPA. ▪ Pautas de intervención en el ámbito familiar. ▪ Entrevistas a padres.	Primer trimestre Octubre-Junio

5.2.- FUNCIONES Y TAREAS PREVISTAS PARA LA PROFESORA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA ESPECIALIDAD DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD

FUNCIONES / OBJETIVOS	ACTIVIDADES / TAREAS	TEMPORALIZACIÓN
a) **Conocer el entorno social del ámbito de su actuación, las instituciones y servicios de la zona y las posibilidades sociales y educativas que ofrece, procurando el máximo aprovechamiento de los recursos sociales comunitarios**	▪ Informar y asesorar al Equipo Directivo, tutores, profesorado y familias sobre los recursos educativos, sanitarios, socioculturales y cualquier otro que sea de interés para la atención del alumnado. ▪ Derivación a los mismos al alumnado y a las familias que lo precisen. ▪ Actualización en el conocimiento de los recursos socioeducativos existentes en la zona. ▪ Coordinación con los profesionales e instituciones pertinentes. ▪ Colaboración con el Equipo Directivo en la tramitación de ayudas para ACNEAE del Ministerio de Educación, dada su complejidad y las dificultades de algunas familias al acceso telemático de la aplicación.	A lo largo de todo el curso, siempre que se precise. Durante el período de presentación de solicitudes.
b) **Colaborar en la valoración del contexto escolar como parte de la evaluación psicopedagógica del alumno**	▪ Aportar a las evaluaciones psicopedagógicas en las que sea preciso los aspectos sociofamiliares significativos que pueden influir en el proceso educativo del alumno. ▪ Colaborar con la Orientadora y el equipo docente en el seguimiento y valoración de necesidades del alumnado que lo precise.	A lo largo de todo el curso, siempre que se precise.
c) **Apoyar al equipo docente en aspectos del contexto sociofamiliar que influyan en la evolución educativa del alumnado.**	▪ Informar a los tutores de los aspectos sociofamiliares relevantes en el desarrollo personal de los alumnos. ▪ Colaborar en la acción tutorial proporcionando pautas y orientaciones al equipo docente sobre actuaciones y medidas educativas que incidan en el alumnado con problemática social. ▪ Colaborar con los tutores de TVA en la información de recursos y posibilidades de inserción sociolaboral a las familias del alumnado antes de acabar su escolarización,	A lo largo de todo el curso, siempre que se precise.

FUNCIONES / OBJETIVOS	ACTIVIDADES / TAREAS	TEMPORALIZACIÓN
d) Colaborar en el fomento de las relaciones entre el centro y las familias.,	▪ Promover y facilitar las relaciones entre el Centro y aquellas familias que precisen mejorar su implicación en el proceso educativo de sus hijos principalmente a través de entrevistas. ▪ Seguir colaborando con el AMPA en aquellos aspectos que precisen y demanden.	A lo largo de todo el curso, siempre que se precise.
e) Informar a las familias de los recursos y programas educativos y socioculturales del centro educativo y del sector donde se ubica con el objeto de mejorar la formación del alumnado y sus familias.	▪ Derivación y coordinación con otras instituciones que inciden en el alumnado y su entorno. ▪ Entrevistas con las familias del alumnado que finaliza su escolarización con el fin de preparar las posibles alternativas de inserción social y/o laboral del alumnado.	A lo largo de todo el curso, siempre que se precise Entre el segundo y tercer trimestre
f) Informar y asesorar sobre los sistemas de protección social y otros recursos del entorno, en lo que pueda ser relevante para el ANEAE y posibilitar el máximo aprovechamiento de los mismos.	▪ Actualización en el conocimiento de los recursos sociales existentes ▪ Adecuar la información sobre recursos existentes a las necesidades reales del alumnado y su entorno. ▪ Facilitar la coordinación entre los distintos profesionales que inciden en el alumno. ▪ Entrevista de acogida con las familias cuyos hijos se escolarizan por primera vez en el centro.	A lo largo de todo el curso, siempre que se precise Primer trimestre.

FUNCIONES / OBJETIVOS	ACTIVIDADES / TAREAS	TEMPORALIZACIÓN
g) Realizar actuaciones preventivas y de intervención precisas sobre absentismo escolar, abandono escolar temprano, integración socioeducativa del alumnado, mejora del clima de convivencia y cualquier otro proyecto o programa que pueda llevarse a cabo en los centros, dentro del ámbito de sus competencias.	▪ Colaborar con tutor y Jefatura de Estudios en el programa de prevención y control de absentismo escolar y abandono escolar temprano. ▪ Colaborar con la Comisión de Absentismo Escolar en aquellas medidas que se tomen desde la misma. ▪ Asesorar a tutores y familias sobre actividades o actuaciones que faciliten la acogida del alumnado nuevo o aquellos en los que se plantean problemas de integración. ▪ Colaborar con el Equipo Directivo en todos aquellos programas en los que se solicite el asesoramiento del EOEP.	A lo largo de todo el curso, siempre que se precise.
h) Detectar necesidades sociales y prevenir desajustes sociofamiliares que puedan afectar negativamente en el proceso de aprendizaje del alumnado.	▪ Asesorar en la prevención, detección, notificación e intervención ante situaciones de riesgo y/o desamparo del menor y sobre las actuaciones legales pertinentes. ▪ Facilitar indicadores de intervención a través de la hoja de derivación de la PSC	A lo largo de todo el curso, siempre que se precise
i) Participar en las comisiones específicas que se articulen en función de las necesidades de organización del EOEP	▪ Participación en la Comisión Interdisciplinar.	Mensualmente (primera semana)

FUNCIONES / OBJETIVOS	ACTIVIDADES / TAREAS	TEMPORALIZACIÓN
j) **Coordinarse con otros servicios educativos y con los servicios sociales y sanitarios enmarcados en las funciones genéricas del EOEP.**	▪ Coordinar objetivos e intervenciones con profesionales de otras instituciones y servicios que incidan en el alumnado ▪ Redactar si procede aspectos sociales que pueden ser tenidos en consideración para el reconocimiento del grado de discapacidad de los alumnos en los informes solicitados por los padres para este motivo. ▪ Elaborar informes en coordinación con el centro educativo solicitados por la Dirección Provincial de Educación a solicitud de otras instancias como la Gerencia Territorial de Servicios Sociales y Juzgados, entre otros.	A lo largo de todo el curso, siempre que se precise

6.-RECURSOS:

Todas estas actuaciones se llevarán a cabo con los siguientes recursos:

- ***Recursos materiales:*** bibliografía específica, test psicométricos, escalas de observación estandarizadas y no estandarizadas, material de refuerzo, apoyo y reeducación, material de ampliación. Los recursos materiales son aportados tanto por el EOEP como por el propio centro escolar.
- Contamos con otros recursos que provienen de los propios documentos del centro como son PEC, PAT, Plan de Convivencia, Plan de Fomento a la Lectura, Plan de Atención a la Diversidad y los distintos protocolos publicados por la Junta de Castilla y León y otras entidades e instituciones.
- ***Recursos organizativos***: La organización temporal de intervención por parte de los profesionales del EOEP es la escrita en el Plan de Actuación.

En cuanto a los espacios, el colegio "Santa Isabel" cuenta con un Despacho de Orientación, será ahí donde llevaremos a cabo nuestro trabajo sin perjuicio de poder usar otras instalaciones del centro si es necesario.

- ***Recursos informatizados***: Test psicométricos, páginas web de contenido educativo, recursos trabajados en los Planes de Mejora del EOEP, página web del centro, portal de educación de la Junta de Castilla y León.

7.SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACTUACIÓN:

El Plan de Actuación se revisará a comienzos del segundo cuatrimestre para valorar el grado de desarrollo de las actuaciones propuestas.

El seguimiento se hará por parte de los miembros del Equipo en las reuniones de coordinación interna del EOEP y por parte del equipo directivo del centro, aportando ambos ámbitos sus reflexiones.

8. EVALUACIÓN:

El Plan de Actuación será evaluado en la Memoria Fin de Curso del EOEP, así como también se evaluará en la memoria que el CEE "Santa Isabel" eleve a la Dirección Provincial de Educación según consta en la *ORDEN EDU/987/2012 de 14 de noviembre de por la que se regula la organización y funcionamiento de los Equipos de Orientación de la Comunidad de Castilla y León,* así como la normativa vigente que regula la atención a la diversidad en Castilla y León.

Soria, 27 de septiembre de 2024

EOEP-SORIA

Fdo.: Ana Belén Gallardo Rodrigo

Orientadora

Fdo.: Carmen Antona Rodríguez

Profesora de Servicios a la Comunidad

3.5.4 .- PLAN DE CONVIVENCIA

CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO	OBJETIVOS	ACTUACIONES GENERALES PREVISTAS
Este Centro, al ser específico de Educación Especial, tiene unas características singulares que conllevan una gran complejidad en las relaciones interpersonales, por lo que la resolución pacífica de los conflictos, la convivencia en armonía y el mantenimiento de un clima positivo y de cooperación entre todos los miembros de la comunidad educativa, es uno de los objetivos prioritarios del Centro. El gran número de profesionales, las numerosas categorías laborales y las características de los alumnos, en algunas ocasiones hacen que de forma inevitable surjan conflictos que es necesario abordar y resolver adecuadamente para evitar situaciones problemáticas. La estructura organizativa y funcional del Centro, contempla el que se realicen reuniones periódicas, se cumplimenten partes de observaciones, se lleven a cabo "estudios de casos", para que en cuanto surja un conflicto, se le pueda dar el tratamiento adecuado, que evite el deterioro de la convivencia, y potencie las buenas relaciones interpersonales entre todos los miembros de la comunidad educativa. En la actualidad, como viene siendo habitual, existe un buen nivel de convivencia, tanto entre los profesionales del Centro, como entre alumnos y familias de los mismos. Aunque si que es cierto que el curso pasado surgió un problema de convivencia los distintos profesionales realizaron actividades para evitar este tipo de conflicto La convicencia escolar es uno de los aspectos fundamentales dentro de los principios de la educación ya que es el motor	.- Promover y desarrollar actuaciones relativas al fomento de la convivencia en nuestro Centro a nivel general. .- Tener prevista en nuestro Centro la atención de carácter individual a los alumnos que presentan alteraciones de comportamiento. .- Dar una respuesta educativa diferenciada e inmediata en los casos de acoso e intimidación entre iguales. .- Favorecer un buen clima social. .- Analizar , valorar aspectos a mejorar y plantear metas a lograr .-Añadir nuevas acyaciones , medidas o programas que se van a realizar para mejorar la convicencia .- Llevar a cab y cumplir las normas de convicencia que se establecen en el centro .- Establecer coordinación entre todos los miembros de la comunidad educativa	**a)** Entrevistas del director y/o Equipo Directivo, de forma esporádica con profesionales del Centro, con el objetivo de conocer las dificultades concretas para el desempeño de sus funciones y subsanarlas. **b)** Reuniones de coordinación con el Personal Laboral. Dada la complejidad del Centro, la coordinación de las numerosas funciones del personal laboral a nivel interno del Centro, y sin que ello suponga interferencia con la estructura de organización laboral, según la ordenanza al respecto, se lleva a cabo en reuniones periódicas (una a la semana, los viernes). A estas reuniones asisten en calidad de coordinadores, un/a Enfermero/a, el Jefe de Residencia y la Gobernanta, de forma individual o conjunta. Estas reuniones permiten a todos los Profesores y Personal Laboral, que estén informados puntualmente) a través de sus coordinadores) de la vida del Centro, y a la vez hacer llegar a la Dirección del Centro las sugerencias personales o como grupo, que consideren necesarias para crear nuevas estructuras de funcionamiento y/o mejorar las ya existentes. **c)** Reuniones de la Comisión Interdisciplinar (componentes): directora, J.E., Coordinadores de Etapas, 1 Profesora de Audición y Lenguaje, 1 Fisioterapeuta, 1 representante de los A.T.Es., Educador/a, 2 miembros del E.O.E.P. y 1 representante de los Enfermeros. Los componentes de esta Comisión se reunirán en las fechas previstas y reflejadas en el Calendario de Reuniones, para tratar temas relacionados con la atención pedagógica, asistencial, rehabilitadora y terapéutica de los alumnos del Centro

principal del proceso de socialización de los alumnos El plan de convicencia nos a a servir de guía ante posibles conflictos y problemas en la comunidad escolar		

Actividades		Responsable	Recursos	Espacios	Tiempo
1	Revisión del Plan de Convivencia	Equipo Directivo	Reuniones de trabajo	Despacho J.E.	Septiembre
2	Aprobación del Plan (incluido en la P.G.A.)	C.E.	Primera reunión del curso	Sala de reuniones	Octubre
3	Puesta en marcha del Plan de Convivencia dentro del plan de acción tutorial	J.E. y Tutores	Reuniones con los tutores. Intercambio de información.	Despacho J.E.	A lo largo del curso
4	Dar a conocer el Plan de convivencia a los alumnos	Tutores	En el momento de acogida de los nuevos alumnos: Conocimiento de las Normas de Convivencia	Aulas	A lo largo del curso
5	Informar a los padres, sobre la existencia del Plan de Convivencia Incluido en la P.G.A.	Coordinador de Etapa y Tutores	Información en las reuniones padres/profesores de comienzo de curso. Entrevistas individuales de padres y tutores	Sala de Audiov. y aulas	A lo largo del curso
6	Evaluación "cero" de la convivencia por clases	Tutor, con asesoramiento del EOEP	Aplicación de pruebas, listas de control, tutorías	Aula	A lo largo del curso
7	Desarrollo del Plan, interviniendo en la dinámica interna de clase	Tutor, con asesoramiento del EOEP	Aplicar distintas dinámicas de grupo (integración social). Actividades de autoestima, de no violencia, de igualdad de sexos y razas, etc. Pautas de civismo, etc..	Aula	A lo largo del curso
8	Fomentar el desarrollo de actividades participativas	Tutores, y resto de profesores	Fomentar y desarrollar actividades extraescolares y lúdicas (excursiones, teatro, fiestas, concursos)	Tanto en Colegio, como fuera de él	A lo largo del curso
9	Evaluación del Plan de Convivencia	Comisión de Convivencia	Reuniones periódicas (si procede). Memoria final	Sala de reuniones	Al final del Curso

3.5.5. PLAN DE IGUALDAD

El Consejo Escolar del centro ha designado, de entre sus miembros, a Luisa de Miguel como profesor encargada de impulsar las medidas educativas que fomenten la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.

Objetivos a nivel de Centro del Plan de Igualdad:
Destinados al alumnado: • Analizar el lenguaje sexista que habitualmente se emplea, que posibilite que ambos sexos se sientan presentes y con identidad propia. • Reflexionar sobre la interrelación entre sexo, género y papel social. • Potenciar la creatividad en los dos sexos, eliminando las limitaciones impuestas por los estereotipos sociales. • Analizar el sexismo en el trabajo, su función social y la relación con la autonomía personal. Valorar el trabajo doméstico. • Conocer y valorar el papel desempeñado por las mujeres a lo largo de la historia. • Lograr una actitud de respeto hacia las características y cualidades de otras personas sin discriminaciones. • Potenciar las actividades cooperativas, que les aporten experiencias novedosas, desarrollen sus habilidades y amplíen sus capacidades. .-Facilitar un mayor conocimiento de las diferencias entre sexos para corregir las discriminaciones que de ellas se derivan .-Valorar la riqueza que supone la diversidad ***Para el profesorado:*** • Profundizar en el conocimiento del significado de la coeducación, promoviendo la colaboración y formación en este tema. • Integrar de una forma definitiva la coeducación como tema transversal en la práctica diaria: en el aula, en actividades complementarias y extraescolares, con las familias… .

3.5.6.- . PLAN DE ATENCION A LA DIVERSIDAD.

Actuaciones
El PAD aspira a convertirse en nuestro centro- dentro del sistema general de Educación - en un subsistema completo de atención, tratamiento y servicios a las personas que, ya sea por sus capacidades cognitivas, por sus alteraciones sensoriales o motoras, por poseer un pensamiento divergente y por estar inmersos en circunstancias socioculturales desfavorables, no responden al modelo establecido en la sociedad, no se ajustan a la *"norma educativa"* y corren un riesgo evidente de abandonar el sistema educativo sin alcanzar, en mayor o menor grado algunas de las competencias básicas definidas para todos en la concreción del currículo preescrito en nuestro Proyecto Educativo. Con este Plan intentamos modificar el enfoque educativo *"tradicionalmente individualista"* sobre los alumnos/as que necesitan una educación más específica y comprometer al conjunto del centro para que disponga de los recursos que estos alumnos/as necesitan. En el centro educativo hay alumnos/as muy diversos, con necesidades variadas, que requieren respuestas educativas diferentes. Pensamos que todo alumno es educable y tiene derecho a la educación y a conseguir los grandes fines de ésta que son los mismos para todos (proporcionar independencia, aumentar el conocimiento del mundo que les rodea, participar en la vida social...). Lo que es distinto es el grado con que cada alumno/a alcance esos grandes fines, así como el tipo de ayuda que necesite para alcanzarlos. La educación es una, con diferentes ajustes para dar respuesta a la diversidad, pero una. El PAD no es un documento estanco, sino que está abierto a la actualización, modificación e incorporación de actuaciones, protocolos,… necesarias para facilitar nuestro quehacer diario y adaptarnos a las situaciones que de manera imprevista puedan surgir.

3.5.7.- PLAN DE INTEGRACIÓN DE LAS TIC

INTRO.	Durante este curso se va a procurar mejorando los recursos TIC del centro, siempre que los recursos económicos. El CEE Santa Isabel, de Soria, realizó durante el curso 24-25 el procedimiento para obtener la certificación CoDiCe TIC según la orden EDU/1130/2023 de 20 de septiembre; con el que obtuvo la certificación de nivel 4 de competencia digital "CoDiCe TIC".
OBJETIVOS	♦ Mantener la cetificación TIC durante el curso 24-25. ♦ Impulsar el uso de las TIC mediante los soportes digitales con los que cuentas las aulas. ♦ Elaborar materiales que apoyen y completen las Programaciones Didácticas de la Etapa Básica y los Programas de Transición a la Vida Adulta (ámbito de autonomía personal, social e orientación laboral.) y Cualificación Profesional Inicial (material distintos módulos); asi como de Aula Taller. ♦ Fomentar el uso de la Plataforma educativa TEAMs para las Comunicaciones con las familias y entre el profesorado. ♦ Clasificar e inventariar la distribución y el estado del material audiovisual e informático con el que cuenta el Centro. ♦ Prever el mantenimiento, actualización y reparación de los equipos y recurso digitales, así como las infraestructuras y redes. ♦ Impulsar actuaciones de uso de las TIC con la finalidad de inclusión del alumnado y mejora de su proceso de aprendizaje. ♦ Manejar y utilizazar la cámara digital. ♦ Integrar las TIC en las programaciones. ♦ Fomentar el uso de TIC como herramienta evaluadora, incluyendo autoevaluación y reflexión y coevaluación. ♦ Desarrollar una formación complementaria del profesorado en lo que a la competencia digital docente se refiere. ♦ Mejorar el uso de las TIC dentro de las actuaciones propuestas en el Plan de Lectura.
ACTIVIDADES	Todas aquellas necesarias para realizar el Plan de Formación y elaboración de materiales: Filmación y fotografía de todas aquellas actividades de las que participa el Centro. Elaboración de material didáctico de los distintos talleres y aulas. FIESTAS - EXCURSIONES: Todo tipo de actividades que se realicen durante el presente curso. ACTIVIDADES VARIAS TEATRO.- Grabaciones y montaje de las obras de teatro en su proceso de ensayo y representación que se preparan todos los años. Etc. Como actividad genérica se elaborará una biblioteca con audiolibros de determinados libros de la biblioteca del centro; material que favorezce la animación y fomento de la lectura del alumnado con necesidades educativas especiales.

METODOLOGIA	Será participativa, con interacción alumno-alumno; alumno-profesor; con la finalidad de que la intervención del profesor sean cada vez menor. Será globalizada, siguiendo los centros de interés programados en las áreas, intentando que adquieran un equilibrio en el desarrollo afectivo, sensorial y cognitivo, combinando las tareas con las actividades individuales en clase y con los trabajos paralelos apoyados con diferentes medios. Será innovadora, activa, flexible y diversificada; con la finalidad de estimular el aprendizaje del alumando y encuentre una utilidad de aplicación fuera de la escuela, en la vida social y laboral. La metodología empleada en los grupos de trabajo será organizada en: reuniones en grupo, trabajo individual, ponencias, asesoramiento externo, etc.
EVALUACIÓN	Se llevará a cabo una evaluación continua por parte del profesorado; el profesor tomará nota de las dificultades encontradas, así como las observaciones oportunas que puedan mejorar la utilización de las TIC por parte de toda la comunidad educativa. La puesta en común de esta evaluación se hará de forma trimestral (y siempre que sea necesario) y servirá para mantener o modificar aquellas partes del programa que sea necesario para intentar mejorar los resultados y la utilización de las TIC.

3.5.8. GRUPOS DE TRABAJO

Plan de formación: 1 itinerario: SALUD Y BIENESTAR	
JUSTIFICACIÓN	Desde el centro se observa la necesidad de formación en salud y bienestar atendiendo a las características de los alumnos , utilizando los recursos con los que cuenta el centro , se elaboraran distintos materiales para facilitar la enseñanza , conocimiento y utilización de los contenidos por parte de nuestros alumnos y por otros centros o colectivos, utilizando los recursos TIC
OBJETIVOS	Implicar a la comunidad educativa en el proces o de mejora del centro Consolidar el trabajo en equipo del profesorado y los profesionales del centro Integra en los procesos de enseñanza y aprendizaje situaciones dirigidas a que el alumnado desarrolle los conocimientos, hábitos y valores para hacer un uso seguro, responsable, crítico saludable y sostenible de las tecnologías digitales
PLAN DE TRABAJO	1.- Adquirir una base teorica y practica suficiente para ofrecer un arespuesta educatica adecuada al alumnado con TGC 2.- Prevenir situaciones de riesgo en el centro educativo , dando una respuesta adecuada y ajustada a las necesidades y caraacterisiticas de cada alumno que puede presentar alteraciones de conducta 3.- Adoptar las medidas organizativas y educativas que tavorezcan un entorno de trabjo lo mas seguro posible par tos ala comunidad educativa 4.- Proporcionar a todos los profesionales del centro un marco de actuacion comun 5.- Conocer medidas de contencion ante onductas graves de conducta
METODOLOGÍA	- 1.- Trastorno de conducta y del neurodesarrollo - 2.- Detección y evaluación psicopedagógica de los trastornos del comportamiento - 3.- Respuesta educativa e intervención para el alunado con trastornos de conducta - 4.- Metodologías y técnicas para la modificación de conducta - 5,. Medidas de contención -
	- Asesoramiento externo y CFIE.
PARTICIPANTES	La mayoría del Claustro del Centro
Plan de formación 2 itinerario : USO HERRAMIENTAS DIGITALES DE CENTRO	

OBJETIVOS	- Herramientas Office 365 - Conocer y utilizar los recursos tic con los que cuenta el entro - Aplicaciones Tic para trabajar en el aula - Formación del profesorado en relación con los nuevos medios tic
PLAN DE TRABAJO	- .... Reuniones en pequeño y gran grupo. Trabajo individual. - Ponencias de expertos - Puestas en común - Elaboración de materiales TICs - Utilización de los recursos TIC - Elaboración de materiales
METODOLOGIA	- .... Curso de formación. Trabajo individual. - Ponencias de expertos - Puestas en común - Actuaciones Practicas
	- Asesoramiento externo y CFIE
PARTICIPANTES	La mayoría del Claustro del Centro

3.5.9 EDUCACION RESPONSABLE

OBJETIVOS	1.Contribuir al desarrollo físico, emocional, social y de la creatividad del alumnado 2.Promover una comunicación positiva entre docentes, alumnado y familias 3. Mejorar la calidad educativa y el clima de convivencia en el centro 4. Profundizar en el programa ER en el centro 5.Adpatación de los recursos y contenidos a las características del alumnado.
PLAN DE TRABAJO	1.Programa de ER fundación Botín 2.Dimensiones sociales de ER 3.Aplicación de los recursos del programa, pudiendo ser uno o varios. 4.Propuesta de aplicación 5. Adaptación de los recursos y contenidos a las características del alumnado.
METODOLOGIA	Reuniones en pequeño y gran grupo Ponencias de expertos/as Puestas en común Elaboración de materiales

	Utilización de los recursos y materiales.
PARTICIPANTES	La mayoría del clautro.

3.5.10.-PLAN DE MEJORA

TIULO DEL PLAN	DOCUMENTOS VINCULADOS AL DESARROLLO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS DEL CEE
OBJETIVOS	.- Conocer los documentos del centro vinculados al desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje de los alumnos de educacion especial .- Pautas a tener encuenta a la hora de cumplimentar documentos .- Tipos de documentos ,. Modelo de evaluiaciones inicial y su cumplimentacion .- Adaptaciones curriculares individuales : niveles ... .- Modelos de evaluacion , y niveles .- Otros documentos que inciden e la enseanza aprendizaje

1.5.11 PROYECTO MIRADAS

Se escolarizan en este Centro todos aquellos alumnos con necesidades educativas especiales (en régimen de medio pensionista, internado y/o escolarización compartida) que sean orientados hacia el mismo por los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica. Para escolarizar a los alumnos es preceptivo el Dictamen de la Comisión de Escolarización de la Dirección Provincial de Educación. El Centro acoge a alumnos de Soria capital, de la provincia y de pueblos de provincias limítrofes.

El Centro atiende a los/as alumnos/as con necesidades educativas especiales, tanto en el aspecto físico, como en el intelectual, afectivo y social para conseguir el máximo posible de autonomía personal y social, tanto en el Centro como en los diversos ambientes en los que se va a desenvolver.

A continuación se presentan las características básicas de los tres grandes grupos de alumnos/as orientadas exclusivamente a determinar sus necesidades y su incidencia en el currículo que se les ha de ofrecer.

1. El ***primer grupo*** se caracteriza por:

- Importantes déficits en el equipo biológico de base, que inciden en los sistemas sensoriales, perceptivos y motores que permiten al sujeto relacionarse con el entorno.
- Precario estado de salud, malformaciones y frecuentes enfermedades y hospitalizaciones.
- Limitado nivel de conciencia, ausencia de habla, nula o escasa intencionalidad comunicativa.
- Movilidad voluntaria muy deficiente.

Estas necesidades precisan respuestas relativas a su salud física y funciones biológicas básicas (alimentación vigilia/sueño, higiene personal...) así como la potenciación de su percepción sensorial consciente e interacción con el medio. La organización de esa respuesta implica ayudas múltiples intensas y permanentes que requieren la colaboración de diversos profesionales que les proporcionen atención médico-sanitaria y cuidados relativos a las necesidades más básicas que promuevan su bienestar, la interacción con el entorno y el establecimiento de intencionalidad comunicativa.

2. ***El segundo grupo*** de alumnos/as lo constituyen aquellos cuyas necesidades se refieren a:

- Un conocimiento y sentimiento de sí mismos, de los demás y del mundo que les rodea, que se caracteriza por la distorsión y desorganización de su actividad mental.
- Fuerte tendencia al aislamiento y evitación del contacto con las personas.
- Ausencia de intencionalidad comunicativa o alteraciones en la comunicación (no utilización del lenguaje, habla sin sentido).
- Otras manifestaciones como estereotipias, terrores aparentemente injustificados, atracción por determinados objetos estímulos…
- Dificultades en atribuir estados mentales a las demás personas respecto a lo que piensan y sienten.
- Y en muchos casos, alteraciones importantes en el ámbito de la alimentación, la higiene y el sueño.

Estos alumnos/as necesitan, en primer lugar, una respuesta que propicie paulatinamente su contacto normalizado con las personas y el entorno inmediato, promoviendo a la vez bienestar afectivo-emocional e independencia personal. Para ello, las intenciones prioritarias en la planificación de la atención educativa se centrarán, sobre todo, en el establecimiento de comunicación funcional (con sentido), mediante lenguaje oral u otro sistema de comunicación alternativa, proporcionarles ambientes consistentes y de apoyo emocional específico para irles incorporando a tareas y actividades de la vida cotidiana.

3. El ***tercer grupo de alumnos/as*** serían aquellos cuya problemática de origen esencialmente cognitivo, incide en el desarrollo de funciones psicológicas como la atención, la percepción, la memoria, la capacidad de planificación y de ejecución, que dificultan el conocimiento y adaptación al medio, determinando un grave

enlentecimiento en el desarrollo y un bajo nivel de competencia generalizado. Presentan evolutivos disarmónicos:
- Aprenden con grandes dificultades y con lentitud.
- Olvidan fácilmente lo aprendido.
- No llegan a adquirir habilidades complejas.
- Tienen problemas para planificar actividades y acciones.
- Aunque poseen intencionalidad comunicativa, sus posibilidades para comunicarse por medio del lenguaje suelen ser muy limitadas.
- En algunos casos, se identifican problemas emocionales y de comportamiento asociados a estas dificultades cognitivas.

OBJETIVOS EDUCATIVOS DEL PROYECTO
• Acercamiento al mundo sonoro, estimulando intereses.
• Reforzar de la autoestima y personalidad mediante la autorrealización.
• Aumentar la confianza en sí mismo y la autoestima.
• Dotar al alumnado de vivencias musicales enriquecedoras que estimulen su actividad psíquica, física y emocional.
• Adquirir destrezas y medios de expresión: corporales, instrumentales, gráficos, espaciales, melódicos, de color, temporales.
• Mejorar la afectividad, la conducta, la perceptivo-motricidad, la personalidad y la comunicación.
• Desarrollo de las facultades perceptivo-motrices que permitan un conocimiento de las organizaciones espaciales, temporales y corporales.
• Favorecer el desarrollo psicomotor: coordinación motriz y óculo motriz, regulación motora, equilibrio, marcha, lateralidad, tonicidad,....

TALLER: **RELAJACION CON NIÑOS, EXPERIMENTACION CON MUSICA, EXPRESION CORPORAL Y EXPRESIÓN EMOCIONAL**
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR
Actividades de ritmo y movimiento. Utilizar el movimiento y la percusión corporal como medio de expresión y sensibilización motriz, visual y auditiva, para conocer el propio cuerpo, desarrollar la rítmica y el sentido del espacio temporal, sentido de la dinámica. Esto también favorece las relaciones con otros compañeros y con el grupo.
Actividades de improvisación. Desarrollo de la percepción auditiva y pensamiento musical a través de improvisaciones melódicas libres o de ordenaciones formales sencillas (imitación, pregunta-respuesta o variación) de audiciones asociadas a pequeñas narraciones o dibujos

Actividades de audición. Trabajar la escucha activa y pasiva, la sensibilidad, el desarrollo emocional y la percepción musical a través de la observación y escucha de pequeñas piezas musicales e improvisaciones interpretadas por los facilitadores.
Actividades de interpretación y lenguaje musical. Utilización de materiales diversos, objetos (platos, vasos, palos, aros) e instrumentos para descubrir, reconocer y diferenciar las cualidades del sonido (timbre, altura, duración e intensidad) y su relación con los materiales que lo producen, el tamaño de los mismos y la forma de tocarlos, así como para desarrollar las capacidades motrices necesarias para su utilización.
Actividades de canto. Utilización de la voz aplicada tanto en el lenguaje como en el canto aplicado a canciones infantiles populares o inventadas. Recitar versos o trabalenguas, así como especificar cuentos e historias para descubrir las posibilidades de la voz como instrumento.
Actividades educativas estacionales. Incluir propuestas temáticas que están concebidas para ser tratadas en la época del año en la que se llevan a cabo 'Suena el otoño', 'La Cigüeña', 'La Primavera' y 'El Verano'. Estás actividades incluyen cuentos, canciones, dramatizaciones, sonorizaciones y danzas en torno al tema de la propuesta

En estas actividades se trabajaran:

EXPRESIÓN VOCAL	• **Respiración** • **Vocalización** • **Emisión**
EXPRESIÓN CORPORAL	• Psicomotricidad • Movimiento • Danza
EXPRESIÓN RÍTMICA	• Imitación • Producción • Improvisación • Memorización
EXPRESIÓN INSTRUMENTAL	• Manipulación y manejo • Coordinación
AUDICIÓN ACTIVA Y PASIVA	• Reconocimiento • Discriminación
EXPRESIÓN GRÁFICA	• Materiales visuales

Recursos, materiales y repertorios:
• Clásica:

Frère Jacques, Pequeña Serenata Nocturna, Cascanueces, Danza húngara, Marcha turca, Septimino, Himno a la Alegría, Peer Gynt, Sinfonía del Nuevo, Popurrí villancicos, Marcha Radetzky, Vals del Cascanueces, Sinfonía 40 Mozart, Canon de Pachelbel, Danza del Azúcar, La Cabalgata de las Walkirias, 5ª de Beethoven, Bolero de Ravel, El Lago de los Cisnes, Gymnopedia de Satie, Carmen (Bizet), La flauta mágica, Así habló Zaratustra, popurrí BSO.

- Moderna:

  Violeta Parra, Pata Negra, Platero y Tú, Extremoduro, Marea, Queen, ACDC, Malú, Celtas cortos, Dúo dinámico, Gabinete Caligari, Joaquín Sabina, Amaral, Izal, Antonio Carmona, Camela, Niña Pastori, Estrella Morente.

- Popular:

  La vaca lechera, Susanita tiene un ratón, Sol Solito, Muñeca de Azul, Tres hojitas madre, A la nanita, Aurtxo Polita, Erase una vez, Bañado de luna, Un elefante se balanceaba, El señor Don Gato, Que llueva que llueva, Estrellita, El corro de la patata, Cú cú cantaba la rana, El cocherito leré, Debajo un botón, Veo veo, El patio de mi casa.

- Danzas:

  Danza de los siete pasos (Dinamarca), Círculo Circasiano (Inglaterra), Tzadik Katamar (Israel), Troika (Rusia), Debka (Israel), Te Vaine Marea (Oceanía), Tutira Mai Ngua Iwi (Nueva Zelanda), Medeno Kolo (Serbia), Hora de la Soroca (Moldavia).

2.5.12 PROGRAMA DE IMPULSO A LA CREACION DE CINE CLUBS ESCOLARES

JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Desde que la Consejería de Educación impulsó en 2018 la creación de cineclubs escolares en centros públicos de la región, con la colaboración de la plataforma Aulafilm, se persigue trabajar el séptimo arte en su Plan de Lectura para "fomentar el hábito lector en nuestros escolares y desarrollar su capacidad de comprensión lectora utilizando diferentes soportes, formatos y tipologías textuales, con el fin de favorecer la alfabetización mediática e informacional".

Durante estos años, los docentes han diseñado y ejecutado sus proyectos con objetivos tan diversos como despertar el interés por conocer otras culturas e idiomas, fomentar el gusto por la literatura y la apreciación de otras artes, aprender a gestionar mejor las emociones, defender los derechos humanos o desarrollar destrezas en la comunicación lingüística y audiovisual. Por lo que un año más, los centros podrán promover "proyectos que estimulen entre los jóvenes la apreciación del arte cinematográfico, su capacidad de reflexión, interpretación y pensamiento crítico ante el lenguaje audiovisual".

También es importante tener en cuenta los beneficios de ir al cine o ver películas, destacando como recoge el psicólogo Jaime Burque:

1. Relaja y reduce el estrés.
2. Ayuda a ver mejor los problemas.
3. Desarrolla la creatividad.
4. Lleva a reflexionar sobre temas difíciles.
5. Transmite mensajes positivos a los niños.
6. Proporciona cultura general.

Así, este curso 2022-2023 el Ayuntamiento de Soria y Aulafilm lanzan una convocatoria publica para impulsar la Creación de Cineclubs Escolares en los centros educativos sorianos, con el propósito de acercar la cultura cinematográfica a la infancia desde la escuela.

Con este nuevo programa nuestro centro se convertirá en **espacio de cultura e innovación educativa**, donde el profesorado podrá descubrir un cine diverso que amplíe el horizonte de nuestros alumnos, despierte su pensamiento crítico y estimule su creatividad.

A lo largo del curso, nuestro centro contará con el acompañamiento del equipo de mediación cultural de Aulafilm para crear cineclubs escolares donde podrán programar películas cuidadosamente seleccionadas por su valor cultural, acompañadas de recursos pedagógicos. Los Cines Mercado jugarán un papel central en el programa, ya que uno de los propósitos fundamentales será **transmitir el valor de la experiencia colectiva en sala de cine y fomentar las prácticas culturales comunitarias.**

- **El cineclub, un proyecto que permite explorar el enorme potencial pedagógico del cine**

El cine, por su naturaleza interdisciplinar, permite la participación de docentes de diversas áreas que pueden trabajar de forma coordinada con una misma película. Esa transversalidad del cineclub facilita la disponibilidad de los espacios, tiempos y recursos compartidos para la introducción del cine en las dinámicas diarias de la escuela.

El cineclub se convertirá en un verdadero motor de innovación educativa donde el alumnado y el profesorado verán enriquecidos los procesos de

enseñanza-aprendizaje con los recursos ofrecidos.

- **¿Por qué es importante promover la diversidad de la cultura cinematográfica desde la escuela?**

Aunque pudiera parecer que el cine y el audiovisual nunca han sido tan accesibles como ahora, la digitalización también tiene un efecto perverso, pues disponibilidad no es sinónimo de accesibilidad.

Desde la perspectiva de los derechos culturales y como espacio de igualdad de oportunidades, la escuela es el espacio idóneo para facilitar el descubrimiento desde edades tempranas de una cinematografía plural y diversa: distintos estilos, géneros, narrativas, temáticas, lenguas, autores, etapas, países, etc. Esa riqueza será clave para alimentar la construcción de imaginarios en la infancia, esenciales para el desarrollo de la propia identidad y la identificación de estereotipos y prejuicios.

- **¿Por qué es importante enseñar a leer el lenguaje audiovisual?**

– En 1964 Marshall McLuhan alertó con su célebre frase: "Los analfabetos del futuro serán aquellos que no interpreten ni entiendan el mundo de las imágenes", una idea también expresada en 1936 por el artista de la Bauhaus László Moholy-Nagy: "Los analfabetos del futuro ignoraran tanto el uso de la cámara como del bolígrafo". Varias décadas después, gran parte de la sociedad sigue sin saber como interpretar el lenguaje audiovisual que puebla nuestras pantallas, cuya innovación narrativa y formal tradicionalmente ha tenido su origen en el cine.

- Por mucho que se considere a los jóvenes "nativos digitales", su destreza técnica en el manejo de las TIC no suple sus carencias de alfabetización audiovisual, su desconocimiento de la gramática y la sintaxis propias del lenguaje, de los códigos elementales de representación de la realidad y el contexto mediático en que esos contenidos han sido creados, financiados y difundidos.

- Con el acompañamiento del equipo de mediación de Aulafilm y los recursos pedagógicos de la plataforma, los docentes podrán facilitar el descubrimiento de un cine diverso y atender así los retos de la educación del siglo XXI.

DESTINATARIOS

● Según la convocatoria, podrán participar todos los centros educativos de Educación Primaria y Educación Especial de la ciudad de Soria.

● Los proyectos de cineclub escolar estarán dirigidos al alumnado de 4º, 5º y 6º de Educación Primaria. En el caso de los Centros de Educación Especial, podrán participar con el alumnado de diferentes cursos de Educación Básica Obligatoria.

● Cada centro educativo podrá presentar un único proyecto de cineclub escolar elaborado entre uno o más docentes del claustro, dirigido a un mínimo de 100 y un máximo de 150 estudiantes en total. En caso de que algún centro no llegue al mínimo, como es nuestro caso, se valorará la posibilidad de que participe con menos estudiantes.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Los cineclubs escolares impulsados por Aulafilm permiten explorar el enorme **potencial educativo del cine de forma transversal en la escuela,** pues introduce durante todo el curso escolar la cultura cinematográfica en horario lectivo y facilita al profesorado el desarrollo autónoma de proyectos

de innovación en los que cualquier docente del claustro puede participar con facilidad desde su propia área.

Destacamos a continuación algunos de los objetivos educativos que abordan los cineclubs escolares de Aulafilm:

- El cine permite desarrollar el **pensamiento crítico del alumnado** ante todo tipo de narraciones audiovisuales, para abordar así el reto que supone la sobreabundancia de contenido en la era digital y el predominio del lenguaje audiovisual como principal fuente de adquisición de conocimiento en los jóvenes.
- Alimentar la **curiosidad y la empatía de niñas y niños,** al asomarse sin prejuicios a otras culturas, latitudes, contextos sociales y formas de vida quizá desconocidas hasta entonces.
- Democratizar el acceso a un cine diverso que ayude a construir imaginarios ricos y compartidos a partir de múltiples representaciones del mundo. La **apreciación del séptimo arte como hecho cultural**, al igual que el fomento de la lectura con la enseñanza de la literatura, es un proceso que necesita acompañamiento desde la infancia.
- Desarrollar su capacidad para **analizar y apreciar el valor de cualquier obra artística**, al mismo tiempo que aprenden a leer y expresarse a través del lenguaje audiovisual, mediante el conocimiento de los procesos artísticos y también técnicos de la creación cinematográfica.
- Favorecer el **trabajo en equipo y la corresponsabilidad de docentes y alumnado** en el diseño, programación de actividades en torno al cine dentro de un espacio compartido y duradero de formación en el centro.
- Los coloquios y actividades alrededor del cine abren en la escuela un rico espacio de reflexión y diálogo, que permite trabajar sobre aspectos tan relevantes para el ejercicio de una **ciudadanía libre y participativa** como la defensa de **la igualdad, la diversidad, los derechos humanos, el cuidado del medio ambiente,** etc. Además, dota al alumnado de las habilidades y recursos necesarios para expresarse en público (oratoria y dialéctica), a través de las exposiciones y los debates posteriores al visionado de las películas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

a) Relacionados con los alumnos de Necesidades Educativas Especiales:

- Despertar y aumentar el interés de los alumnos por el cine en función de sus posibilidades.
- Conocer y trabajar de forma habitual con el visionado de imágenes en el Centro.
- Descubrir el lenguaje audiovisual como medio de disfrute personal e integración social.

b) Relacionados con las áreas del currículo

- Aproximación a la comunicación escrita a través de imágenes, dibujos, pictogramas y palabras.

c) Relacionadas con actividades complementarias y extraescolares.

- Generalizar

d) Relacionadas con la organización y funcionamiento de la biblioteca.

- ¿¿¿Crear en Hay préstamo de películas???

e) Relacionados para favorecer la colaboración familia – Centro.
Orientar

ACTIVIDADES Y RECURSOS

Los centros educativos que resulten seleccionados desarrollaran su proyecto de cineclub entre los meses de octubre de 2022 y junio de 2023. Durante este tiempo el centro recibirá una suscripción gratuita a Aulafilm que consiste en lo siguiente:

● Los docentes participantes en el cineclub recibirán una cuenta personal en la plataforma Aulafilm con la que podrán acceder a un catalogo con más de 180 películas seleccionadas por su valor cultural y educativo, categorizado por edades, idiomas, temas... Se otorgará 1 cuenta a cada centro por cada 10 alumnos beneficiarios. Los visionados se dirigirán exclusivamente a los grupos de estudiantes incluidos en la convocatoria.

● A través de la plataforma Aulafilm, el profesorado podrá acceder a un catalogo de recursos pedagógicos que ayudaran a profundizar en las películas programadas con propuestas de actividades.

● Contaran con el apoyo y asesoramiento online y telefónico del equipo de mediación cultural de Aulafilm para el desarrollo del cineclub durante todo el curso.

● El profesorado participante recibirá una formación inicial online para la puesta en marcha de sus cineclubs escolares sobre el potencial educativo del cine.

● También a través de Aulafilm podrán organizar una matinal escolar en los Cines Mercado de una de las películas del catalogo, en la fecha que decida cada centro.

● Los centros participaran en Encuentros Intercentros Aulafilm (uno por trimestre) sobre una película del catálogo, en los que el alumnado intervendrá por videoconferencia en coloquios online dinamizados y moderados por el equipo de mediación de Aulafilm.

● En marzo el profesorado podrá participar en el “Encuentro Aulafilm” ¿Compartes o te sumas?’ dedicado al Día del Libro, para preparar y compartir con otros docentes actividades que relacionan la lectura del cine y la literatura.

● Se participará en un **encuentro online de balance** en junio de 2023 para compartir las mejores prácticas entre docentes y aprendizajes resultantes del proyecto.

● Se formará parte de una **red de centros educativos** interesados en el valor del cine y del arte en la educación y recibirán información puntual sobre todo tipo de actividades y oportunidades relacionadas con la introducción del cine en las aulas.

Así mismo nuestro centro se compromete a:

- Participar con el mayor número posible de docentes del claustro a la primera sesión de formación online (finales de octubre). Esta primera reunión será fundamental para poder compartir el potencial pedagógico del cine y conocer el funcionamiento de la plataforma.
- Participar en, al menos, 2 de los 3 encuentros intercentros organizados a lo largo del curso para los centros participantes, en los que se trabajará sobre una película del catalogo seleccionada por el equipo de Aulafilm (se informará previamente de las fechas y títulos programados).
- Organizar una matinal en los Cines Mercado en una fecha a elección de cada centro con una de las películas del catalogo de Aulafilm.
- Participar en la sesión online de balance final para compartir la experiencia del cineclub a lo largo del curso.
- El equipo directivo y docentes participantes en el proyecto procuraran destinar el horario y espacio lectivo necesarios para el

buen desarrollo del proyecto presentado y facilitar la coordinación entre el profesorado implicado para trabajar de forma transversal.

- Informar en la página web del centro, o a través de sus canales de comunicación habituales, sobre el desarrollo del proyecto de cineclub como beneficiario del programa.
- Mantener informado al equipo de Aulafilm y del Ayuntamiento de Soria de las actividades relacionadas con el cineclub. En la medida de lo posible, se documentará el desarrollo del proyecto y se recopilaran evidencias de los trabajos realizados por el alumnado (redacciones de texto, videos, fotografías, dibujos...).

OBJETIVOS, COMPETENCIAS Y CONTENIDOS:

OBJETIVOS:

- Mejorar la atención y la percepción en nuestros alumnos.
- Memorizar acontecimientos acaecidos.
- Analizar distintas situaciones.
- Enriquecer y diversificar sus posibilidades comunicativas, expresivas y creativas.
- Fomentar la comprensión y la expresión tanto oral como escrita.
- Identificar los propios sentimientos, emociones o preferencias y ser capaz de nombrarlos, expresarlos y comunicarlos
- Adecuar su comportamiento a las necesidades y requerimientos de los otros, desarrollando actitudes de respeto y colaboración. Evitando actitudes de sumisión o dominio.
- Distinguir las partes de una película y comprender su importancia en el proceso de elaboración de una película.
- Diferenciar diversos géneros cinematográficos existentes en el cine.
- Conocer la existencia de diversos festivales de cine tanto nacionales como internacionales.
- Respetar los turnos de palabra de los compañeros.
- Valorar el cine como una forma más de ocio y disfrute del tiempo libre.

COMPETENCIAS:

- Comunicación lingüística.
- Competencia digital.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.

CONTENIDOS:

- Las emociones y sentimientos.
- Cambios físicos y actitudinales de los actores de las películas.

- Desarrollo y mejora de habilidades de carácter fino: coordinación oculo-manual.
- Autoconcepto y autoimagen.
- Lenguaje oral y escrito.
- Turnos de palabra y opiniones.
- Consecución gracias al cine de una buena postura inmóvil.
- Reglas que hay estipuladas al visionar una película.
- Música variada en función de las escenas del film.
- Conductas adecuadas dependiendo del momento y de lo que este requiera.
- Hábitos de trabajo, así como focalizar la atención.
- Trabajo cooperativo.

- **ACTIVIDADES:**
  - Visionado de películas que permitan la reflexión por parte del alumnado y que fomente su empatía para una mejor comprensión de los sentimientos de las personas que le rodean.
  - Debatir acerca de la temática de los filmes, informándose previamente sobre ellas.
  - Representación de diferentes escenas y fin alternativo.
  - Elaboración de un cartel alternativo de las películas proyectadas.
  - Elaborar un mural o dibujo del film.
  - Escribir y grabar las reseñas de las películas que realicen los alumnos.
  - Recrear un cine real: Hacer invitaciones para las familias, numerar las sillas, crear una taquilla y “pagar” entrada…
  - Kahoots de preguntas relacionadas con las películas.
  - Actividades que incluyan la banda sonora de la película.
  - Aprovechar el taller de cocina que se imparte en el centro para cocinar platos pertenecientes a diferentes culturas y países que aparezcan en los largometrajes.

- **CALENDARIO: Durante todo el curso**
  - **COMUNICACIÓN:** difundiríamos nuestros trabajos a través de la página web del centro, nuestro Facebook y twitter:
    http://ceesantaisabel.centros.educa.jcyl.es/sitio/
    https://es-es.facebook.com/ceestaisabel.soria
    https://twitter.com/ceesantaisabel

- **EVALUACIÓN:**
  Evaluaremos el proyecto en tres momentos clave mediante una evaluación inicial, con ella sabremos dónde parten los conocimientos de nuestros alumnos; una evaluación continua durante todo el proyecto para poder observar cómo los alumnos van alcanzando los

objetivos y las competencias marcadas con anterioridad; y una evaluación final para comprobar si se han adquirido los conocimientos y aprendizajes que se habían planteado antes de comenzar el proyecto a través de los siguientes indicadores:

- Gusto por el visionado de diferentes películas.
- Valoración del cine como propuesta de ocio.
- Coopera adecuadamente con los compañeros.
- Disfruta con los diferentes juegos propuestos para tener un mayor conocimiento del cine y de los aspectos que se trabajan en él.
- Resuelve de manera adecuada conflictos que puedan surgir.
- Ajusta el comportamiento y las emociones en las diferentes actividades propuestas.
- Logra superar los infortunios acontecidos durante la realización de las actividades.
- Capta de una manera adecuada los mensajes que se dan a entender a través del cine.
- Usa de manera correcta el lenguaje oral para comunicarse.
- Cuenta de una manera clara y racional diferentes hechos o situaciones que se dan en las películas.
- Muestra una actitud respetuosa hacia las opiniones de los compañeros.
- Muestra interés en la realización de trabajos cooperativos.

▪ Participa de manera activa en las actividades.

▪ Utiliza de manera correcta de diversas técnicas plásticas para la realización de las actividades propuestas.

VER PROGRAMA Cineclubs escolares Curso 2024-2025 CEE "SANTA ISABEL" SORIA

4.- PLAN DE ATENCION DEL P.A.E.C

4.1.- PROGRAMACION DE FISIOTERAPIA

Durante el curso 2024-2025 en el servicio de Fisioterapia realizamos el apoyo necesario para que los alumnos con necesidades educativas especiales puedan desarrollar al máximo su potencial en las rutinas escolares y hábitos de vida diaria que se realizan en el colegio. Para ello aplicamos técnicas de rehabilitación y recuperación en función de la una valoración inicial de sus capacidades, adecuando el esfuerzo y tareas planteadas de acuerdo con sus posibilidades para conseguir los objetivos curriculares de los alumnos con alteraciones neuro y sensoriomotrices.
Se actualizarán las revisiones de los alumnos con médico rehabilitador, neuropediatra, neumólogo, traumatólogo y ortopédico, y otros especialistas según las necesidades de cada alumno.
El número total de alumnos que asisten a fisioterapia es de 49, y entre ellos se encuentran los siguientes diagnósticos:

- P.C.I.
- Síndrome de Holt- Oram.
- Retraso psicomotor, de diferentes grados.
- Síndrome de Prader-Willi.
- Alteraciones de columna vertebral.
- Síndrome de Down.
- Trastorno general del desarrollo.
- TDHA.
- TEA.
- Alteraciones en el tono muscular.
- Discapacidad por anomalías cromosómicas.
- Trastornos conductuales.
- Síndrome de DiGeorge.
- Síndrome de Cornelia de Lange.

Durante el curso se atenderán las necesidades que vayan surgiendo: lesiones de traumatología y ortopedia (fractura, esguinces, luxaciones, intervenciones quirúrgicas…) y nuevas incorporaciones de alumnos con necesidades de apoyo de fisioterapia.

OBJETIVOS	SÍNDROMES PRESENTADOS DURANTE ESTE	TÉCNICAS DE TRATAMIENTO

	CURSO	
Conseguir la máxima funcionalidad y calidad de vida posible. Mejorar su identidad y autonomía personal: elaborar progresivamente una imagen ajustada y positiva de si mismo y construir progresivamente su esquema corporal. Estimulación de los diferentes niveles de evolución motriz y favorecer el desarrollo sensorio-motriz. Inhibir toda actividad refleja anormal y normalizar las fluctuaciones de tono. Prevención de deformidades músculo-esqueléticas. MejoraR la motricidad gruesa y fina. Mejorar la capacidad respiratoria y prevención de problemas respiratorios (infecciones…) Mejorar la deglución. Mejorar la capacidad física y cardiorespiratoria	<u>PARALISIS CEREBRAL:</u> • Tetraparesia Espástica • Hemiplejia <u>RETRASO PSICOMOTOR</u> <u>TGD:</u> • TEA • TDHA <u>SÍNDROMES</u> : • Síndrome de Prader-Willi • Síndrome de Down • Síndrome de Holt-Oram • Síndrome de DiGEorge • Síndrome de Cornelia de Lange <u>DEFORMIDADES Y ENFERMEDADES MUSCULARES:</u> • Contractura, Rigidez y Deformidades musculares. • Atrofia Muscular. • Hipertonía • Hipotonía muscular generalizada. <u>DESVIACIONES DE COLUMNA VERTEBRAL Y DEFORMIDADES MÚSCULO ESQUELÉTICAS</u>: Escoliosis dorso-lumbar. • Hipercifosis. • Hiperlordosis. • Torticolis. • Pies planos, cavos, equinos. valgos. • Genu Varo y genu valgo de rodilla. • Alteraciones de los miembros superiores (hipoplasia de pulgar…) • Alteraciones de alineación de miembros inferiores, subluxaciones de cadera <u>TRASTORNOS DE CONDUCTA</u>	Movilizaciones articulares analíticas y globales. Ejercicios de potenciación muscular. Psicomotricidad Estimulación basal y multisensorial Ejercicios de calentamiento, estiramientos y auto elongaciones musculares. Equilibrios estático y dinámico y coordinación global. Ejercicio terapéutico y entrenamiento funcional. Trabajo de control y corrección de higiene postural. Fisioterapia respiratoria. Técnicas de masaje Reeducación y rehabilitación de la marcha. Seguimiento de diferentes técnicas ortopédicas (DAFOS, férulas y plantillas ortopédicas…) Técnicas especificas de fisioterpaia como Kabat, Bobath, vendaje neuromuscular… Rehabilitación con nuevas tecnologías (X-Box, realidad virtual). Musicoterapia.

	REHABILITACION DE OPERACIONES QUIRURGICAS (FRACTURAS, TENOTOMIA...)	
COORDINACIÓN	**En el Centro**: - Coordinación y colaboración con tutores, Logopedas, resto de profesorado, Equipo Directivo, equipo de orientación educativa, D.U.E., Educadores, A.T.E.s, y resto de profesionales que intervengan en la atención y/o respuesta educativa del alumno con N.E.E. Información de la situación motriz del alumno. Poner en común los objetivos de trabajo y unificar criterios de intervención. Asesorar y orientar sobre adaptaciones, posturas, criterios de utilización y evaluación del proceso rehabilitador del alumno. Seguimiento de los programas en que participa el alumno. Colaborar en las adaptaciones curriculares. **Padres:** Orientar, asesorar e informar a las familias para conseguir la máxima capacidad y lograr los aprendizajes en las rutinas escolares y actividades de la vida diaria tanto en el entorno escolar como en el hogar y en el entorno social, favoreciendo su participación en el proceso de intervención con sus hijos. **Con otros profesionales:** coordinación con profesionales externos al centro educativo: servicios sociales, sanitarios, técnicos ortopedas…para compartir información y asesoramiento dentro de una visión integral en la atención al alumno con necesidad de apoyo Coordinación con el resto de fisioterapeutas de la Consejería de Educación, para establecer protocolos de actuación, unificar criterios comunes de actuación y valoración, estandarizar valoraciones según patologías, intercambio de experiencias, información y asistencias a cursos y jornadas de fisioterapeutas, y en definitiva mejorar la calidad de asistencia a alumnos con NEE **Otras actuaciones:** participación en la campaña de higiene postural del colegio Profesional de Fisioterapeutas de Castilla y León. Realización de cursos relacionados con las competencias propias. Colaborar en las actividades programadas en el Centro (semana de la salud, jornadas micológicas, de la tapa. Carnaval. Teatros…)	
EVALUACIÓN:	Valoración inicial del alumno. Seguimiento con fichas individuales donde se refleja, diagnóstico, tratamiento, asistencia de los alumnos, observaciones y evolución del proceso rehabilitador. El tratamiento se realizará individualmente según la patología y orientaciones del Equipo de Orientación del Centro. Los alumnos que van a recibir tratamiento son 49, 23 en EBO, 6 en TVA, 1 alumno externo de otro centro y 19 en aula taller. Atendiendo las necesidades que vayan surgiendo durante el curso y las posibles nuevas incorporaciones. Se realizarán controles trimestrales o cuatrimestrales (coincidiendo con los informes de ciclo) para evaluar el proceso rehabilitador del alumno que se entregará a padres y tutores y expediente del aula de fisioterapia. En el informe de final de curso se reflejará la evolución del tratamiento y se darán pautas a familias para el verano.	

4.2.- PROGRAMACIÓN ENFERMERIA

OBJETIVOS	ACTIVIDADES
	COLEGIO Y RESIDENCIA
1º. Controlar, mantener, y en lo posible incrementar la salud de los alumnos.	A.- Control de las enfermedades crónicas mediante la correcta administración de medicamentos, siguiendo las prescripciones facultativas. Para ello mantendremos una constante comunicación con los padres, para que nos proporcionen los informes médicos más recientes y así poder conocer y controlar la evolución de los alumnos. B.- Control de la higiene personal de los alumnos, que se realizará atendiendo a tres aspectos básicos: b.1. Programa de salud dental, que estará compuesto de las siguientes actividades: * Cepillado de dientes de todos los alumnos después de todas las comidas. Aquellos alumnos que no pueden realizarlo ellos solos, serán ayudados. *Revisión anual, por parte del Equipo de Salud Bucodental de Atención Primaria, a los alumnos de 6 a 12 años, y a los que presenten algún problema en el momento de la revisión. * Revisión semestral dental por el Equipo de Enfermería del Centro para el despistaje de posibles caries. * Consejos a sus padres sobre su tratamiento. b.2. Programa antiparasitario, con revisiones periódicas del cuero cabelludo del alumnado, para prevenir posibles infestaciones generalizadas; en el caso de que se diera alguna, se tomarán las medidas apropiadas de tratamiento. b.3. Realización de carteles explicativos sobre temas educativos de higiene y salud en los tablones de anuncios del centro C.- Elaboración de dietas especiales para los alumnos que lo requieran y vigilancia de su distribución. Educación sanitaria en las horas de las comidas a los alumnos de dieta sobre los alimentos que más les convienen. D.- Control trimestral de la Tensión Arterial, FC y Saturación de oxígeno, a los todos los alumnos, con más frecuencia a todos los que por sus patologías de base lo requieran E.- Se realiza un registro diario de deposiciones de los alumnos con problemas de estreñimiento, intentando al mismo tiempo, favorecer el ritmo intestinal. Si fuera necesario, se aplicarían medidas higiénico-dietéticas y farmacológicas tales como dieta con aporte extra de fibra, laxantes, supositorios de glicerina, enemas etc…
2º. Observación del desarrollo físico del alumno.	Se realizarán controles trimestrales de la talla y peso de los alumnos, comparando el resultado con gráficas estándar de crecimiento. En los casos en que se considere necesario, se comunicará a los padres o tutores, con el fin de que tomen las medidas oportunas (casos de obesidad o delgadez extremas, retrasos en el crecimiento... etc.).Esos controles serán mensuales en los niños con dieta hipocalórica
3º. Atención Primaria a los alumnos.	A.- Realizar curas en horario escolar : Derivación de las mismas en casos más graves, y tratamiento y vigilancia de su evolución hasta la curación en todas ellas. B.-Asistencia primaria en caso de enfermedad, acompañamiento del alumno hacia una asistencia urgente cuando ésta sea necesaria. En estos casos de urgencia se avisará a los padres para que se hagan cargo del alumno y se les mandarán los informes correspondientes de las patologías

	detectadas en sus hijos, así como de los tratamientos que precisen. C.- Control de la evolución de los alumnos que requieran internamiento momentáneo en la enfermería del Centro. D.- Asistencia ante la posible sospecha de Covid u otra afectación infecciosa con la realización de test de antígenos aislamiento y avisos a los padres
4º. Prevención de las causas que pueden derivar en un déficit de salud.	• A. Procurar mantener unas correctas condiciones medioambientales en lo que se refiere a iluminación, calor, agua, etc. Como prevención a posibles enfermedades, que se derivaran de una deficiente calidad de las primeras. • B. Para prevenir accidentes, se controlarán aquellas situaciones, material, o utensilios, cuyo manejo pueda resultar lesivo para los alumnos. Esto es especialmente aplicable a los alumnos de F.P. y a los de TVA Para todo ello, colaboraremos junto al profesorado implicado, en labores Educativas en cuestiones de prevención de riesgos y accidentes en el ámbito escolar. • C. Control del estado vacunal de los alumnos para comprobar que están correctamente vacunados. Si no es así, se recordará a los padres las dosis que faltan para que les sean administradas en su Centro de Salud. Se les vuelve a insistir a padres, como en cursos anteriores, de la importancia de la inmunización de sus hijos ante la gripe estacional • D: Mantener una Coordinación y comunicación continuada con otros profesionales sanitarios tales como Psiquiatras , Neuropediatras , Médico de Familia ,etc. siempre que fuera necesario
COLEGIO	
1º .Controlar, mantener, y en lo posible incrementar la salud de los alumnos.	A.- Apoyo técnico-docente al profesorado cuando éste lo estime conveniente, en materias o aspectos relacionados con la salud y su preservación en los Alumnos con necesidades educativas especiales. Si fuera preciso se colaborará también en esta línea, así como en el estudio y apoyo de casos concretos, en los claustros de profesores. B.- Durante este curso 2024/2025, se va a seguir llevando a cabo el desarrollo de un programa de Educación para la Salud en temas referentes a Higiene personal, Primeros Auxilios y Nociones básicas de nutrición, para reforzar los conocimientos adquiridos en cursos anteriores e introducir nuevos, que irá aumentándose su contenido en cursos sucesivos. Se reforzará la práctica de dichos hábitos en momentos concretos: lavado de manos y cepillado de dientes después de las comidas, nutrición a la hora de comer, etc… C- Programa de salud bucodental en colaboración con Atención primaria de SACYL E.- Colaboración junto al resto de profesionales en los estudios específicos de casos de alumnos, que precisen de un mayor seguimiento en los aspectos que se consideren oportunos (comportamiento, hábitos alimenticios, de sueño... etc.), para así llevar a cabo las medidas y actuaciones que se crea oportunas. Asimismo se realizarán reuniones conjuntas con los tutores para comentar casos puntuales de los alumnos, como cambios de medicación, etc.
RESIDENCIA	

A. Controlar, mantener, y en lo posible incrementar la salud de los alumnos internos.	• 1º. Se realizará una revisión semanal de las existencias de medicación diaria, para realizar los pedidos necesarios. • 2º. Control de la higiene personal de los internos, que se llevará a cabo en varios aspectos: 2.a. Programación de duchas. 2.b Higiene y Aseo personal. 2c. Higiene y cambios de ropa individual. Todo ello, en colaboración con A.T.Es y Educadores.

4.3.- PROGRAMACIÓN EDUCADORES

La programación de Residencia estará coordinada por los Educadores del Centro quienes elaboran la Programación de Residencia que se pormenoriza en programaciones trimestrales		
OBJ ETIVOS GENERALES	* Fomentar el desarrollo integral de los alumnos mediante la acción lúdico-educativa. * Potenciar las capacidades de los alumnos internos con el fin de conseguir una mayor autonomía personal y social. * Adquirir hábitos y actitudes de salud y seguridad personal, higiene, cuidado personal y alimentación necesarios para actuar con autonomía. * Procurar un ambiente agradable para que los alumnos durante su estancia en la Residencia puedan sentirse lo más cómodos posible. * Conseguir un equilibrio emocional y unas relaciones interpersonales adecuadas. * Reforzar los objetivos que se programen en las aulas. <u>Programar actividades lúdicas con apoyo para</u>: * Juego cooperativo * Entretenimiento a los alumnos que no tienen suficiente autonomía para jugar solos. * Disfrutar, de acuerdo con sus posibilidades, de las manifestaciones y medios culturales a su alcance (música, teatro, material audiovisual, juegos…) y con la participación en fiestas y actividades de ocio programadas tanto en la residencia como en el exterior. * Aprendizaje a través de juegos para aquellos alumnos que no tengan adquirido el hábito. * Desarrollo de psicomotricidad gruesa y fina.	
	AUTONOMÍA PERSONAL	**AUTONOMÍA SOCIAL**
	* Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo, así como controlar sus esfínteres. * Aseo personal. * Utilizar y cuidar de manera correcta las prendas de vestir. * Elección de ropa, en función de la climatología y la actividad a realizar. * Hábitos correctos en la mesa. * Desarrollar el cuidado del propio cuerpo. * Desarrollar hábitos del orden, clasificación y limpieza. * Reconocer, manifestar y regular sus emociones. * Cuidado de sus pertenencias.	* Utilización y empleo correcto del ocio y tiempo libre. * Reforzar las habilidades sociales adquiridas. * Discriminación de comportamientos y actitudes socialmente adecuadas y rechazo de las inadecuadas. * Sensibilización ante situaciones que conllevan riesgo ó peligro, adoptando actitudes de protección y/o evitación. * Adquisición y/o potenciación de las relaciones interpersonales. * Uso correcto de las instalaciones y los materiales de la comunidad. * Disposición positiva para recibir y prestar ayuda a los demás. * Valorar la amistad, el respeto y la empatía.

HORARIO

	Meses de Septiembre y Junio
8:00	Música para despertarse
8:15	Levantarse: Vestirse y Aseo personal.
8:30	Desayuno1° turno: *(Alumnos con necesidad de apoyo generalizado)*
8:45	Desayuno para el resto de internos.
9:05	Aseo buco-dental. Recoger objetos personales
9:15	Recibir alumnos externos del transporte Asistencia a las aulas
10:45	RECREO
11:15	Regreso a las aulas
12:00	RECREO
12:30	Regreso a las aulas
12:45	Comida 1° turno: *(Alumnos con necesidad de apoyo generalizado)*
13:15	Comida 2º turno resto de alumnos
14:15	Finaliza comida: Aseo y Tiempo libre en la residencia.
15:15	Relajación
17:30	Merienda
18:00	Actividades de Ocio y Tiempo Libre según programación
19:30	Aseo: ducha
20.20	Cena:*(Alumnos con necesidad de apoyo generalizado)*
20.30	Cena (resto de los alumnos)
21.15	Aseo personal A la cama los internos con mayor necesidad de apoyo
21.30	Ocio y Tiempo Libre, según programación
22.30	Descanso de los alumnos
	Descanso

	Desde Octubre a Mayo
8.00	Música para despertarse
8.10	Levantarse: Vestirse y Aseo personal.
8:30	Desayuno 1° turno: *(Alumnos con necesidad de apoyo generalizado)*
8:45	Desayuno para el resto de internos.
9.05	Aseo bucal Recoger objetos personales
9:15	Recibir alumnos externos del transporte. Asistencia a las aulas
11:00	RECREO
11:30	Regreso a las aulas
13:45	Comida 1° turno: *(Alumnos con necesidad de apoyo generalizado)*
14:15	Comida resto de alumnos
15:05	Finaliza comida Aseo bucal
15:15	Tiempo libre en el colegio
16:15	Extraescolares y relajación
17.30	Merienda
18:00	Actividades de Ocio y Tiempo Libre según programación
19:30	Aseo:ducha
20.20	Cena: *(Alumnos con necesidad de apoyo generalizado)*
20.30	Cena (resto de los alumnos)
21.15	Aseo personal la cama los internos con mayor necesidad de apoyo
21.30	Ocio y Tiempo Libre, según programación
22.30	Acostar a los alumnos
	Descanso

ACTIVIDADES	AUTONOMIA PERSONAL	**ASEO**	* Manejo adecuado de los útiles de aseo personal. - dosificación de gel, jabón, pasta de dientes, etc.. - aseo buco dental * Seguir un orden correcto en el aseo personal. - ducharse adecuadamente - afeitado. Secado y cuidado del cuerpo (crema, lociones…)
		VESTIDO	* Vestirse/desvestirse * Colocarse correctamente las prendas de vestir. * Utilización de: - cremalleras, botones, etc. * Colocarse de forma adecuada el calzado. - zapatillas, chancletas, zapatos - lazadas, cordones, velcro, etc.. * Seleccionar a diario la ropa que se ha de poner, desechando la ropa sucia. * Distinguir las prendas que se han de poner en función de la climatología y de las actividades a realizar. * Adquirir un cierto gusto en la elección de prendas de vestir, combinando los colores.
		COMEDOR	* Adquisición de un comportamiento adecuado en el comedor. *(Permanecer sentados y con postura correcta durante la comida).* * Masticación/deglución * Servir la ración correspondiente. * Utilización correcta de los útiles de comedor *(Cuchara, tenedor, cuchillo, etc...).* * Controlar la cantidad de comida que ha de ingerir. * Recoger ordenadamente la mesa.
		ORDEN	* Adquisición del hábito del orden personal (armarios, bolsa de aseo, zapatero, etc..) * Adquisición del hábito del orden y cuidado en los materiales comunes. (juguetes, libros, etc..)
		A.V.D. (Actividades de la vida diaria)	*Destrezas de la vida cotidiana (ejem: hacerse la cama). *Uso del teléfono y del Reloj. *Utilización adecuada del dinero. *Uso de materiales comunes (enchufes, llaves, interruptores, electrodomésticos, etc….) *Elaboración de recetas de cocina sencillas *Cuidado del hogar (orden y limpieza)

	AUTONOMIA SOCIAL	*** Lúdicas.** *** Formativas** *** Salidas** .	* Recreativo - culturales. * Deportivas. * Manipulativas. *Juegos en grupos (en interior y/o exterior). * Proyecto de Fomento y Animación a la Lectura * Otras actividades...

ACTIVIDADES	AUTONOMIA SOCIAL	**ACTIVIDADES LÚDICAS INTERIOR**		**JUEGOS EXTERIOR**		**ACTIVIDADES MANIPULATIVAS**	
		Construcciones Puzles Juegos(con Música) Bailes Tenis de Mesa Futbolín Futbolín de palas Wii scalestric	Juegos de Mesa Dominó Cartas Bingo Parchís Tres en Raya Juegos Simbólicos Acceso a Internet Juegos en el ordenador	La Comba Columpios Balón tiro El pañuelo Bici La rana	La carretilla Juegos con arena Carreras La goma Escondite	Plastilina Ceras Lápices de colores "Taller de Cocina" Pintura acrílica y de dedos	Tarjetas Murales Collages Papiroflexia Globoflexia Marcapáginas
		ACTIVIDADES DEPORTIVAS		**JUEGOS EN GRUPO**			
		* Ejercicios de expresión corporal. * Ejercicios de Coordinación Dinámica General * Ejercicios de mantenimiento físico. * Ejercicios de Relajación. * Fútbol Sala. * Tenis de Mesa * Baloncesto * Badminton * Bicicletas		Carreras -distintas modalidades - Bolos Petanca Juegos con Paracaídas Juegos con Globos Gymkana	* Rana * Freesbe * Diana * Indiaca		
	DES REC REA TIVO CUL	**ASISTENCIA a ACTIVIDADES CULTURALES en SORIA**		**SALIDAS / EXCURSIONES**		**ACTIVIDADES FORMATIVAS. PROYECTO DE ANIMACIÓN Y FOMENTO A LA LECTURA**	

		* Teatro * Exposiciones * Circo * Conciertos * Asistencia a acontecimientos deportivos * Visionado de vídeos/documentales * Actividades en la biblioteca pública	* Paseos por los alrededores del colegio * Salidas a Soria Realización de compras * Asistencia a Club de Ocio de ANDE SORIA * Asistencia a diversos actos en Soria Culturales deportivos de ocio etc.(	* Narración de cuentos * Aprender con el periódico * Dramatización de textos * Lecturas
	OTRAS ACTIVIDADES	* Celebración de cumpleaños de los alumnos * Celebración del Carnaval * Decoración de la Residencia en Navidad. * Colaboración en la organización de los actos programados para final de curso: teatro, decoración de los distintos espacios del colegio y de la residencia * Coordinación y control de tareas en horario extraescolar. * Realización y/o coordinación de actividades propuestas por los alumnos. * Programación de T.V. * Películas seleccionadas. * Actividades conjuntas con los alumnos de otros centros, que se encuentren temporalmente alojados en el internado * Participación en actividades organizadas por otras entidades o asociaciones. * Participación en el Programa de impulso a la creación de cineclubs escolares organizado por Aulafilm en colaboración con el ayuntamiento de Soria		

EDUCADORES

Tareas a realizar

* Coordinación de las actividades que se programen y realicen en residencia
* Coordinación con el personal, (A.T.E./Educadora) en los distintos turnos existentes,(mañana, correturnos, tarde, noche)
* Coordinación con el personal de Enfermería.
* Subsanar en la medida de sus posibilidades, las observaciones anotadas por los A.T.E. en el parte de observaciones diario.
* Reestructuración de las habitaciones de los alumnos internos, según criterio de homogeneidad y necesidades
* Comentar y solucionar con los padres, cualquier incidencia que pudiera surgir con su hijo/a., así como requerir su presencia en cualquier momento, siempre que esta fuese necesaria.
* Control en la cantidad de ropa que cada uno de los alumnos internos traen a la residencia, así como revisión periódica de la misma.
* Control de ingresos y gastos del dinero personal de los alumnos residentes, que utilizan para los gastos personales, en actividades que se organizan desde el internado.
* Estar informado de las incidencias de interés, que pudieran ocurrir en el internado.
* Coordinación con el grupo de profesionales del centro que se encuentran en contacto con los alumnos, mediante reuniones, celebradas periódicamente.
* Participación en las reuniones de con la Comisión Interdisciplinar
* Comunicación al profesorado de cualquier incidencia ocurrida a alguno de los internos, durante el horario de residencia
* Redactar Parte de Incidencias diarias, así como los informes anuales de los alumnos internos
* Colaboración con los profesores a través de APOYOS PROGRAMADOS en las aulas.
* Vigilancia y control del comedor.
* Colaboración en las excursiones.
* Colaboración con el profesorado en la vigilancia de recreos en horario escolar.
* Coordinación del tiempo libre en horario posterior al comedor escolar.
* Colaboración con el profesorado en la actividad de fin de trimestre.
*Programación, ejecución y evaluación de los programas de habilidades adaptativas del Centro, en especial de las áreas de autocuidado, habilidades sociales, habilidades manipulativas y ocio y tiempo libre.
*Colaborar en Programas Educativos del Centro y en actividades extraescolares
*Organización del Tiempo Libre de los Alumnos en colaboración con el Colectivo de A.T.Es.

4.4.- PROGRAMACIÓN AYUDANTES TÉCNICOS EDUCATIVOS

OBJETIVOS GENERALES	1 Satisfacer las necesidades básicas de alimentación, aseo, descanso y control de esfínteres de los alumnos no autónomos. 2 Conseguir la mayor autonomía personal en todos los campos (higiene, vestido, orden, hábitos de autonomía y social) para todos los alumnos. 3 Colaborar con el personal docente en las actividades que lo requieran, así como en los cambios de aula y entrada y salida de patios y colegio. 4 Colaborar con los profesionales de fisioterapia y logopedia en programas que ayudan a la mejora de la calidad de vida de los alumnos, contribuyendo al logro de los objetivos marcados por cada profesional. 5 Colaborar con los educadores en programas de ayuda a los alumnos en sus actividades de autonomía, ocio y tiempo libre.
OBJETIVOS ESPECIFICOS	➢ AUTONOMIA PERSONAL • Controlar y registrar la menstruación de todas las alumnas. • Realizar los controles de esfínteres a las horas establecidas y anotarlos en las correspondientes hojas de registro. • Realizar y/o controlar, según las posibilidades del niño, un correcto aseo personal. • Vestir y/o colaborar con el vestido intentando conseguir la mayor autonomía y destreza posible. • Atención a la higiene buco-dental después de cada comida, así como el aseo de cara y manos. • Mantener el orden dentro de las habitaciones o distintas dependencias que utilice el alumno. • Controlar que las bajadas y subidas del autobús sean ordenadas y escalonadas. • Controlar que se cumplan las medidas higiénico sanitarias por parte de todos los alumnos a lo largo de la jornada (higiene de manos, etc.) • Estimular su responsabilidad en los momentos de ocio, en la toma de decisiones , iniciativas, respeto….. ➢ AUTONOMIA SOCIAL • Potenciar la integración de los nuevos alumnos tanto en el colegio como en residencia, poniendo especial atención en los nuevos alumnos de Educación Infantil y durante este curso con un alumno con problemas severos de audición y leguaje. • Colaborar con el resto de los profesionales en la socialización de los alumnos, procurando el respeto hacia si mismo y hacia los compañeros. • Procurar que usen correctamente los materiales comunes.

ACTIVIDADES DIARIAS	Los horarios serán los siguientes desde Octubre hasta Mayo. En Septiembre y Junio varían los horarios aunque no las funciones.	
	A partir de las 8	Despertar a los alumnos internos, vestir y asear a los menos autónomos y colaborar con el resto.
	8:30 h.	Desayuno de los no autónomos.

	8:45 h.	Desayuno del resto de los alumnos internos del centro.
	9:10 h.	Control y aseo antes de ir a clase (dientes, cara y manos).
	9:15 h.	Anotar en el parte del autobús los alumnos que acuden al colegio así como a los que vienen en taxi. Avisar a los respectivos profesores de las ausencias producidas, así mismo se registrará a los alumnos que acuden por otros medios (familiares, asociaciones, etc.). Se acompañará a los alumnos no autónomos a sus clases.
	De 9:15 a 11:15 h.	Realizar los correspondientes cambios de servicio de Fisioterapia, Logopedia….., así como atender las necesidades asistenciales de los alumnos. Colocar a cada alumno en los planos, bipedestador, camillas, etc.(según instrucciones de fisioterapia y/o profesores). Lavar las manos a los alumnos antes y después del recreo y siempre que sea necesario. Apoyar y en los casos necesarios dar el almuerzo a los Alumnos del Aula de Infantil y a otros Alumnos que también lo requieren.
	De 11:15 a 11:45 h.	Colaboración en la vigilancia del recreo, responsabilizándonos cada profesional de nuestra zona asignada, sin perder de vista, en cualquier caso, a los alumnos que requieren especial atención por cuestiones de intentos de escapada, posibles agresiones a otros compañeros…… Cambio de pañales y compresas. Realizar control de esfínteres.
	De 11.45 a 13:00 h.	Realizar los correspondientes cambios de servicio: fisioterapia, logopedia, etc. Control de esfínteres de los alumnos que lo precisen, atender las necesidades asistenciales de los alumnos.
	De 13:00 a 13:10	Estar pendientes de las necesidades que surjan en el recreo y la Cuña. Atendiendo cualquier requerimiento de los profesores.
	13:45 h.	Dar la comida a los alumnos que no poseen autonomía para ello o necesitan ayuda. Teniendo en cuenta las nuevas incorporaciones de los nuevos alumnos y los de Educación Infantil. Realizar el Control de Esfínteres de todos los alumnos dependientes de la Etapa Básica e Infantil.
	14:15 h.	Lavado de manos y control de esfínteres de los alumnos dependientes y supervisión de los alumnos. Controlar que cada uno de los alumnos vaya al comedor y ocupe el lugar que tiene asignado. Colocar baberos y servir los platos a los alumnos. Colaboración en el comedor con los alumnos que lo necesiten, ayudando a los que tienen más dificultad y enseñando comportamientos correctos al resto.

15:15 h.	Salida del comedor. Control de aseo personal (manos, cara, esfínteres. etc.) así como control de esfínteres e higiene de los alumnos no autónomos.
15:30 h.	Salida al recreo y colaborar en la vigilancia y actividades de ocio del mismo.
16:00 h.	Control de esfínteres y aseo a motóricos. Lavado de manos y supervisión de aseo al resto de alumnos.
16:10 h.	Poner ropas de abrigo a los alumnos motóricos, bajarlos a la rampa del autobús, controlar su salida y reflejarlo en el parte de ruta.
16:15 h.	Salida del resto de los alumnos externos al autobús y taxis. Supervisión de colocación de abrigos y mochilas. Control de los mismos en el parte de ruta. Acompañamiento de los alumnos internos a residencia.
De 16:30 a 17:30	Descanso controlado de los alumnos internos.
17:30	Merienda de los internos
18:00	Salida del comedor. Control de esfínteres de los alumnos motóricos. Recoger y colocar la ropa de los alumnos motóricos.
18:10 h.	Ocio y tiempo libre controlado (2 ATE con motoricos,1 ATE con el/la educador/a).
19:30 h.	Ducha de todos los alumnos internos.
20:15 h.	Cena de alumnos motóricos.
20:30 h.	Cena de los alumnos autónomos. Controlando y ayudando a quien lo necesiten.
21:15 h.	Salida del comedor. Aseo bucal, control de esfínteres, acostar y vigilar a los alumnos motóricos 2ATE, 1 ATE con el resto de alumnos. Reflejar el control de esfínteres y las incidencias en el parte correspondiente.
Desde las 22:00 h.	Acostar al resto de alumnos. Preparar la ropa para el día siguiente. Vigilar y atender en las dos plantas de residencia (1 ATE en cada planta) las necesidades de los alumnos durante la noche. (cambio de pañales, control de esfínteres, cambios posturales, etc.)

Comunicación a otros profesionales del centro y anotación en los respectivos partes de incidencias, si fuese necesario (enfermeros, educadores, profesores, fisioterapeutas, logopedas,….) cualquier incidencia ,crisis, ausencia, u observación que hubiera que ser tenida en cuenta con algún alumno.
Cada día a la entrada de turno, lectura del parte de observaciones y a la salida comentar las incidencias con el turno entrante.
Reponer vasos desechables para el aseo bucal y/o cambiar cepillos de dientes cuando lo precisen los alumnos internos.
Realizar pedidos a los padres cuando sean necesarios (pasta de dientes, ropa de recambio, útiles de aseo, pañales, etc.)
Preparar las bolsas de ropa de repuesto cuando se realicen salidas o excursiones y piscina.
Participar en las salidas, excursiones y otras actividades lúdico-formativas.
Realizar la entrevista inicial a los padres o tutores de los alumnos nuevos y su puesta en común con el resto de los profesionales.

	Participar en la comisión interdisciplinar, informando posteriormente al colectivo ATE. Participar en las reuniones del Consejo Escolar. Se acompañará a los alumnos a la actividad de piscina en el autobús escolar. Vestir y desvestir a los alumnos motóricos, meter y sacarlos de la piscina. Vigilar y atender sus necesidades durante el tiempo de permanencia en el recinto. Apoyar en estas actuaciones al resto de alumnos que lo necesiten.
APORTACIONES DEL PERSONAL DE ATENCIÓN EDUCATIVA COMPLEMENTARIA (ATEs)	La necesidad de una mayor colaboración por parte de las familias para la consecución y mantenimiento de los objetivos que se vienen trabajando a lo largo del curso, ya que en los periodos vacacionales de algunos alumnos retroceden en lo conseguido anteriormente. Para ello sería necesaria una mayor implicación de las familias en el proceso educativo, sobre todo en lo que se refiere a hábitos de autonomía. Así como reincidir en el correcto marcado de la ropa para evitar confusiones. También la necesidad de que nos faciliten los Profesionales correspondientes asesoramiento en momentos conflictivos y con alumnos con comportamientos complejos. Importancia, también de una buena Coordinación e información fluida entre profesionales, sobre los comportamientos de los Alumnos en aras de su mejor comprensión y mejor capacidad de actuación .

5.- PLAN DE FUNCIONAMIENTO DEL COMEDOR

1. OBJETIVOS EDUCATIVOS DEL SERVICIO DE COMEDOR	2. ÁMBITOS EDUCATIVOS DEL PROGRAMA ANUAL DEL SERVICIO

• Objetivos generales de la Etapa Básica Obligatoria a trabajar en el periodo de comedor.
• Objetivos generales del Programa de Transición a la Vida Adulta a trabajar en el periodo de comedor.
  ○ Ámbito 1: Ámbito de Autonomía personal en la vida diaria
  ○ Ámbito 2: Ámbito de integración social y comunitaria
• Objetivos generales de la Formación en Centros de Trabajo del Ciclo Formatico Dietética
• Objetivos generales del Aula Taller a trabajar en el periodo de comedor
	• Líneas de actuación con el alumnado.
	• Líneas de actuación con el profesorado
	• Trabajo con familias
	• Medidas organizativas que aseguren la atención educativa al alumno.
	• Criterios de relación del personal de vigilancia y atención educativa con el alumnado durante los tiempos de comida y de atención anterior y posterior al mismo
	• Criterios y momentos para la evaluación de los principios y finalidades del programa anual del servicio de comedor

Ver plan de funcionamiento del comedor 2024-25	

Aprobación de la PGA:

Mª LUISA ANDRES ESTEBAN , Directora Consejo Escolar CENTRO PÚBLICO DE EDUCACIÓN ESPECIAL "SANTA ISABEL" , SORIA,

CERTIFICA:
Que según consta en el Acta correspondiente, la presente Programación General Anual, evaluada en la reunión celebrada por el Consejo Escolar de este Centro el día 9 de octubre de 2024. Y para que así conste, firmo la presente en Soria a 21 de octubre de 2024.

Vº Bº
LA DIRECTORA

Fdo.: Mª Luisa Andrés Esteban

LA SECRETARIA

Fdo.: M Angeles Robles Loma
.